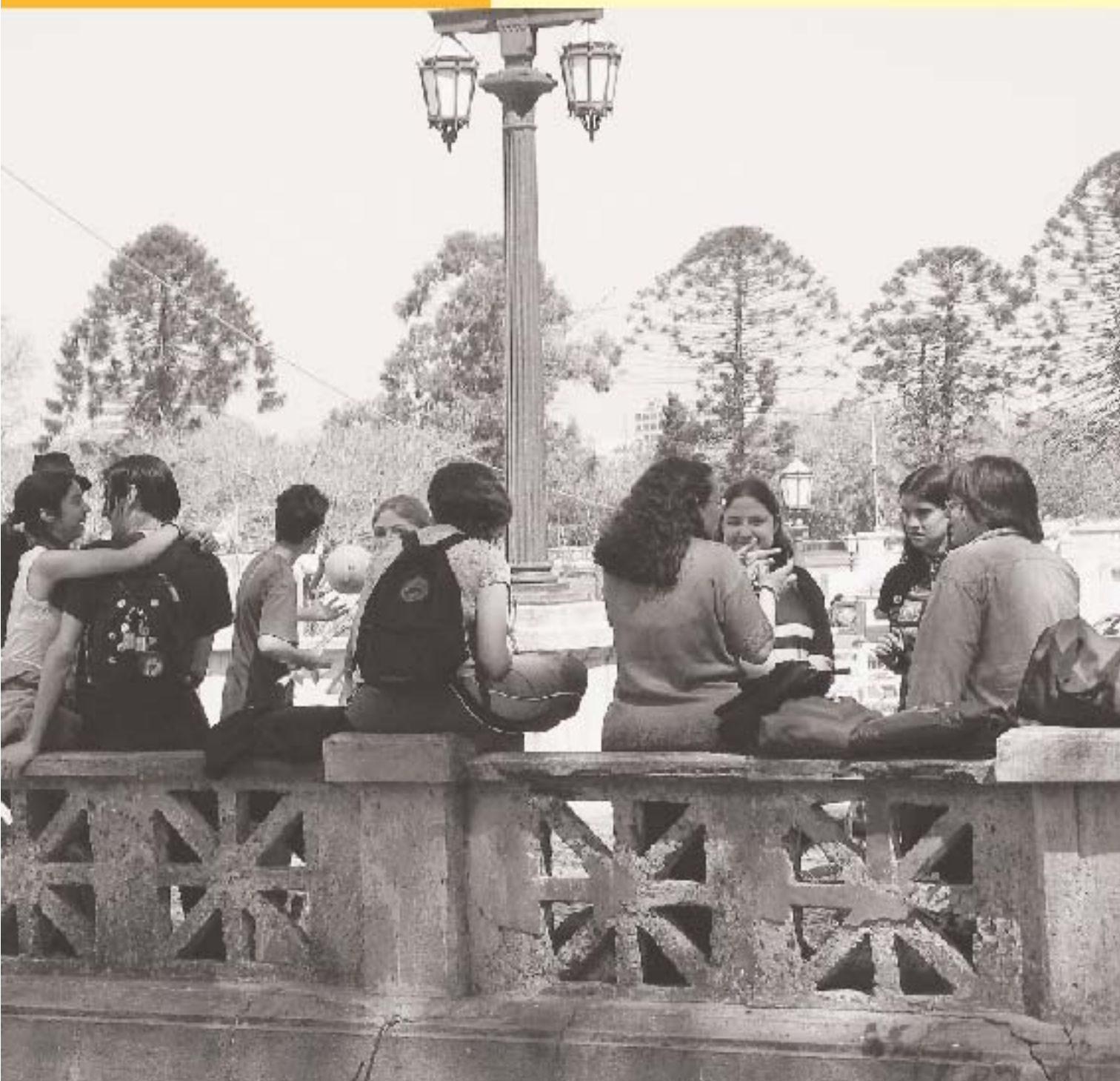


Población de Buenos Aires

ISSN: 1668-5463

Revista semestral de datos y estudios demográficos
publicada por la Dirección General de Estadística y Censos,
Secretaría de Hacienda y Finanzas, del Gobierno de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Año 1, número 1, Diciembre de 2004



Población de Buenos Aires

Revista semestral de datos y estudios demográficos



Dirección General de
Estadística y Censos



SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS

Población de Buenos Aires

Año 1, número 1, diciembre de 2004

Director

Martín J. Moreno

Asesor

Alfredo E. Lattes

Consejo académico

Alfredo Bolsi, CONICET. Universidad Nacional de Tucumán

Cristina Cacopardo, Maestría de Demografía Social. Universidad Nacional de Luján

Nora Clichesky, CONICET. Instituto de Geografía de la Universidad de Buenos Aires

Carlos de Mattos, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales. Pontificia Universidad Católica de Chile

Gustavo Garza Villareal, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales. El Colegio de México

Daniel Joseph Hogan, Núcleo de Estudos de População, Universidade Estadual de Campinas

Elsa López, Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires

Norma Meichtry, CONICET. Universidad Nacional del Noreste

Hernán Otero, CONICET. Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Adela Pellegrino, Universidad de la República, Uruguay

Pedro Pérez, CONICET. Universidad Nacional de San Martín

Eric Weis-Altaner, Département d'études urbaines et touristiques. Université du Québec à Montréal

Comité técnico

Luciana Daelli

Victoria Mazzeo (coordinadora)

Micaela Perdomo

Carolina A. Rosas

Diseño gráfico

Adriana L. Costantino

Las fotografías incluidas en este número son de autoría de Zulma Recchini

Los artículos, notas y comentarios bibliográficos expresan exclusivamente la opinión de sus autores. Se autoriza la reproducción de los mismos con la única condición de mencionar al autor/es y la fuente.

Copyright by Dirección General de Estadística y Censos

Queda hecho el depósito que fija la ley N^o 11.723

ISSN 1668-5458

Buenos Aires, diciembre de 2004

Los interesados en obtener datos y publicaciones de la Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deben dirigirse a: Centro de Documentación: Avda. San Juan 1340 (1148), Buenos Aires.

Tel. 4307-5661. Dirección electrónica: bibdgeyc@buenosaires.gov.ar

Esta revista, así como las otras publicaciones, pueden consultarse en la página: <http://www.estadistica.buenosaires.gov.ar>

Índice

Presentación	5
---------------------	---

Artículos

Cuando el caos caracteriza la división oficial del territorio del Estado. A propósito de los municipios argentinos. César A. Vapñarsky	9
--	---

Notas

La transición de la fecundidad en la Ciudad de Buenos Aires. Una aproximación. Edith Alejandra Pantelides	35
¿Qué pasó con la fecundidad de la Ciudad de Buenos Aires en los últimos veinte años? Victoria Mazzeo	43

Comentarios y resúmenes bibliográficos

Rodríguez Vignoli, Jorge, “Distribución territorial de la población de América Latina y el Caribe: tendencias, interpretaciones y desafíos para las políticas públicas”. Rodolfo Bertoncello	57
Escolar, M., G. Badía y S. Frederic (eds.), “Federalismo y descentralización en Grandes Ciudades: Buenos Aires en perspectiva comparada”. Sabina Frederic	58
Ramos, Silvina, y otros, “Para que cada muerte materna importe”. Micaela Perdomo	59

Revista de revistas y novedades académicas	61
---	----

Normas de presentación para los colaboradores	65
--	----

Segunda edición del concurso de artículos científicos sobre “Cambios demográficos en la Ciudad de Buenos Aires”	66
--	----

Informes técnicos

El subsistema demográfico de la Ciudad de Buenos Aires. Alfredo E. Lattes y Gretel Andrada	71
Cambios y continuidades en la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carolina A. Rosas	83

Pizarrón de noticias de la DGEyC	105
---	-----

Demo-gráficas de Buenos Aires	111
--------------------------------------	-----

Datos e indicadores demográficos	115
---	-----

Presentación

Hace pocos meses, y con el entusiasmo de quienes abordan un nuevo desafío, salimos a la palestra con el número 0 de **Población de Buenos Aires**, revista semestral de datos y estudios demográficos de la Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De ese modo empezamos a delinear un canal de comunicación con los lectores.

Hoy, tras un fructífero intercambio de opiniones y por las sugerencias recibidas, nos complace constatar que coincidimos con la idea que tuvimos al concebir la finalidad de la revista. En efecto, podemos reafirmar que **Población de Buenos Aires** es un medio destinado a promover la investigación sobre la población de Buenos Aires, estimulando la preparación y difusión de artículos y notas que, desde distintas perspectivas teóricas, analicen e interpreten los cambios demográficos y otros cambios sociales interrelacionados. Además, la revista contribuirá a incrementar y mejorar la vinculación entre productores y usuarios de datos, información y conocimiento demográfico.

Población de Buenos Aires se estructura en dos partes claramente diferenciadas. La primera incluye secciones que son habituales en revistas científicas de este tipo, como artículos, notas, comentarios bibliográficos, revista de revistas y otras novedades académicas, mientras que la segunda parte, con informes técnicos, pizarrón de noticias de la DGEYC, demo-gráficas y datos e indicadores demográficos, productos de la actividad regular de la Dirección General de Estadística y Censos, está especialmente dirigida a los investigadores y otros usuarios.

Destacamos que la reproducción en este número del último artículo que escribiera César Vapñarsky -quien falleció a principios de 2002- además de contribuir a su difusión en nuestro medio, tiene el expreso propósito de recordar a este eminente estudioso de las ciudades argentinas, Buenos Aires en particular.

Como revista de investigación científica con arbitraje, **Población de Buenos Aires** ha completado la constitución de su Consejo Académico con una nómina de prestigiosos científicos del país y del exterior. A todos ellos, les hacemos llegar nuestro reconocimiento por la expresión de confianza que nos han otorgado.

Esperamos que la convocatoria a la Segunda edición del Concurso de artículos científicos sobre “Cambios demográficos en la Ciudad de Buenos Aires” tenga mayor respuesta de la comunidad académica que en la primera ocasión y se logre la presentación de varios artículos. Como se puede leer en el anuncio correspondiente, el marco de este concurso es el convenio de colaboración celebrado entre la Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA).

Finalmente, agradecemos a los colegas y amigos por los comentarios, las sugerencias y el apoyo recibidos. Asimismo, adelantamos el agradecimiento a quienes seguramente nos harán llegar otras sugerencias y comentarios para perfeccionar, entre todos, esta nueva revista científica y técnica que se lanza en nuestro medio.

Martín J. Moreno



Cuando el caos caracteriza la división oficial del territorio del Estado. A propósito de los municipios argentinos¹

César A. Vapñarsky

Resumen

La división territorial de un Estado nunca es reflejo exacto de la distribución real de la población sobre el territorio; en el caso de la República Argentina, es de una extrema complejidad: en la división oficial se superponen e interfieren diversas escalas jurisdiccionales y administrativas. Este hecho tiene influencia no sólo en los mecanismos de ejercicio del poder, sino también en los canales de acceso a la representación popular, el censo y las circunscripciones electorales, entre otros. En este artículo se describen y analizan, desde una perspectiva geográfica pero teniendo también en cuenta las connotaciones jurídicas y sociológicas, las diversas categorías y entidades jurisdiccionales y sus relaciones con la distribución real de la población. Se proponen, al mismo tiempo, herramientas terminológicas y metodológicas que facilitan la comprensión de esas interrelaciones.

Palabras clave: división territorial, censo, municipio, Argentina.

Summary

The territorial division of the State is not an exact reflection of the real distribution of the population on the territory. In the Argentina Republic case, the division is extremely complex since several jurisdictional and administrative divisions are superimposed. This fact influences not only the power mechanisms but also the channels of popular representation, the census and the electoral constituencies. This paper describes and analyses from a geographical, juridical and sociological perspectives the categories and jurisdictional entities, and also their relationships with the actual distribution of the population. It is also proposed terminological and methodological tools to facilitate the understanding of these relationships.

Key words: territorial division, census, municipality, Argentina.

Imperdonable es la oscuridad de expresión, encomiable la expresión de oscuridad.
Edgar Allan Poe

Propósito de este ensayo es poner de manifiesto la naturaleza de las relaciones entre, por un lado, la configuración física del asentamiento humano en aglomeraciones y campo abierto y, por el otro, la división del territorio estatal en porciones establecidas oficialmente. Se hará hincapié en las relaciones entre la entidad de facto “aglomeración” y la entidad **de jure** “municipio”. Servirá de permanente referencia un Estado federal, la Argentina. No tiene parangón en el mundo. Sólo en

algunos aspectos los Estados Unidos podrían comparársele: tan recónditas son en la Argentina, además de intrincadas, esas relaciones.

Abundarán en el ensayo las referencias a la geografía política de la Argentina.

La mal llamada “base territorial del municipio”

Hay en Francia unas 36.000 **communes**. Hay en España unos 8.000 **municipios**. En la Argentina, la maraña de denominaciones oficiales de sus equivalentes es tal que sólo puede asegurarse que hay entre 1.500 y 2.500. Cumplir con el propósito

¹ La reproducción del último artículo de César Vapñarsky en **Población de Buenos Aires** ha sido posible por la amable autorización otorgada por **GEO Crítica - Scripta Nova**. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales de la Universidad de Barcelona, en cuyo vol. VIII, nº 162, de abril de 2004, fuera publicado.

César Vapñarsky, falleció en marzo de 2003, pero nos ha legado una im-portantísima obra que recorre diversos aspectos teóricos, metodológicos y operacionales de la producción y aplicación del conocimiento científico a los procesos de asentamiento y distribución territorial de las poblaciones, en particular de la Argentina. Como muchos estudiosos del tema no han tenido oportunidad de acceder a sus múltiples publicaciones –más de noventa–, pensamos que una forma de introducir su último artículo y, al mismo tiempo, de contribuir al conocimiento de su obra, era escribir estos comentarios acerca de los aportes que se desprenden de algunos de sus trabajos, los que, en nuestra opinión, brillan por encima de un conjunto de alto nivel científico y técnico.

En su tesis para la obtención del **Master of Arts** en Sociología de la Universidad de Cornell (1966), que luego daría origen a varios artículos (entre otros, Vapñarsky, 1969 y 1975) César Vapñarsky introdujo en la literatura especializada una categoría o tipo de distribución por tamaño de las ciudades de un sistema urbano, que él denominó **inmmature**, y que se agregó a otros que se utilizaban entonces como **primate** o **rank-size**. La discusión y el análisis comparativo de distintas estructuras urbanas que efectuara Carol Smith (1990), un verdadero estado del arte sobre el tema, brinda la oportunidad de comprender y valorar la importancia de aquella original contribución que Vapñarsky hiciera hace casi cuatro décadas.

La crítica al concepto censal de “centro urbano” y a la forma no sistemática como se aplicó en el censo nacional de población de 1960 (Vapñarsky, 1968) constituye el antecedente de su línea más productiva y en la cual lograría, en la década siguiente, sus aportes mayores. Una línea centrada en la revisión crítica de métodos y resultados censales y, por sobre todo, en la formulación de propuestas para el mejoramiento de la definición censal de **localidad**. En otras palabras, Vapñarsky pasa así del análisis de las estructuras urbanas, **inmmature** en el caso del sistema urbano argentino, al análisis de los elementos que las componen: los **puntos de concentración de población**, según la clásica definición de urbanización de Eldridge. En palabras de Vapñarsky: “Necesitamos completar la definición de punto de concentración de población con una dimensión espacial de la que todavía carece. Toda definición de **ciudad, pueblo, centro poblado, área metropolitana**, etc., puede considerarse como un intento, exitoso o no, de convertir la definición de **punto de concentración de población** en la definición de un **área**.... Independientemente de su tamaño o importancia relativa, siempre se tratará de una unidad territorial a **escala local**, más brevemente, una **localidad**” (Vapñarsky, 1979 pp. 64).

Como **fellow** de la Guggenheim Memorial Foundation, César Vapñarsky tuvo la oportunidad de visitar, a lo largo de 1972, direcciones nacionales de estadística, organismos cartográficos nacionales e instituciones de

investigación de América y Europa; así pudo conocer directamente cómo se trabajaban, en muy diversos contextos, problemas afines a los de su interés. En los años siguientes desarrolló una fecunda tarea de indagación y síntesis teórica, al tiempo que puso a punto su propuesta para delimitar e identificar las aglomeraciones en los censos de población.

A principios de 1977 Vapñarsky concluye su obra **Primary Communities and Agglomerations: A Contribution to the Development of Methods for the Determination of Local Units in Population Censuses**, que presentó como tesis para la obtención del Ph. D. en Sociología de la Universidad de Cornell. La revista *GENUS* (Vapñarsky, 1978) publicó como artículo una síntesis de aquel minucioso trabajo de casi 500 páginas; desde entonces, dicho artículo ha sido citado en innumerables ocasiones y en los contextos más diversos como, precisamente, se hizo en ocasión de la conferencia **New Forms of Urbanization: Conceptualizing and Measuring Human Settlement in the Twenty-first Century**, realizada en 2002 por el Grupo de Trabajo sobre Urbanización de la IUSSP. En efecto, a pesar de los años transcurridos, aquel “viejo” artículo de 1978 volvió a estar presente en la discusión (véanse, las conclusiones de Hugo y Champion, 2004).

Otra línea de investigación desarrollada por Vapñarsky es la que se puede ejemplificar con **Pueblos del Norte de la Patagonia: 1779-1957**, obra que desde su aparición, en 1983, se con-

planteado obligará a enfrentar múltiples obstáculos. No es el menor el que esta maraña opone.

Oswaldo Soriano organiza la trama de su celebrada novela **No habrá más penas ni olvido**, que escribió hacia 1981, en derredor de un conflicto entre el “intendente municipal”, con despacho en el mayor núcleo de población concentrada de cierto “partido”, y su “delegado municipal” en un núcleo

menor. En pláticas que el presente autor sostuvo con gente que reside en la provincia de Buenos Aires y había leído la novela (o visto el filme basado en la novela), comprobó que nadie se había percatado de que el conflicto sólo habría podido tener lugar en ésa, la provincia donde nació Soriano.

Describe someramente esta configuración el geógrafo francés Romain Gaignard, prominente estu-

virtió en la referencia ineludible para quienes encaran estudios históricos, geográficos y de población de la referida región. El libro, declarado de interés provincial por la legislatura de la provincia de Río Negro, fue mención especial en el certamen Nacional de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Secretaría de Cultura de la Nación (1990).

En 1990 Vapñarsky (en colaboración con Néstor Gorojovsky) publica **El crecimiento urbano en la Argentina**, retomando, según expresan los autores, la investigación de procesos antiguos “usualmente mal expuestos” y procesos nuevos “todavía desatendidos”. En relación con estos últimos, el trabajo se centra en describir y analizar los principales cambios ocurridos a lo largo del período 1950-1980 en la estructura urbana argentina. Previamente, la obra incursiona en la historia urbana argentina anterior y en la historia urbana del territorio que aún no era argentino. Se trata de un texto conciso, claro y redactado en un lenguaje apto para todos los interesados en el tema que no sean especialistas. El libro fue premiado por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación (obras en Geografía, período 1990-1993). En dos artículos posteriores Vapñarsky (1994 y 1995) expandió y profundizó aquellos hallazgos, tanto en relación con el crecimiento urbano diferencial y el posible rol de las migraciones, como con las transformaciones que experimentara el sistema de asentamiento humano argentino desde 1950.

La división oficial del territorio argentino: ¿Un rompecabezas insoluble?, publicado en 1997, es un trabajo muy elaborado y, a la vez, representativo de otra línea de trabajo de Vapñarsky. Esa línea se centró principalmente en una investigación de tipo exploratorio que le demandó muchas horas de lectura y de reflexión a lo largo de sus últimos años de vida. De esa inquietud surgieron varios trabajos, entre los que figura el último artículo que escribiera y que se reproduce a continuación en este número de **Población de Buenos Aires**. Las múltiples y complejas interrelaciones subsistémicas (ecológicas, sociodemográficas, políticas, etc.) que estos textos logran sacar a la luz constituyen enormes desafíos para un complejo campo de la investigación social aplicada, bastante atrasado en nuestro medio y que se relaciona, entre otros, con las incongruencias legales-territoriales y las reformas constitucionales que no las toman en cuenta, con la desconcentración y la descentralización de las políticas públicas, con el desarrollo y la planificación local y regional, etcétera.

En 1998 el INDEC publicó la metodología que se había seguido para operacionalizar la definición de **localidad** adoptada en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991. Este trabajo, una de las mayores contribuciones de Vapñarsky, contiene además diez estudios de caso sobre la aplicación de la definición y una exposición diáfana de sus fundamentos teóricos y metodológicos. Cabe des-

tañar que se necesitaron tres décadas para que desde aquel análisis crítico del concepto “centro urbano” y su forma de aplicación en el censo nacional de población de 1960, se lograra dar en la Argentina una definición de **localidad** (censo de 1991) capaz de explicar los dos interrogantes más básicos que, en palabras de Vapñarsky, son: “uno teórico: ¿a que clase de unidad espacial se refiere quien dice que la población de cierta **localidad** es de tantos y tantos habitantes? y otro, metodológico: ¿qué requisitos habría que cumplir para asegurar la comparabilidad de las cifras de población asignadas, sea a distintas **localidades** en una misma fecha censal, sea a una misma **localidad** en distintas fechas censales?”

Como se dice en la presentación de uno de sus dos últimos libros, **La Aglomeración Gran Buenos Aires: Ex-pansión espacial y crecimiento demográfico entre 1869 y 1991** (reseñado en el n.º 0 de Población de Buenos Aires), el trabajo brinda “una excelente oportunidad para aprender, en el estricto sentido de la palabra”. Otro tanto puede decirse de toda la obra y de la trayectoria docente de César Vapñarsky, un investigador y maestro como pocos.

Alfredo E. Lattes

Nota: Los trabajos citados se encuentran luego de la bibliografía del artículo.

dioso de la región clave de la Argentina: la Pampa. Después de aclarar que (según él la define) la región cubre partes de cinco provincias, agrega que cualquiera de las cinco “... se halla dividida en departamentos (que se llaman partidos en el caso de la de Buenos Aires), encabezados por un concejo municipal y un intendente electos. **No existe división administrativa menor**, y el intendente es a la vez el alcalde de la localidad cabecera y el administrador

del espacio rural y de las otras localidades del departamento, si las hay. Se produce, en consecuencia, una marcada competencia por alcanzar, o conservar, la categoría de cabecera o por constituir un nuevo departamento en torno de la localidad que se halla en ascenso ...” (1989, pp. 27-28; cursivas de C.A.V.).

La descripción vale exclusivamente –y no del todo– para Buenos Aires. Es ésta la única de las cinco

provincias donde 1) la jurisdicción –un **municipio**– de las autoridades mencionadas por Gaignard abarca exactamente la porción –**departamento o partido**– del territorio del Estado a la que se refiere Gaignard y 2), mal que le pese a Gaignard, pero en pleno acuerdo con Soriano, tienen su despacho en lugares alejados de la cabecera del partido funcionarios a cargo de divisiones menores, las **delegaciones municipales**.

Antes de redactar este trabajo, sospechaba el autor que cuando él menos lo esperara se tornarían perentorias las aclaraciones léxicas. Debe ya encarar la primera. Se denominará AUTORIDAD ESPECÍFICA a cualquiera cuya jurisdicción cubre cierto trozo de la superficie de la tierra y ese solo trozo. Gobernador, legislatura, tribunal superior son autoridades específicas en una provincia argentina. También directores de organismos públicos **provinciales**. También delegados en toda esa provincia, y sólo en esa provincia, de organismos públicos **federales**. Por “específica” entiéndase “específica y **permanente**”: hasta un radio estadístico tiene, en oportunidad de un censo, una autoridad específica **transitoria**.

En todas las provincias son elegidas por sufragio las autoridades políticas específicas de cualquier jurisdicción cuya denominación **oficial** sea “municipio”. Con competencias que conciernen a las mismas cuestiones que las de aquellas autoridades, en algunas provincias son también elegidas por sufragio las de una jurisdicción de menor población y con **otra** denominación **oficial**, pero que conceptualmente en nada difiere de un municipio. Sea cual fuere su denominación oficial, a cualquiera se la denominará “jurisdicción de gobierno local elegido por sufragio de los vecinos”. Engorroso giro. Se lo abreviará JURISDICCIÓN ALEF. O aun JURISALEF.

En los partidos de la provincia de Buenos Aires efectivamente hay autoridades políticas específicas: con un partido coincide una jurisdicción. Pero, ¿y en los departamentos de las otras cuatro provincias que Gaignard menciona? No en los de San Luis y La Pampa. Solamente en mapas escolares la cabecera tiene algo de tal: los dos círculos concéntricos,

en lugar de uno solo, mediante los cuales por rutina se la representa. Las jurisdicciones abarcan, en San Luis parte de uno, en La Pampa partes de dos o más departamentos. Conflictos como el imaginado por Soriano no tienen oportunidad de ocurrir. Por cierto, hay autoridades políticas específicas en los departamentos de las otras dos provincias, Santa Fe y Córdoba.² Pero las competencias de estas autoridades, **designadas** por las de mayor rango de la provincia entera, son más modestas y de carácter muy distinto que las de las autoridades políticas específicas, **elegidas** por sufragio, de las **varias** jurisdicciones que hay dentro de cada departamento. Conflictos como el imaginado por Soriano tampoco tienen oportunidad de ocurrir.

Por lo visto, ni siquiera Gaignard, que conoce al dedillo esas cinco provincias, ha echado de ver cuán propia de cada una es su división territorial oficial.

En la Argentina no hay sólo **cinco** provincias. Hay **veintitrés**. En cada una son diferentes los criterios para crear, alterar o suprimir jurisdicciones. También los criterios para delimitar oficialmente en el territorio provincial porciones de muchos otros tipos.

Queda fuera de las provincias una porción **sui generis** del territorio argentino. Es la Ciudad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal o Capital de la República. Los cuatro nombres son hoy de uso corriente. Aquí, a menudo se la llamará simplemente “Ciudad”. Tienen allí su asiento las autoridades máximas de los tres poderes del ESTADO **federal**. Estas autoridades pueden crear, alterar o suprimir porciones de un crecido número de tipos, oficialmente delineadas dondequiera que sea en el territorio argentino, sin que nada las obligue a tomar en cuenta porciones ya delineadas por autoridades provinciales.

Quien esto escribe considera sólidos sus conocimientos en **algunas** cuestiones que, en **ciencias**

² Ya no en Córdoba, desde 1986. La última reforma de su constitución provincial quitó al departamento la única función política que cumplía: jurisdicción de un “jefe político” designado por el gobernador.

sociales, se refieren al asentamiento humano. En cambio, en **todas** las que en **derecho** se refieren al mismo objeto de estudio, los considera acogedores oasis salpicados sobre un Sahara de ignorancia. Quizás por ello le asombró que, en el orden normativo provincial de la Argentina, no se encuentre indicio alguno de las formidables contribuciones efectuadas desde antes de comenzar el siglo XX –Meuriot (1897), Adna F. Weber (1899)– al conocimiento de aquel multifacético objeto de estudio que, por lo demás, tanto se ha modificado durante el transcurso del siglo XX. Quizás también por ello, cuando se sumergió en la lectura de tratados de derecho municipal argentino le asombró el descuido léxico y hasta la endeblez conceptual que sus autores, espectables juristas, exhiben en los largos fragmentos que dedican a la “ciudad” y el “urbanismo”. Incluso en los que dedican al “municipio”. Así, la remanida frase hecha “base territorial del municipio” es redundante: en una de sus acepciones, “municipio” es un **territorio**.³ Aunque veniales, pecados como éste no condicen con las expectativas que obras de esa naturaleza despiertan.

Haberse asombrado lo indujo a olvidar sus inhibiciones para abordar temas jurídicos. También a persuadirse de que, para echar alguna luz sobre lo que en derecho se expresa mediante la frase hecha de marras, hay que recorrer un largo y tortuoso camino. Apenas algunos tramos se enderezarán aquí. Se dilucidarán unos pocos conceptos. También se introducirán términos precisos aunque parezcan esotéricos: en parte no sirve, en parte sirve pero no alcanza, y en parte sobra el léxico jurídico sobre la materia.

³ He aquí, transcritas del Diccionario de la Real Academia Española (vigésima primera edición), algunas acepciones de cuatro selectas voces. Atiéndase especialmente a la última acepción de la última voz.

1) alcalde (Del ár. **al-qādi**, el juez.) m. Presidente del ayuntamiento de cada pueblo o término municipal, encargado de ejecutar sus acuerdos, dictar bandos para el buen orden, salubridad y limpieza de la población y cuidar de todo lo relativo a la policía urbana. [...] 2) ayuntamiento. (De ayuntar) m. 3. Corporación compuesta de un alcalde y varios concejales para la administración de los intereses de un municipio. 3) municipalidad. f. Ayuntamiento de un término municipal. 4) municipio. (Del lat. **municipium**) m. 3. El mismo ayuntamiento. 4. El término municipal.

Escalas institucionales y órdenes territoriales

Entre quienes, a diferencia del presente autor, saben derecho, hay acuerdo en distinguir dos ESCALAS INSTITUCIONALES del Estado argentino: federal y provincial.⁴

No hay acuerdo entre gente de leyes acerca de una eventual tercera escala: la municipal. No la admite la escuela de la Universidad del Litoral, encabezada por Rafael Bielsa (1940): concibe a la entidad jurídica “municipalidad” como meramente administrativa. Pero sí la escuela de la Universidad de La Plata, encabezada por Adolfo Korn Villafañe (1941): la concibe como “república representativa municipal” que reproduce, a su **escala**, la organización política a las escalas federal y provincial.

Reflexiónese ahora sobre la posición que ocupa un funcionario que se desempeña a alguna de aquellas dos escalas. Está institucionalmente colocado en una jerarquía **interna a esa escala**. Pero no en una **que atraviese escalas**: un funcionario provincial nunca está subordinado a un funcionario federal, y viceversa. Por analogía, el autor tomará partido en ese debate jurídico. Incluirá la municipal entre las escalas del Estado.

Aclarada –algo– la noción de “escala institucional”, se hará lo propio con la de ORDEN TERRITORIAL. Aclararla es más difícil.

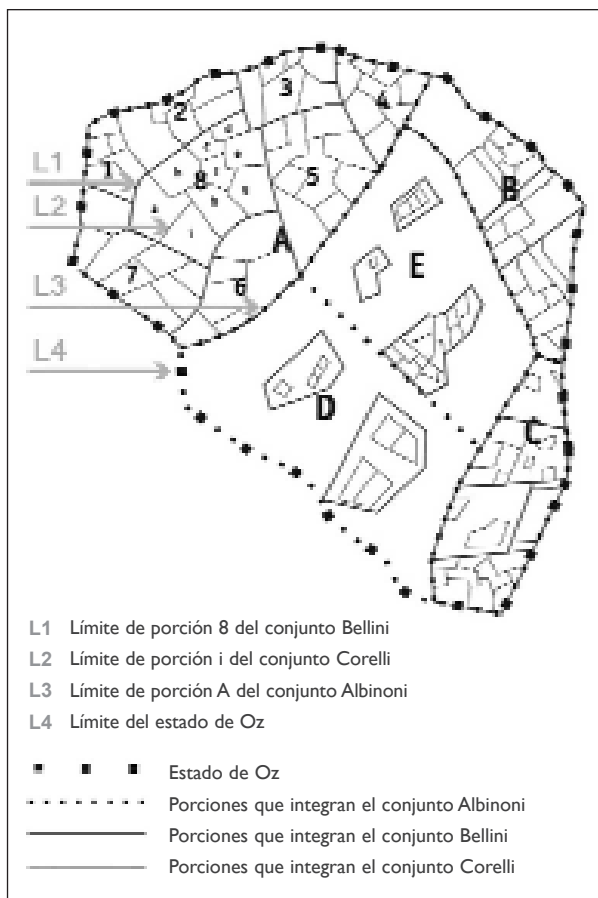
Considérense tres CONJUNTOS, Albinoni, Bellini y Corelli, de porciones oficialmente delimitadas en el territorio de un Estado mítico, Oz. Atendiendo a lo ilustrado en la figura 1, se notará que: a) las porciones que integran cualquiera de esos conjuntos son mutuamente excluyentes, b) el conjunto Albinoni cubre en su totalidad el territorio de Oz y, c) los conjuntos Bellini y Corelli, en cambio, dejan en ese territorio un residuo.

⁴ Pocos expertos usan el sustantivo “escala”. La mayoría prefiere “nivel” (v.g., Pérez, 1991, p. 19) u “orden” (v.g., Passalacqua, 1988, p. 64). Se descartará “nivel” porque ejerce indeseable atracción sobre el adjetivo “jerárquico”. Se descartará “orden” porque es otro su significado técnico en el estudio del asentamiento humano (vid. IPGM, 1971).

Lo que se dirá enseguida tendrá como referente concreto una sola porción del conjunto Albinoni: la porción **A**. Aunque valdrá también para cualquier otra porción del mismo conjunto, obsérvese que las porciones de los conjuntos Bellini y Corelli que quedan dentro de la porción **A** la cubren sin dejar ningún residuo. Esta circunstancia facilita la exposición.

Figura 1

Tres conjuntos de porciones oficialmente delimitadas en el territorio del Estado de Oz



Las porciones que en el territorio de Oz componen el conjunto Bellini pueden distribuirse entre subconjuntos, de tal modo que todas las porciones que integren cierto subconjunto (ejemplo: las porciones **1, 2, 3, ..., 8**) queden enteras dentro de una sola (en el mismo ejemplo: la porción **A**) de las porciones que componen el conjunto Albinoni. Se lo expresará diciendo: el conjunto Albinoni pertenece a un orden territorial **por encima** del orden al cual pertenece el conjunto Bellini. También las porciones que en el territorio de Oz componen el

conjunto Corelli pueden distribuirse entre subconjuntos, de tal modo que todas las que integren cierto subconjunto (ejemplo: las porciones **a, b, c, d, ..., i**) queden enteras dentro de una sola (en el mismo ejemplo: la porción **8**) de las que componen el conjunto Bellini. Se lo expresará diciendo: el conjunto Bellini pertenece a un orden territorial **por encima** del orden al cual pertenece el conjunto Corelli. Para adaptar el territorio argentino al esquema precedente, asimílese las provincias y la Ciudad de Buenos Aires a las porciones que en el territorio de Oz componen el conjunto Albinoni (ejemplo: asimílese la provincia de Santa Fe a la porción **A**), los departamentos (partidos, en la provincia de Buenos Aires) a las que componen el conjunto Bellini (ejemplo: el departamento Rosario, provincia de Santa Fe, a la porción **8** de esa porción **A**), y las jurisdicciones a las que componen el conjunto Corelli (ejemplo: el municipio Rosario, en el departamento homónimo, a la porción **b** de esa porción **8** de aquella porción **A**). Las provincias argentinas pertenecen a un orden territorial por encima del orden del departamento: cualquier departamento queda entero dentro de alguna provincia. También pertenecen a un orden por encima del de la jurisdicción: cualquier jurisdicción queda entera dentro de alguna provincia.

Los departamentos, en cambio, no pertenecen a un orden territorial **por encima** del de la jurisdicción.

La mayoría de las jurisdicciones cubren, cada una en su integridad, parte y sólo parte de algún departamento: ejemplo es el municipio Rosario (ya mencionado). No la restante minoría. Ésta comprende, por un lado, jurisdicciones que cubren el mismo trozo de la superficie de la tierra que un departamento: ejemplo es el municipio Córdoba, que abarca en su integridad el departamento Capital, provincia de Córdoba. Por otro lado, jurisdicciones que quedan en parte en un departamento y en parte en otro u otros: ejemplo es el municipio Cipolletti, que queda a caballo entre los departamentos General Roca y El Cuy, provincia de Río Negro.

No hay correspondencia en la Argentina entre “escalas” **institucionales** y “órdenes” **territoriales**

del Estado. Para fundamentar este aserto hay que proceder en dos pasos. Lo expuesto hasta ahora solamente autoriza a dar el primero: jurisdicciones a una **misma escala**, por ejemplo la provincial, pueden pertenecer a **distintos órdenes**, por ejemplo el de la provincia y el del departamento. Antes de dar el segundo paso, habrá que decir algo más sobre las escalas del Estado.

La diferenciación en escalas arraiga en la consolidación definitiva del Estado argentino. Catorce provincias preexistentes lo constituyeron a mediados del siglo XIX. En 1853, en el texto original de la Constitución Nacional, acordaron delegar ciertas competencias hacia arriba, a la escala federal, y retener las no delegadas, que quedaron a la escala provincial. Pero también acordaron –entiende el autor– mantener las jurisdicciones que ya existían, crear otras y, habiendo constituido así la escala municipal, delegar hacia abajo algunas de las competencias retenidas. A las catorce provincias “viejas”, a partir de 1951 se les fueron agregando las nueve provincias “nuevas”: las que por largo tiempo fueron territorios nacionales. Vale también para éstas lo acordado por aquéllas.

La escala federal estuvo presente en todo el territorio argentino desde mediados del siglo XIX. La escala provincial, sólo desde fines del siglo XX. En la porción que hoy abarca la Ciudad de Buenos Aires, la escala provincial estuvo ausente desde que, por cesión de la provincia homónima, en 1880 su parte contigua al Río de la Plata y en 1887 el resto pasaron a la escala federal. A esta escala estuvo la Ciudad hasta 1996: sus máximas autoridades políticas específicas estaban subordinadas a las máximas autoridades políticas federales. Habiéndose sancionado en 1994 la reforma más reciente de la Constitución Nacional, en 1996 se sancionó la constitución primigenia de la Ciudad. Desde entonces, ésta “... es mucho más que un municipio, pero menos que una provincia, porque es la Capital de todos los argentinos”, para decirlo en palabras del senador Antonio Cafiero. La Ciudad tiene hoy máximas autoridades políticas específicas elegidas por sufragio y no subordinadas a ninguna autoridad federal. ¿A qué escala institucional quedó la Ciudad en 1996? No es ésta una pregunta

a la cual esté dispuesto el autor a aventurar una respuesta con sus flacos conocimientos de derecho. Llegado el caso, al solo objeto de simplificar la exposición asimilará la Ciudad a una provincia.

La escala provincial también estuvo ausente en los ya mencionados territorios nacionales: por ley que data de 1862, todas las tierras que quedaran fuera de las catorce provincias fundacionales. Las máximas autoridades políticas específicas de un territorio nacional estaban designadas por, y subordinadas a, las de mayor rango a la escala federal del Estado. El primero (Chaco) fue creado en 1872. Otros dos (Patagonia y La Pampa) en 1879. Por adición de uno (Misiones) y seccionamiento de dos (Chaco y Patagonia) de los tres creados con anterioridad, en 1884 su número ascendió a nueve. Hubo idas y venidas ulteriores en número y límites. Al convertírseles en provincias prácticamente se volvió a los límites que se les había fijado en 1884. En 1959 quedaba uno. Al igual que entre 1951 y 1958 los otros ocho, fue convertido en provincia en 1990. Desde entonces no hay territorios nacionales.

Pese a tantos avatares, la Ciudad de Buenos Aires y, entre 1872 y 1990 en cantidad fluctuante, provincias y territorios nacionales han pertenecido siempre a **un mismo orden**.

En cuanto a la escala municipal, todavía está ausente en una parte sustancial del territorio argentino: en el residuo que en buen número de provincias dejan sus jurisdicciones. Viene ahora una vuelta de tuerca.

Dentro de ese residuo puede haber jurisdicciones con máximas autoridades políticas específicas designadas por, y subordinadas a, las de mayor rango **de la provincia**. Las limitadísimas competencias de estas autoridades **designadas** atañen empero a los mismos asuntos que las de las autoridades **elegidas** de las jurisdicciones. Al escribir estas líneas, a una jurisdicción así caracterizada se la denomina oficialmente: en la provincia de Tucumán, “comuna rural”; en la de Santa Cruz, “comisión de fomento”; en la de Chubut, “comuna rural” o “villa”, según el caso. Etcétera. No existe en algunas provincias, incluida la más

extensa y poblada, Buenos Aires. Pero, para esquivar el caos de denominaciones oficiales que reina en las provincias donde en efecto existe, se necesita una denominación genérica. Lo es “jurisdicción de gobierno local designado por las máximas autoridades políticas específicas de la provincia”. Giro más que engorroso. Se lo abreviará JURISDICCIÓN BET. O aun JURISBET.

Al igual que la jurisalef a la escala municipal, la jurisbet a la escala provincial es “jurisdicción de gobierno **local**”. Este giro, genérico, se abreviará JURISDICCIÓN LOCAL.

Llegado ha el momento de dar el segundo de aquellos dos pasos: jurisdicciones a **distintas escalas** institucionales pueden pertenecer a **un mismo orden** territorial. Así, en una provincia donde hay jurisbet, a la **escala provincial**, ellas pertenecen al mismo orden territorial que las jurisalef, a la **escala municipal**.

Sobre el intento de deshacer aquella maraña terminológica se cierne a esta altura la amenaza de otra, generada precisamente por el léxico que de a poco se está introduciendo para deshacer la ya señalada. Aunque el autor estará atento a la amenaza, no garantiza que logrará aventarla. Viene ahora una segunda vuelta de tuerca.

En **algunas** de las provincias donde existe, la jurisdicción **local** bet lleva la denominación oficial de “delegación **provincial**”. Ahora, ¡atención! Dentro de **algunas** jurisalef (pero de **ninguna** jurisbet), existe la jurisdicción cuya denominación oficial es “delegación **municipal**”. Queda por dentro de una jurisalef. Pertenecen entonces a **un orden por debajo del** de ésta. En suma: no es **jurisdicción de gobierno local**. Es “jurisdicción **sublocal de gobierno**”. Este giro se abreviará JURISDICCIÓN SUBLOCAL. Como en el Estado argentino no hay escala institucional por debajo de la municipal, una jurisdicción sublocal está a la **escala municipal**. Sus máximas autoridades políticas específicas están subordinadas a las de la correspondiente jurisdicción **local** alef. En ciertas provincias, estas autoridades subordinadas son **designadas**: en la de Buenos Aires, el “delegado municipal”. En otras,

son **elegidas**: en la de Río Negro, la “**junta vecinal**”. Es suficiente este segundo ejemplo para justificar la propuesta denominación genérica “jurisdicción sublocal”.

Quien reside en la mítica provincia argentina de Naymé suele ignorar que son peculiares a esa provincia los tipos de jurisdicciones locales, la escala del Estado a la cual está cada tipo, las competencias de las autoridades específicas de las de cada tipo, etc. Suele también ignorar que, aunque en ciertas jurisalef de Naymé hay en efecto jurisdicciones **sublocales**, puede no haberlas en ninguna jurisalef de otra particular provincia, o haberlas con otra denominación oficial, incluso con una que en Naymé se aplica a jurisdicciones **locales**, alef o bet.⁵

Se comprende la confusión que hasta un Gaignard padece. No se comprende que poco o nada le habrían permitido evitarla tratados de especialistas en derecho municipal, como Hernández (1997), Losa (1998), Rosatti (1988-1991) o Zuccherino (1992).

El inapreciable concepto de “área oficial”

Ha quedado firme el doble aserto antes formulado: 1) jurisdicciones a **una misma** escala institucional del Estado pueden pertenecer a **distintos órdenes** territoriales, y 2) jurisdicciones a **distintas escalas** pueden pertenecer a **un mismo orden**.

Ámbitos territoriales oficiales: jurisdicciones y precintos

Sobre una misma porción del territorio estatal –sobre jurisdicciones idénticas–, puede ocurrir que

⁵ Nótese aunque sólo sea las siguientes selectas diferencias de terminología oficial entre selectas provincias. En Catamarca, “comuna” es la denominación de una jurisdicción **sublocal**, pero en Santa Fe la de una jurisdicción **local** (alef) de menor población que la denominada “municipio”. En La Pampa, “comisión de fomento” es la denominación de una jurisdicción **local** alef, pero en Río Negro **era hasta 1988** la de una jurisdicción **local** bet. También en Río Negro, “**junta vecinal**” **es desde 1957** la denominación de una jurisdicción **sublocal**, pero en Chubut **era hasta 1994** la de **las autoridades políticas específicas de una jurisdicción local** (bet). En esta provincia la propia jurisdicción **local** (bet) tenía otra denominación oficial: según el caso, **comuna rural** (de residencia “permanente”) o **villa** (de residencia “temporaria”).

diferentes autoridades específicas ejerzan sus disímiles competencias. En la Argentina, ello a menudo sucede si esas autoridades operan a **distintas escalas**: pueden coincidir en un mismo trozo del territorio argentino las jurisdicciones de los delegados de un organismo público **provincial** y uno **federal**. Más a menudo sucede si esas autoridades operan a **la misma escala**. Así, a la escala **provincial** es lo normal que coincidan las jurisdicciones de un juez en lo civil y un juez en lo penal.

A cada escala institucional de casi cualquier Estado habrá una cantidad ponderable de **jurisdicciones políticas** y una grande de **jurisdicciones administrativas**. Habrá, además, una cantidad apabullante de **otros ÁMBITOS TERRITORIALES**: catastrales (v.g., “parcela”), estadísticos (v.g., “radio”), electorales (v.g., “circuito”). La enumeración no pretende ser completa. Son también porciones oficialmente delineadas en el territorio estatal. No son “jurisdicciones”: **carecen de autoridades específicas** (¡y permanentes!). Se los llamará **PRECINTOS**.

En casi cualquier Estado, sólo una pequeña minoría de los ámbitos territoriales son jurisdicciones. La abrumadora mayoría son precintos.

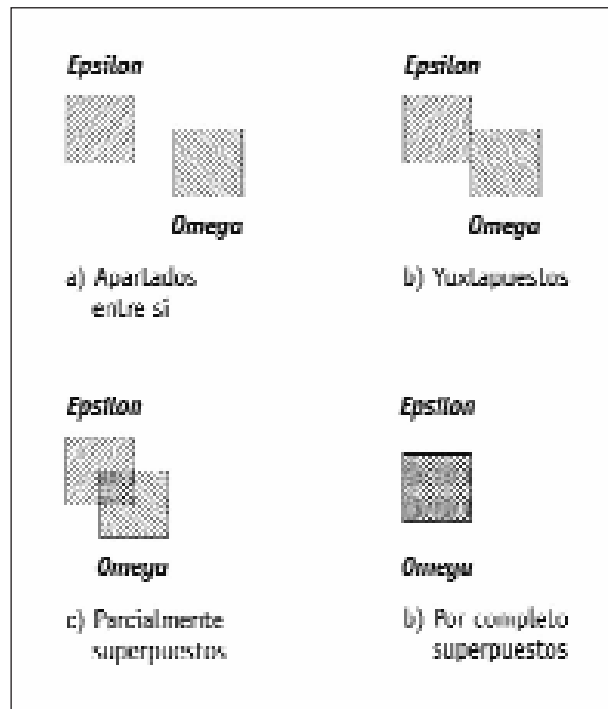
Áreas oficiales

Sean ellos jurisdicciones o precintos, distintos ámbitos territoriales oficiales pueden estar: a) apartados entre sí, b) yuxtapuestos, c) superpuestos en parte, o d) superpuestos por completo. Véase la figura 2.

Este último ítem lleva de la mano al concepto medular de **ÁREA OFICIAL**. Sin menoscabo de su utilidad para sistematizar la división territorial oficial de cualquier Estado, no podría exagerarse la que tiene para abrirse paso en la inextricable del Estado argentino. Un área oficial consiste en uno o más ámbitos oficiales; si éstos son más de uno, serán idénticos territorialmente aunque distintos institucionalmente.⁶

Figura 2

Posibles relaciones espaciales entre dos ámbitos territoriales, Épsilon y Omega



En otras palabras, un área oficial puede cumplir una sola o dos o más entre diversas **FUNCIONES**: las de 1) jurisdicción **política**, 2) jurisdicción **administrativa**, 3) precinto **catastral**, 4) precinto **estadístico**, 5) precinto **electoral**. Habiéndosela desprovisto de funciones que alguna vez cumplió, un área oficial seguirá siéndolo si continúa cumpliendo otras. Hay una que no puede perder, so pena de extinguirse en tanto área oficial. Es 6) la función **toponímica**: identificar un trozo concreto del territorio estatal. Aunque por obvia suele pasar inadvertida, es la única que en la Argentina subsiste en gran número de áreas oficiales. Ejemplo son los “partidos” en la provincia de San Luis, donde un mosaico de partidos compone cada departamento.

No todas las funciones que cumpla un área oficial necesariamente estarán a una misma escala institucional. Determinada área oficial cumplirá una función política a la escala provincial y además diversas funciones administrativas, algunas a la escala provincial, otras a la escala federal. Otra área oficial cumplirá dos funciones políticas, a una misma o a distintas escalas: por ejemplo, jurisdicción de un

⁶ El concepto de “área oficial” permite al autor avanzar sobre otros intentos de clasificar porciones oficialmente delimitadas en el territorio del Estado: v.g., Helin (1967), Honey (1981), Paddison (1983, pp. 28-33 et *passim*).

juez de paz **provincial** y de un concejo **municipal**. Cualquier combinación imaginable puede darse.

En suma: pueden **coincidir con** (¿sería mejor decir “coincidir en”?) una misma área oficial dos o más ámbitos territoriales, de uno solo o de distintos tipos, estén a una misma o a distintas escalas institucionales.

Áreas oficiales unifuncionales y multifuncionales

Las áreas oficiales pueden clasificarse de tantas maneras como se desee. Al clasificarlas no tendría sentido considerar la omnipresente función toponímica, inherente a la existencia misma de un área oficial. Una primera clasificación posible es en UNIFUNCIONALES y MULTIFUNCIONALES. Ejemplos de unifuncionales hay en la Argentina a granel entre los precintos catastrales y estadísticos. Casi todos **son** áreas oficiales **de por sí**: unifuncionales.

Ejemplo sobresaliente de multifuncional es el “partido” en la provincia de Buenos Aires (no se la confunda con el área oficial de igual denominación en la de San Luis). Coinciden normalmente con un partido **tres** jurisdicciones políticas: de una municipalidad, de un consejo escolar y de un juez de paz. También una cantidad, variable según el partido, de jurisdicciones administrativas provinciales y federales. También tres precintos: uno electoral, uno catastral y uno estadístico.

Áreas oficiales jurisdiccionales y no jurisdiccionales

Una segunda clasificación posible es en JURISDICCIONALES y NO JURISDICCIONALES, según que con un área oficial coincidan, respectivamente: 1) una o más jurisdicciones (políticas o administrativas) o 2) ninguna jurisdicción (y asimismo ninguno, o bien cualquier cantidad de precintos). Las áreas oficiales jurisdiccionales pueden subclasificarse en UNIJURISDICCIONALES y MULTIJURISDICCIONALES.

Abundan en la Argentina las unijurisdiccionales. Suelen serlo las que cumplen: 1) a la escala federal, la función de jurisdicción administrativa de, por

ejemplo, un delegado de la Dirección Nacional de Vialidad, 2) a la escala provincial, la de jurisdicción política de un juez de paz, 3) a la escala municipal, la de jurisdicción política adef.

Esta última situación irritará a quien pretenda estudiarla, caso del presente autor. Exasperará a quien tenga que soportarla, caso, en la mítica jurisalef Selene, de su ALCALDE: su máxima autoridad política específica ejecutiva. O hasta de su AYUNTAMIENTO: ese alcalde junto con las correspondientes autoridades deliberativas.⁷

Se lo ha dicho al comienzo: no se sabe cuántas son en la Argentina las jurisalef.⁸ Cabe agregar: tampoco se sabe cuántas son las jurisbet. Sería por ende ocioso todo intento de averiguar cuántas de las jurisdicciones locales argentinas son, cada una, única jurisdicción en un área oficial.

Ejemplo extremo es la mencionada jurisalef Selene. Véase la figura 3. Queda por dentro de otras cuatro áreas oficiales parcialmente superpuestas entre sí, todas unijurisdiccionales: cada una cumple sólo una función, administrativa, a las escalas **federal** o **provincial**. Las máximas autoridades específicas de estas jurisdicciones administrativas, por operar a alguna otra escala del Estado pueden coordinar **o no** sus actuaciones con el alcalde de Selene. Además, sus correspondientes despachos quedan fuera de Selene, dejando por lo tanto obstaculizada hasta la fluidez de comunicación informal con dicho alcalde (¡no se diga que el **e-mail** obvia el problema!). Pero el mentado alcalde, **elegido por sufragio**, es una autoridad política. Se ve compelido a coordinar sus actuaciones con esas cuatro autoridades

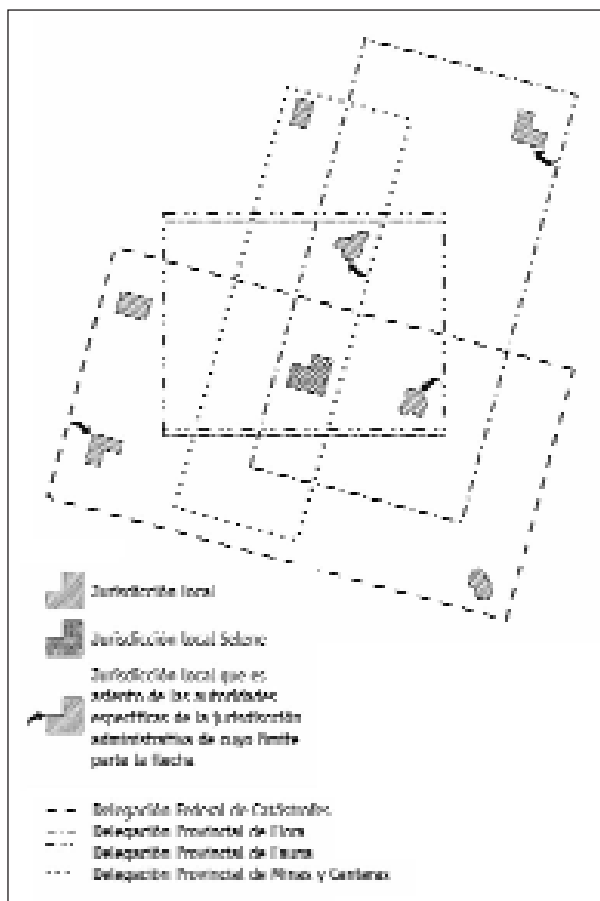
⁷ En la Argentina, la variedad de denominaciones oficiales de las máximas autoridades políticas específicas de jurisdicciones locales no es menor que la de las jurisdicciones locales mismas. Ahora bien, “alcalde” y “ayuntamiento” (vid. nota 2, supra), dos vocablos que cualquier hispanohablante conoce, no integran la terminología oficial de ninguna provincia argentina. Se prestan por lo tanto a ocupar el lugar de eventuales pero siempre fastidiosos neologismos en la terminología aquí introducida.

⁸ Quienes suministran una cifra de cuatro dígitos pretendidamente exactos no aclaran si la cifra abarca solamente las jurisdicciones que llevan la denominación oficial de “municipio”, o además otras jurisalef y aun todas, o además algunas jurisbet y aun todas. Tampoco aclaran (con alguna excepción) de qué fuente la obtuvieron. Ni siquiera aclaran a qué fecha corresponde; sin embargo, basta leer titulares de matutinos de Buenos Aires para percatarse de que, poco o mucho, la cifra varía de año en año.

administrativas **designadas**. Recae sobre él una carga mucho más pesada que 1) si al menos alguna o algunas de aquellas cuatro jurisdicciones estuviesen a la escala, **municipal**, de Selene, y 2) si en torno a Selene, las restantes jurisdicciones, las que no pueden estar sino a las escalas provincial o federal, hubiesen sido delineadas en forma no tan deplorable.⁹

Figura 3

Relaciones espaciales entre la jurisdicción local a la Selene y cuatro jurisdicciones administrativas federales o provinciales



Copertenencia de distintos conjuntos de áreas oficiales a un mismo orden territorial

En el TERRITORIO de cualquier Estado, unitario o federal, siempre se destacan unas pocas áreas oficiales, **multijurisdiccionales**, que componen un mosaico sin residuo. En la Argentina: las veintitrés

⁹ El municipio Selene, una jurisdicción mítica, es la idealización de un muy real municipio argentino que rondaba los 80.000 habitantes en 1991: San Carlos de Bariloche.

provincias y la Ciudad pertenecen al **primer orden**. Cada una puede contener áreas oficiales de **segundo orden**, cada una de las cuales puede contener las de **tercer orden**, y así de seguido.

La Paz de Westfalia, de 1648, puso fin a la Guerra de los Treinta Años. El acontecimiento se considera piedra basal del concepto de SOBERANÍA: "Poder fundamental del Estado, fuente legal de su derecho exclusivo a ejercer coacción física en [...] su territorio" (Taylor, 1994, p. 318). Se parte de este concepto para entender que el territorio entero de cualquier Estado está por encima de cualquier orden: es el área oficial suprema.

"Orden territorial" en sentido estricto

Conjetura: es posible clasificar en órdenes, **dentro** del territorio de cualquier Estado, **todas** sus áreas oficiales. Pregunta: ¿es verdadera la conjetura? Asegurarse de que lo es exigió un penoso esfuerzo al autor. En efecto, si ese territorio es el del Estado argentino, ¿cómo clasificar en órdenes sus áreas oficiales? Por suerte, para responder a esta segunda pregunta nada se altera conceptualmente si el universo a indagar se reduce a las áreas oficiales **jurisdiccionales**.

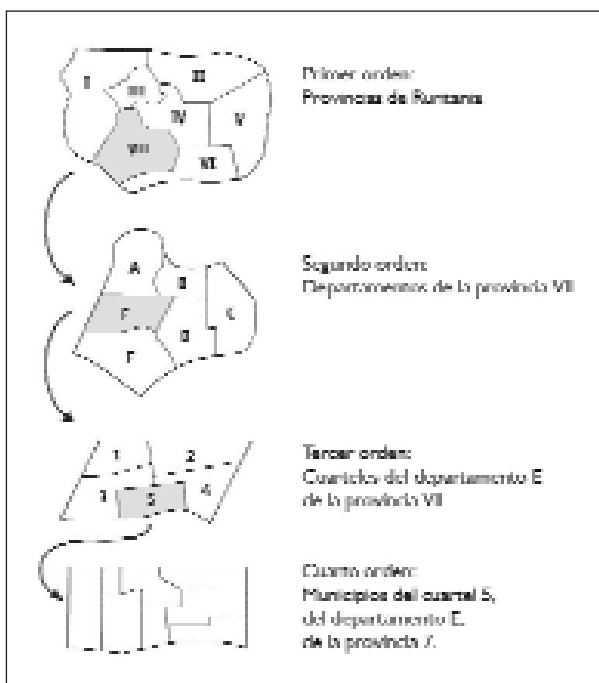
Considérense, por de pronto, las áreas oficiales (jurisdiccionales) del territorio de un Estado, Ruritania, tan mítico como Oz:

1) existen cuatro órdenes territoriales de áreas oficiales jurisdiccionales, todas multijurisdiccionales: de la "provincia", del "departamento", del "cuartel" y del "municipio";

2) cualquiera sea el orden territorial, las áreas oficiales jurisdiccionales que le pertenecen abarcan de manera mutuamente excluyente y sin residuo el territorio del Estado; y

3) cualquiera de las áreas oficiales jurisdiccionales que pertenecen a cierto orden territorial (excepto el más bajo, como se verá) está dividida, de manera mutuamente excluyente y sin residuo, en áreas oficiales también jurisdiccionales que pertenecen al orden inmediatamente inferior.

Figura 4
Cuatro únicos ordenes territoriales de áreas oficiales jurisdiccionales en el Estado de Ruritania



Los tres rasgos pueden expresarse concisamente en varias formas. Cualquiera sea el orden territorial, puede optarse por decir que las áreas oficiales jurisdiccionales de Ruritania: 1) componen un MOSAICO sin residuo, o 2) conforman una PARTI-CIÓN, o 3) son COLINDANTES. Hay una cuarta forma, 4) **gráfica**: véase la figura 4. Nada más que a la primera se recurrirá aquí.

Lo dicho vale no sólo para el territorio entero de Ruritania. Vale para cualquiera de sus áreas oficiales jurisdiccionales en los **tres primeros** órdenes. No en el **cuarto orden**. Tendría que haber un **quinto orden** y (de áreas oficiales **jurisdiccionales**) no lo hay en Ruritania.

La división oficial del territorio argentino: “orden territorial” en sentido laxo

Acaba de explicitarse el SENTIDO ESTRICTO de “orden territorial” (IPGH, 1971). Válido para Ruritania –con módicos retoques, para Francia, Venezuela, Mozambique, ...–, no lo es para la Argentina. ¿Por qué? Porque, en contraste con el territorio ruritano, en el territorio argentino:

1) entre las áreas oficiales jurisdiccionales, además de multijurisdiccionales **las hay unijurisdiccionales**;

2) a un mismo orden territorial pueden –y suelen– pertenecer, no uno solo, sino dos o más **conjuntos** de áreas oficiales jurisdiccionales; y

3) cualquiera sea el orden del que se trate, en el territorio del Estado cierto conjunto de áreas oficiales jurisdiccionales puede componer un **mosaico sin residuo**, otro un **mosaico que deja un residuo**, otro aún consistir en **porciones** de ese territorio **apartadas entre sí**.

A continuación, cinco ejemplos concretos.

Primero. Obsérvese el fondo del mapa en las figuras 5, 6, 7 y 8: las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son áreas oficiales **multijurisdiccionales** que componen un **mosaico sin residuo**.

Segundo. Véase la figura 5: áreas oficiales **unijurisdiccionales** que también componen un **mosaico sin residuo**.

Tercero. Véase la figura 6: áreas oficiales **unijurisdiccionales** apartadas entre sí. Fuera de estas áreas oficiales **queda un residuo descomunal**. **Determina** como tal al conjunto la única función que estas áreas oficiales cumplen: jurisdicciones administrativas, a la escala federal, de la Administración de Parques Nacionales.

Cuarto. Véase la figura 7: áreas oficiales **unijurisdiccionales** que componen un mosaico. A diferencia del segundo, antes comentado, este mosaico deja **un residuo**. Cada “zona” es a su vez un mosaico de áreas oficiales multijurisdiccionales de primer orden: de provincias enteras o de provincias y Ciudad de Buenos Aires. (También el residuo es un mosaico de provincias: nada menos que las doce que carecen de costas sobre el Atlántico o algún río navegable.)

Quinto. Véase la figura 8: áreas oficiales **unijurisdiccionales** que en el territorio del Estado componen, como las de los conjuntos primero y segundo, un **mosaico sin residuo**. Al igual que una “zona” del

Figura 5
Argentina. Distritos judiciales federales (1993)



Figura 7
Argentina. Zonas del Consejo Portuario Argentino (1992)

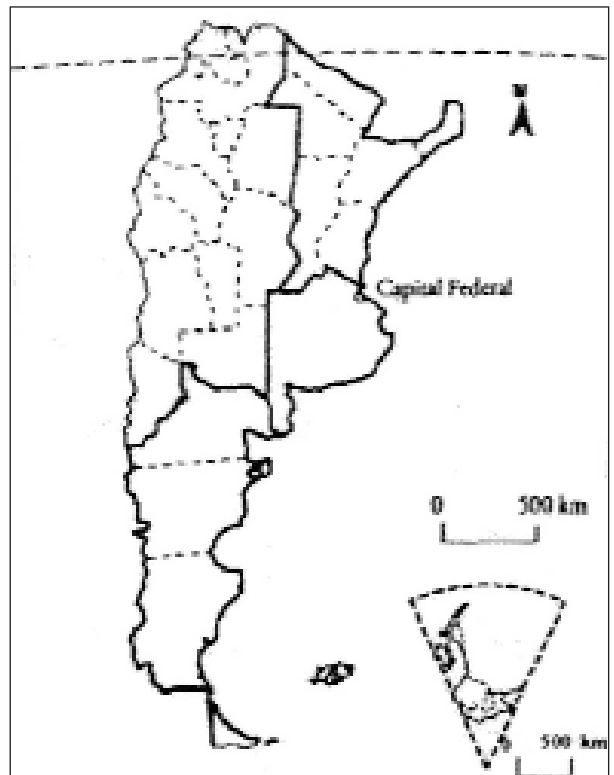


Figura 6
Argentina. Parques nacionales (1994)

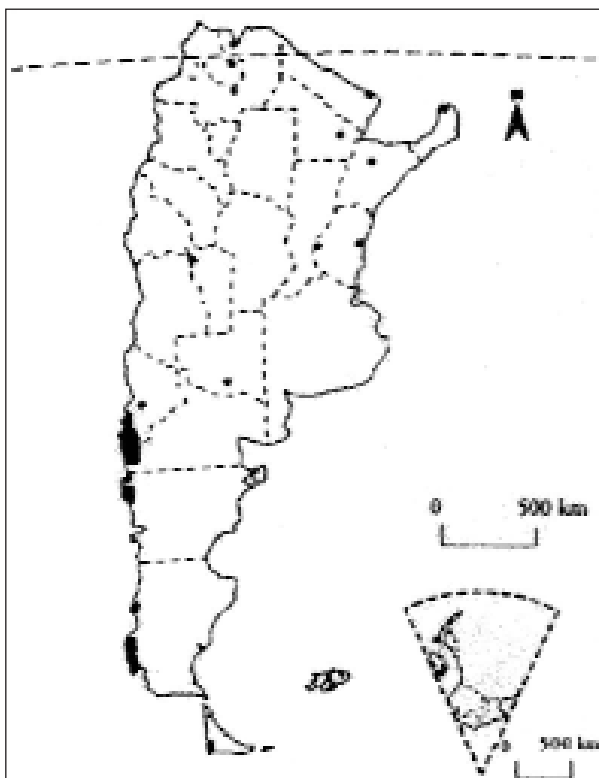
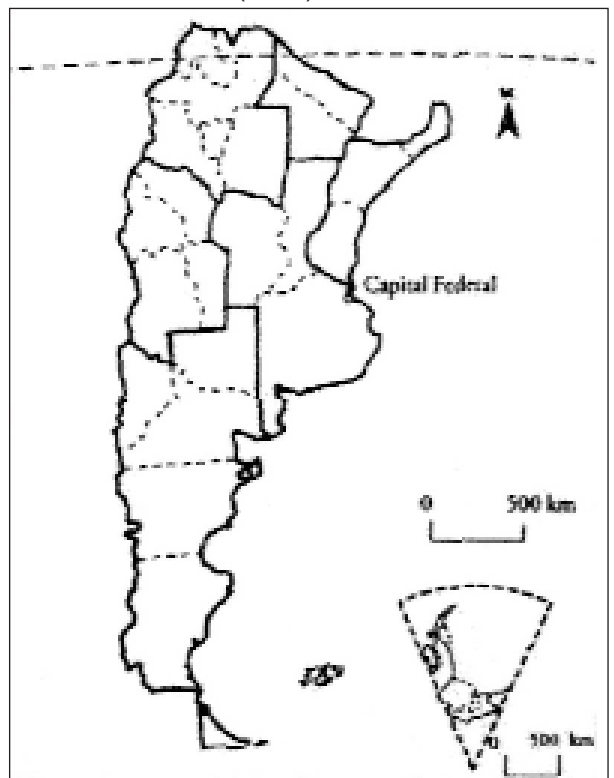


Figura 8
Argentina. Regiones operativas de la Dirección Nacional de Vialidad (1992)



cuarto conjunto, una “región” de éste, el quinto, es a su vez un mosaico de provincias enteras (o de provincias enteras y la Ciudad de Buenos Aires).

Sólo el primero de estos cinco conjuntos se adecua al sentido **estricto** de “orden”. No los otros cuatro: prueba palmaria de que ceñirse rígidamente al sentido estricto impediría clasificar en órdenes la colosal diversidad de áreas oficiales –aun cuando sólo las jurisdiccionales se tomen en cuenta– que contiene el territorio argentino. Pero “orden” también puede entenderse en SENTIDO LAXO. Es el sentido que, sin explicitarlo, con toda intención se le dio antes, cuando se lo introdujo, al concepto de “orden territorial”.

Incluso en sentido estricto, el primer conjunto pertenece al primer orden. Al menos en sentido laxo, ¿pertenece a algún orden el segundo? Sí: véase la figura 5. En su mayoría, las provincias quedan, cada una entera, dentro de alguno de los doce o trece “distritos judiciales federales”. En la restante minoría, cada una queda en parte en un “distrito” y en parte en otro u otros. El conjunto de los distritos **no** pertenece entonces a un orden **por encima** del de las provincias y la Ciudad. Pertenece **al mismo orden**: el primero.

También en sentido laxo, ¿pertenece a algún orden el tercer conjunto? Sí: véase la figura 6. No todos los parques nacionales quedan, cada uno entero, dentro de una sola provincia. Uno –uno–, el famoso Nahuel Huapi, queda en parte en una provincia y en parte en otra. Esta sola excepción es decisiva. El conjunto **no** pertenece a un orden **por debajo** del de provincias y Ciudad de Buenos Aires. Pertenece **al mismo orden**: de nuevo, el primer orden.

Recapitulando, ora en ambos sentidos de “orden”, ora en sentido laxo solamente, los conjuntos primero, segundo y tercero pertenecen a un mismo orden territorial: el primero.

No el cuarto conjunto. Cada una de sus “zonas” (así como el residuo) es un mosaico de provincias (o de provincias y Ciudad de Buenos Aires): véase la figura 7. El conjunto pertenece entonces a un orden: 1) por encima del primero, pero 2) **necesari-**

amente por debajo del área oficial suprema, el territorio entero del Estado. Se lo llamará **cero orden** (nada poética licencia, reconoce el autor).

También el quinto conjunto pertenece al **cero orden**: véase la figura 8.

Descentralización y desconcentración, institucionales y territoriales

Suele creerse erradamente que las voces “eficiencia” (del latín **efficientia**) y “eficacia” (del latín **efficacia**) son intercambiables. No lo son. En la Argentina: 1) erradicar la evasión del impuesto legítimo –mensurable en dinero– sin agregarle un impuesto ilegítimo –mensurable en tiempo requerido para cumplir con normas tan laberínticas como volátiles– sería EFICIENCIA del Estado; y 2) sería EFICACIA del Estado que el impuesto recaudado tuviera siempre el destino que por la Ley le corresponde.

Descentralización territorial

Desde posiciones políticas distintas cuando no antagónicas, en Europa primero, en América Latina después, durante el último cuarto del siglo XX la vía propuesta para incrementar la eficiencia y la eficacia del Estado se consolidó en una consigna: “descentralización”. Esta voz tiene dos sentidos: institucional y territorial. Aquí se comentará sólo el segundo.

En la Argentina, DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL sería transferir competencias **políticas**: 1) desde jurisdicciones a la escala federal hasta jurisdicciones a la escala provincial, o 2) desde jurisdicciones a la escala provincial hasta jurisdicciones a la escala municipal (Borja, 1987). Las instancias son dos: de lo federal a lo provincial y de lo provincial a lo municipal. Algo se dirá sobre cada una, en la búsqueda de una respuesta a la intrigante pregunta: ¿se presta la división oficial del territorio argentino a la descentralización territorial?

En cuanto a “de lo federal a lo provincial”, la escala provincial está hoy presente en todo el territorio argentino, **incluida** la Ciudad de Buenos Aires.

(Recuérdese: cuando ello contribuya a simplificar la exposición, la Ciudad –“**menos** que una provincia”, pero “**mucho más** que un municipio”– se asimilará a una provincia.) Sin necesidad de retenerlas a la escala federal en parte del territorio argentino, se pueden descentralizar competencias políticas hasta la escala provincial. La división territorial oficial es en esta instancia jurídicamente apropiada.

En cuanto a “de lo provincial a lo municipal”, hay que diferenciar dos clases de provincias. En las de una clase las jurisdicciones componen en el territorio provincial un mosaico sin residuo. También en estas provincias la división territorial oficial es, en esta instancia, jurídicamente apropiada. Pero en las provincias de la otra clase las jurisdicciones cubren solamente porciones apartadas entre sí del territorio provincial. Dejan en éste un residuo, poco poblado pero por lo común inmenso –en algunas provincias, ¡más de 90 por ciento de la superficie total!–, donde la escala municipal está ausente. En estas provincias, la división territorial oficial es, en esta instancia, jurídicamente inapropiada. No se pueden descentralizar por completo cualesquiera competencias políticas hasta la escala municipal (Pérez, 2001). En el residuo que queda en cada provincia de esta clase hay que retenerlas a la escala provincial.

Desconcentración territorial

No es lo mismo “descentralización” que “desconcentración” (González y Tomic, 1983). También esta última voz tiene dos sentidos: institucional y territorial. También se comentará aquí solamente el segundo.

En la Argentina, DESCONCENTRACIÓN TERRITORIAL sería transferir competencias **administrativas** que, a determinada escala institucional, se ejercen sobre áreas oficiales que pertenecen a cierto orden territorial, a áreas oficiales que pertenecen a un orden más bajo, todo **sin** desplazar esas competencias a **una escala más baja**. Así, sin abandonar la escala provincial: dadas ciertas competencias de la máxima autoridad específica administrativa de cierta repartición de cierta provincia, desconcentración territorial sería transferirlas a autoridades específicas, subordinadas a aquélla, de jurisdic-

ciones en un orden más bajo que el de la provincia entera.

Obstáculos ocultos a la descentralización y la desconcentración territoriales

Sean cuales fueren la escala y el orden de los que se trate, cuando en la Argentina las autoridades a quienes ello compete **toman la decisión**, ya de crear, modificar o suprimir jurisdicciones, ya de dejarlas intactas, raro es que procedan con acierto. Suele darse por sentado que, tanto en el cambio como en la persistencia de lo que fundados argumentos aconsejarían cambiar, los factores que más pesan son poderosos intereses, espurios más bien que legítimos. El autor conjetura que por lo común no son los que más pesan: ¿por qué **también** ha de “atribuirse a la malicia lo que puede explicarse por la torpeza”? Sinnúmero de ejemplos concretos reforzarían la conjetura, pero todos son largos de exponer. Se los reemplazará con un solo ejemplo ficticio, idealización de un ejemplo real.

Imagínense, en el territorio argentino, dos mosaicos sin residuo de jurisdicciones administrativas a la escala **federal**. Componen uno las delegaciones del organismo a cargo de la salud pública: “fragmentos”. Componen otro las del organismo a cargo de la educación: “segmentos”. A la buena ventura, límites de fragmentos atraviesan límites de segmentos, y tanto los unos como los otros atraviesan límites de provincias. Vale decir: 1) tanto fragmentos como segmentos son áreas oficiales unijurisdiccionales, y 2) los mosaicos que respectivamente componen pertenecen, ambos, al mismo orden, el primero. (Cabe agregar: el asiento de las autoridades específicas de un fragmento nunca coincide con el de las de un segmento.) Esta configuración imposibilita coordinar actuaciones entre los sectores salud y educación, salvo **desde** la capital de la República. Es incompatible con la desconcentración territorial; más todavía con la descentralización territorial. Si el ejemplo fuera real, por mucho que aquellos intereses hubieran pesado para tomar las decisiones pertinentes, ¿se habría arribado a esta configuración sin la contribución decisiva de la torpeza?

Este sencillo ejemplo muestra cómo, a la escala federal del Estado, la torpeza en el trazado heredado de ciertas áreas oficiales obstaculiza planear de manera eficiente y eficaz una política **intersectorial**. Se podrían dar ejemplos que ilustren cómo similar torpeza también obstaculiza planear de manera eficiente y eficaz políticas **intrasectoriales**.

Mutatis mutandi, lo dicho podría repetirse con respecto a la escala **provincial**. También con respecto a la escala **municipal**, pero sólo para una minoría de jurisdicciones Alef: las “grandes”. No para la inmensa mayoría: las “pequeñas”.¹⁰ Aunque sólo fuese abogar para éstas por la descentralización o la desconcentración territoriales no sería mera torpeza. Sería garrafal despropósito.

La prudencia aconseja no extender sin más a otros Estados una conclusión que, en la Argentina, se impone por sí misma. Para que la descentralización y la desconcentración territoriales sean exitosas, condición prioritaria **no es cambiar** la complicadísima y sorprendentemente oculta –nunca fue secreto de Estado– división oficial. Condición prioritaria es **ponerla en evidencia**. Sin ello, las más de las veces la torpeza llevará a que cualquier remedio **prima facie** apropiado agrave la enfermedad. Ahora, reléase el final del párrafo anterior. Y medítese: si el autor hubiese tomado como eje de su argumentación la centralización y la concentración territoriales, la misma conclusión se le habría impuesto. “Optarás siempre por la descentralización y la desconcentración” **no es mandato divino**.

Críticas a la tipología canónica de la “base territorial del municipio” en la Argentina

Firmemente anclados en la génesis de este trabajo están dos conceptos: “aglomeración” y “jurisdicción local”. Después de haber sorteado con mayor o menor éxito severos problemas conceptuales y léxicos –y antes de abocarse a sortear otros–, es hora de vincularlos.

¹⁰ ¿Qué jurisalef integran esta mayoría? Quizás no valga la pena emprender la minuciosa investigación que responder cumplidamente a esta pregunta exigiría. Ello no justifica dejar en el olvido la pregunta.

Dentro del campo de las ciencias sociales, en diversas disciplinas se recurre irreflexivamente a un término, “localidad”, al que la vaguedad le es intrínseca. En su sentido demográfico-geográfico –por descontado, nada se dirá sobre, por ejemplo, su sentido astronómico o su sentido microbiológico–, en la Argentina esa vaguedad por fortuna se redujo cuanto fue posible al diseñarse el censo de 1991. Haciendo caso omiso de cualesquiera **otros** límites oficiales, “localidad” se concibió como concentración de edificios y calles: como AGLOMERACIÓN. Sobre esta base se elaboró la definición censal **oficial** (Vapñarsky, 1998). En la terminología aquí adoptada, “aglomeración” es un ámbito territorial: un precinto estadístico. Alternativamente, es un área oficial de por sí: unifuncional. En consecuencia, cumple **también** la función toponímica. En efecto, toda aglomeración concreta tiene un nombre oficial.

En la nómina del censo de 1991 figuran 2.871 aglomeraciones de no menos de 50 habitantes.¹¹ Figuran otras de población todavía menor, pero sostiene el autor (Vapñarsky, 2001) que sin más deberían excluirse de la nómina. En su inmensa mayoría, esas 2.871 se desplegaban, cada una en su integridad: a) muy pocas por **fuera** de cualquier jurisdicción local (alef o bet), b) casi todas **por dentro de una sola** jurisdicción local y hasta por dentro del núcleo poblado original (un trazado intencional, si lo hubo). ¿Y la restante minoría? Se concentran en ella los problemas más difíciles que estudiar las relaciones entre aglomeración y jurisdicción local plantea. En 1991, esta minoría abarcaba tal vez dos centenas de aglomeraciones, las que caían dentro de un amplio espectro de magnitudes de población: todas las aglomeraciones que estaban en alguna de las tres fases que es útil distinguir en un proceso de EXPANSIÓN espacial.¹²

¹¹ El más reciente censo nacional de población data de fines de 2001. Los únicos resultados publicados antes de terminarse este ensayo son **provisionales**. Se prefirió recurrir aquí a los resultados **definitivos** del censo anterior, que data de fines de 1991 (INDEC, 1994). Son más dignos de fe. Son mucho más ricos y completos. Están desactualizados, pero ello en nada afecta lo que se pretende decir en este ensayo.

¹² En el siguiente análisis se adopta el supuesto de que tanto el número como los límites de las jurisdicciones locales argentinas nunca se alteran. Ostensiblemente falso el supuesto, sin afectar la argumentación permite simplificar la exposición, y esto es invalorable.

Son cinco, como se ve, las “situaciones típicas”. Se las ilustra en la figura 9. Tres –esas tres fases– se especificarán a continuación.

Primera fase: EXPANSIÓN SIMPLE. La aglomeración de referencia se ha expandido sobre lo que antes era campo abierto. Tal vez se ha aglutinado con lo que antes eran una o más aglomeraciones separadas, cercanas y **mucho más pequeñas**. Pero **no ha excedido** los límites de la jurisdicción local que contiene su núcleo original.

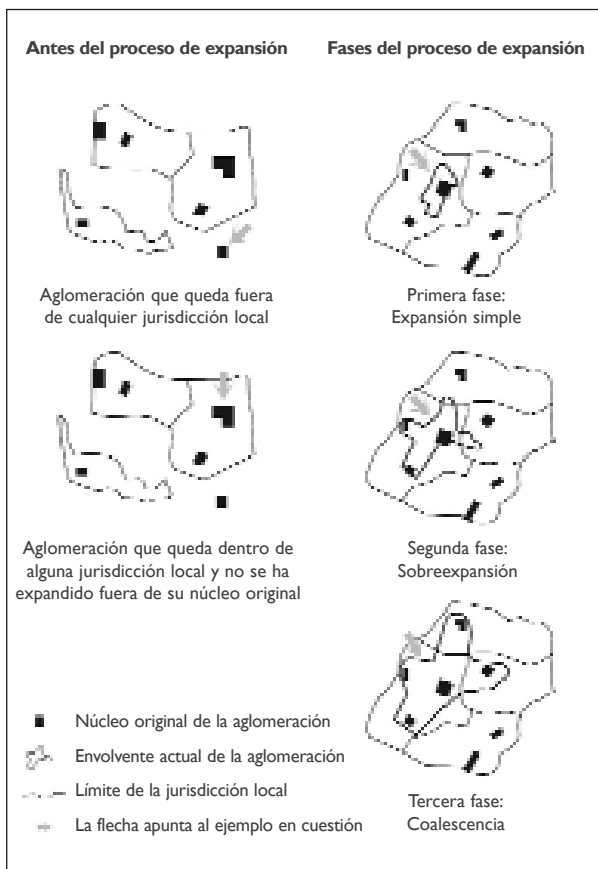
Segunda fase: SOBREENEXPANSIÓN. La aglomeración de referencia se ha expandido también por fuera de aquella jurisdicción local, pero solamente sobre lo que antes era campo abierto.

Tercera fase: COALESCENCIA. Por fuera de aquella jurisdicción local, no sólo la aglomeración de referencia se ha expandido sobre lo que antes era

campo abierto. De igual modo se han expandido otra u otras aglomeraciones cercanas, **pequeñas o grandes**. Desde luego, las distancias, medidas de borde a borde, entre cada par de aglomeraciones afectadas inmediatamente vecinas se han ido acortando hasta anularse. Separadas entre sí al comienzo, todas han recorrido una misma trayectoria, denominada “coalescencia”, hasta confluir en una aglomeración única, denominada CONURBACIÓN.¹³

El moderno proceso de expansión de aglomeraciones comenzó en la Inglaterra de la segunda mitad del siglo XVIII. Al principio sólo en unas pocas aglomeraciones cuya población aumentaba a ritmo más y más enérgico: rápidamente pasaban de la primera a la segunda fase y de la segunda a la tercera. Similar secuencia se dio luego en aglomeraciones de otros Estados europeos y, también, de Estados Unidos. Luego aún, de Estados del resto del mundo. Antes que cualquier otra aglomeración de América Latina, Buenos Aires entró de lleno en la fase de sobreexpansión antes de la última década del siglo XIX, y en la de coalescencia durante la primera década del siglo XX (Vapñarsky, 2000).

Figura 9
Cinco situaciones típicas en la evolución de las relaciones entre aglomeración y jurisdicción local



Cuando algunas (o aunque sea una) aglomeraciones de determinado Estado ingresan en la fase de sobreexpansión, a menudo se desencadena una MUTACIÓN en las relaciones espaciales entre aglomeración y jurisdicción local. Durante los veinte años inmediatamente anteriores a la Primera Guerra Mundial, perspicaces expertos cayeron en la cuenta de que estaban asistiendo a un rápido aumento de casos de esa transformación sin precedentes: de esa mutación. Propusieron criterios –por cierto burdos– para compilar información **comparable** acerca de las aglomeraciones mismas, no acerca de las jurisdicciones cuyos límites, que antes siempre **circundaban** aglomeraciones, ahora cada vez en mayor número de casos **atravesaban** aglomeraciones.¹⁴

¹³ Sobre cinco expresiones que se acaban de usar se dirán unas palabras. Tres están expresamente estipuladas para este trabajo. A “expansión” se le da carácter genérico; a “expansión simple” y “sobreexpansión”, carácter específico. No las otras dos. “Coalescencia” es término técnico consagrado en el estudio del asentamiento humano. También lo es “conurbación”, del inglés **conurbation**, neologismo introducido hacia 1915 por el célebre urbanista escocés Patrick Geddes.

Aplicaron esos primitivos criterios solamente a aglomeraciones incuestionablemente **grandes** y **complejas**.¹⁵ Es de lamentarlo. Contribuyeron así a que al problema afrontado se le estampara el rótulo “fragmentación del **gobierno metropolitano**”. El rótulo induce a descuidar que en aglomeraciones no tan grandes y complejas, y hasta decididamente pequeñas y simples, puede haber “fragmentación del **gobierno local**”. Rótulo, éste, superior.

Cualquiera de ambos rótulos conviene, en la Argentina actual, a Gran Buenos Aires, aglomeración que supera con holgura los diez millones de habitantes. O a Gran Mendoza, que tiene cientos de miles. Ninguno conviene a Mar del Plata, que también tiene cientos de miles: ejemplo impecable de **que no en toda aglomeración grande el gobierno local está fragmentado**. Sólo el segundo conviene a La Falda-Huerta Grande-Valle Hermoso-Villa Giardino-Casa Grande (nombre que la identifica en la nómina censal de 1991), una conurbación paradigmática que está sin embargo lejos de alcanzar cuatro decenas de miles de habitantes. Desde luego, tan sólo el segundo rótulo conviene a Espartillar, en la provincia de Buenos Aires (a ambos lados del límite entre los municipios

Saavedra y Adolfo Alsina), que apenas llega a algunos cientos: ejemplo impecable de que hasta en aglomeraciones a tal punto menudas puede estar fragmentado el gobierno local.

Desconcierta que tan inexorable mutación nunca haya repercutido sobre el orden normativo en materia de gobierno local de ninguna provincia argentina.

Tampoco sobre la doctrina jurídica en la misma materia. Imbuidos de ideas que estaban tambaleando años antes de terminar el siglo XIX, hay juristas que ni siquiera ya en el siglo XXI parecen haberse enterado de la mutación. Sin desacuerdos mayores, siguen adhiriendo a una misma sedicente clasificación de “bases territoriales del municipio”. Se la llamará TIPOLOGÍA CRÓNICA. Comprende tres tipos: 1) “municipio-ciudad” o, en la terminología aquí adoptada, jurisalef compuesta por una aglomeración y sólo por una aglomeración; 2) “municipio-distrito”, o jurisalef compuesta por una y sólo una aglomeración, pero también por el campo abierto que la circunda; y 3) “municipio-partido”, o jurisalef compuesta por dos o más aglomeraciones -incluida la que es asiento de las máximas autoridades políticas específicas de la jurisalef- y el campo abierto que a todas las rodea. Como ejemplos de cada tipo, esos juristas se remiten a los “municipios” (a las jurisalef oficialmente denominadas “municipios”) de las provincias de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, respectivamente.

Ambición vana sería siquiera esbozar todas las críticas que a la tipología canónica podrían hacerse. Aquí se esbozarán tres. En la tipología: 1. Se ignoran las jurisalef -y vaya que las hay en la Argentina-; sólo las jurisalef cuentan, y aun sólo las jurisalef que oficialmente se denominan “municipios”. 2. Se echa mano de vocablos vagos o ambiguos, sin **estipularlos** con estrictez y luego atenerse a lo estipulado (Guibourg, Ghigliani y Guarinoni, 1985, pp. 61-63). He aquí un ejemplo. Se denomina “municipio”, a veces a cualquier jurisalef, a veces sólo a una que exhiba ese marbete como denominación oficial. He aquí otro. Por lo común se denomina “ciudad” a una aglomeración **en su**

¹⁴ Ni atisbos de terminología técnica había al respecto en esa época. Para describir esos procesos se llegó a pergeñar el giro “ciudad que rebasa sus propios límites”, curioso por absurdo: recuerda la amenaza “me como mi propia cabeza”, que solía esgrimir un memorable personaje de Dickens. También curiosos, pero por toscos, fueron los primeros criterios pergeñados para captar la superficie y computar la población de aglomeraciones. Por ejemplo: trazar un círculo de radio prefijado con centro en el emplazamiento de la municipalidad de la “ciudad central” de determinada aglomeración. Éste y otros criterios propuestos con el mismo fin se describen en obras de Meuriot (1911) y Giusti (1915), entre otros. Conviene agregar los aplicados en los censos de Estados Unidos de 1910 (vid. Murphy, 1966, pp. 8-34) y de Australia de 1911 (vid. Linge, 1965). Todavía hoy, hasta en Estados avanzados en materia estadística, con igual propósito se aplican criterios que, además de carecer de fundamentación sólida en las ciencias sociales, apenas se han modificado desde mediados del siglo XX. La mejor selección de artículos sobre el asunto sigue siendo Gibbs (1961); la mejor publicación de organismos internacionales, United Nations (1969).

¹⁵ Hans Blumenfeld, eminente urbanista alemán-canadiense, no habría vacilado en considerarlas instancias de lo que él definía como “metrópoli”. El concepto había venido a confundirse con el de “área metropolitana” (vid. Vapñarsky y Pantelides, 1987, pp. 235-244). Según Blumenfeld (1967), “metrópoli” es un tipo de asentamiento emergido a fines del siglo XVIII, tanto más grande y **complejo** que el tipo “ciudad” emergido hace cinco milenios, como éste lo había sido del tipo “aldea” emergido hace doce milenios (Childe, 1950).

integridad, aunque sólo sea minúsculo agrupamiento de casas. Si el gobierno local está fragmentado, sin embargo, se suele denominar “ciudad” al **trozo** de aglomeración que queda en cada una de las jurisdicciones locales cuyo mosaico incluye a la aglomeración entera. 3. Se le pone como encabezamiento “base territorial del municipio”. La frase, además de inherentemente repetitiva, así usada es engañosa: sugiere que la tipología canónica lo es de **jurisdicciones locales**. Encandilados por tan desventurado encabezamiento, quienes adhieren a la tipología canónica no advierten que lo es de **provincias**. Supóngase empero que lo advirtieran. Advertirían también que **no lo es según la configuración de las jurisdicciones a lo largo de cada provincia**. En la provincia de Buenos Aires (recuérdese: en ella no hay jurisdicción), según esa tipología las jurisdicciones responden, todas, al tipo “municipio-partido”. Pero en esa sola provincia hay jurisdicciones que calzan mejor en alguno de los otros dos tipos, y también las hay que no calzan en ninguno. Hipólito Yrigoyen, que contiene, además de una y sólo una aglomeración, vasto campo abierto, responde más bien al tipo “municipio-distrito”. Pinamar, que también contiene una sola aglomeración pero casi nulo campo abierto, responde más bien al tipo “municipio-ciudad”. Las jurisdicciones que contienen, como Cañuelas, o hasta coinciden con, como Lanús, un trozo pequeño o grande de la aglomeración Gran Buenos Aires, no responden a ninguno de los tres tipos.

Hacia una tipología apropiada de las relaciones entre aglomeración y jurisdicción local

Teniendo en la mira el propósito del presente estudio, nada autoriza a concluir que una tipología de **provincias** argentinas salga sobrando. Pero, con ese mismo propósito en la mira, una tipología jurídica de provincias tendría que tener, como **fundamentum divisionis**, las relaciones **fijadas por la Ley** entre jurisdicción local y departamento. Hace mucho que **en algunas** provincias el área oficial “departamento” dejó de cumplir cualquier función salvo la estadística y, desde luego, la toponímica. En **todas** mantiene esta última: sigue siendo

un área oficial. En **todas**, además, son precisamente los departamentos las áreas oficiales que **siempre** han compuesto un mosaico sin residuo. Sea por éstas u otras razones, cuando en cualquier provincia se crean o modifican jurisdicciones locales sigue teniéndose presente al departamento, aunque sea para ignorarlo deliberadamente.

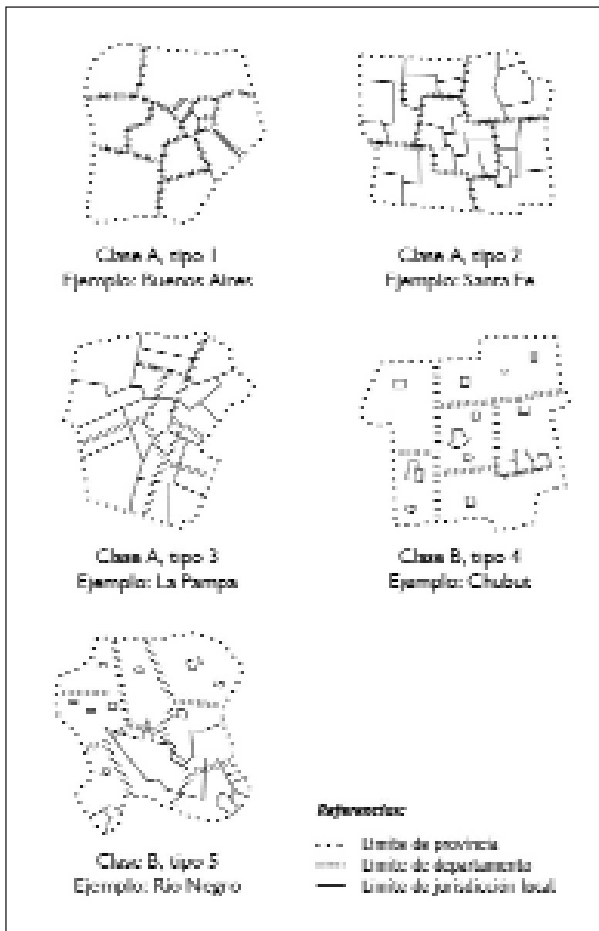
Aun así entendida y siempre con aquel propósito en la mira, en la Argentina una tipología jurídica de **provincias** se queda corta. Sólo podría desempeñar el papel que le cabe si a ella le siguiera una tipología fáctica de **jurisdicciones locales**, cuyo **fundamentum divisionis** fuera: las relaciones **independientes de la Ley** entre jurisdicción local y aglomeración.

A título tentativo, se bosquejarán enseguida **dos** tipologías. Una, de provincias. Otra, de jurisdicciones locales. Se ilustra en la figura 10 la TIPOLOGÍA JURÍDICA DE PROVINCIAS que aquí se propone. Para construirla, el primer paso es separar las **provincias** argentinas en dos clases. Tanto en dicha figura como en lo que enseguida se expresará en palabras, a título de ejemplo de cada **tipo** se especifica el nombre de una provincia. En la clase **A** las jurisdicciones locales componen en el territorio provincial un mosaico sin residuo. Se distinguen en la clase **tres** tipos de provincias, según que cada una de sus jurisdicciones locales: 1) coincida con un partido (Buenos Aires) o departamento (Mendoza); o 2) componga, junto con otra u otras jurisdicciones locales, un submosaico que coincide con un departamento (Santa Fe); o 3) componga en el territorio provincial, junto con las demás jurisdicciones locales, un mosaico sin residuo de **trama distinta** que la del mosaico de departamentos (La Pampa).

En la clase **B** las jurisdicciones locales abarcan solamente porciones apartadas entre sí del territorio provincial. Se distinguen en la clase **dos** tipos de provincias, según que, entre sus jurisdicciones locales: 4) cualquiera quede dentro de un solo departamento (Chubut); o 5) alguna o algunas queden, cada una, en parte dentro de uno y en parte dentro de otro u otros departamentos, pero las demás queden, cada una, dentro de un solo departamento (Río Negro).

Figura 10

Clases y tipos posibles de provincias argentinas, según las relaciones, fijadas por la Ley, entre departamento y jurisdicción local



La tipología vale para jurisbet tanto como para jurisalef. Que las jurisalef estén a la escala municipal del Estado y las jurisbet a la escala provincial no la afecta.

Se ilustra en la figura 11 la TIPOLOGÍA FÁCTICA DE JURISDICIONES LOCALES que aquí se propone. Para construirla, el primer paso es separar las **jurisdicciones locales** argentinas en tres clases.

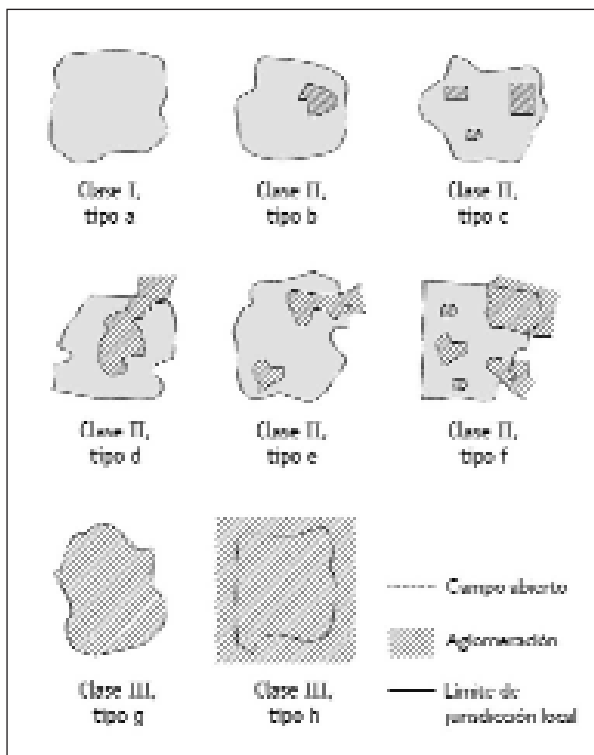
En la clase **I**, una jurisdicción local comprende campo abierto solamente. La clase se agota en un solo tipo, puesto que una jurisdicción local de esta clase no puede sino comprender: a) campo abierto, y nada más que campo abierto.

En la clase **II**, una jurisdicción local comprende una o más aglomeraciones o partes de aglomera-

ciones y, además, campo abierto. En contraste con la clase **I**, en esta clase se pueden distinguir cuantos tipos se desee. Amparándose en el carácter tentativo de esta tipología, sólo por parecerle conveniente el autor decidió distinguir cinco. Además de campo abierto, entonces, una jurisdicción local de esta clase comprende: b) una sola aglomeración entera, o c) dos o más aglomeraciones enteras, o d) parte de una sola aglomeración, o e) una aglomeración entera y parte de otra, o f) dos o más aglomeraciones enteras y parte de cada una de otras dos o más.

Figura 11

Clases y tipos posibles de jurisdicciones locales argentinas según sus relaciones, independientes de la Ley, con aglomeraciones y campo abierto.



En la clase **III**, una jurisdicción local comprende una aglomeración o parte de aglomeración, pero no campo abierto. En esta clase se pueden distinguir solamente dos tipos. Una jurisdicción local de esta clase no puede sino comprender, o bien g) una y sólo una aglomeración entera, o bien h) parte de una y sólo una aglomeración.

Reflexiones finales

En el territorio de cualquier Estado se puede encontrar una insospechable variedad de relaciones espaciales entre aglomeraciones y jurisdicciones locales. Se entiende como “aglomeración” a una localidad concebida como concentración de edificios y calles. Se entiende como “jurisdicción local” a cualquier municipio o, también, cualquier jurisdicción que oficialmente no se denomine así pero, por las competencias de sus autoridades políticas específicas, equivale a un municipio.

A lo largo del trabajo se hace permanente referencia al territorio de un particular Estado, la Argentina, en el cual aquellas relaciones son tan herméticas como tortuosas. Para patentizarlas antes hay que internarse en sus vericuetos, y ello obliga a insertarlas en la división territorial oficial entera. Ésta, además de aquellas jurisdicciones abarca otras, políticas o administrativas, por completo distintas. También abarca porciones oficialmente delimitadas que, por carecer de autoridades específicas permanentes, sería impropio calificar de jurisdicciones: circuitos electorales, fracciones censales, lotes catastrales, etc. Aquí se las denomina “precintos”, y se denomina “ámbito territorial oficial”, genéricamente, tanto a una jurisdicción como a un precinto. Por fin, se denomina “área oficial” a un trozo concreto de la superficie de la tierra con el cual coinciden uno solo o dos o más ámbitos territoriales. “Área oficial” designa al concepto clave para analizar la división oficial del territorio de cualquier Estado.

No se pretende en el estudio proponer cambios. Se pretende sacar a la luz un problema importante y peliagudo, agravado con el tiempo y sin embargo todavía descuidado, marginado más bien. Sorprende que políticos, funcionarios, y hasta profesores o investigadores de disciplinas donde a cada rato se tropieza con el problema, desconozcan incluso lo elemental sobre la diversidad de relaciones espaciales que en el territorio argentino pueden darse entre aglomeración y jurisdicción local. Más sorprende que desconozcan incluso lo elemental sobre la división oficial del territorio de cualquier Estado. Conocer aunque sea los rudi-

mentos de esta división es condición necesaria –desde luego, **no suficiente**– para imbuir cierta dosis de racionalidad en multitud de decisiones políticas. En la Argentina, un Estado **federal**, la ignorancia al respecto es palpable cuando con ánimo crítico se comparan entre sí las reformas constitucionales sancionadas en casi todas las provincias entre 1986 y 1996. También cuando se comparan entre sí las “leyes orgánicas municipales” que, una en cada provincia, están hoy en vigencia.

La división oficial del territorio estatal es en los Estados Unidos aún más complicada que en la Argentina. Pero allí **quien tiene que conocerla la conoce**; si por excepción no la conoce, sabe que tendría que conocerla y averigua adónde recurrir para aprenderla. Explayarse en este **otro** asunto, sin embargo, desbordaría los severos límites autoimpuestos a este ensayo. Es mucho más compacto de lo que al lector pueda parecerle.

Bibliografía

- Bielsa, Rafael, **Principios de régimen municipal**, 2a. ed. Buenos Aires: sin nombre de casa editora, 1940.
- Blumenfeld, Hans, “La metrópolis moderna”, en **La ciudad**, Madrid, Alianza Editorial, 1967, pp. 55-76.
- Borja, Jordi, “Descentralización del estado y democracia local”, en Jordi Borja (coord. general), **Manual de gestión municipal democrática**, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1987, capítulo I, pp. 21-36.
- Childe, V. Gordon, “The urban revolution”, en **Town Planning Review**, Liverpool, 1950, vol. XXI, n^o 1, pp. 3-17.
- Gaignard, Romain, **La Pampa argentina. Ocupación-poblamiento-explotación: De la conquista a la crisis mundial (1550-1930)**, Buenos Aires, Ediciones Solar, 1989.
- Gibbs, Jack P., (ed.), **Urban research methods**, Princeton, Nueva Jersey, D. Van Nostrand Company, 1961.
- Giusti, Ugo, “Sur la mesure de la densité des agglomérations urbaines en général et, en particulier, des agglomérations italiennes” en **Bulletin de l'Institut International de Statistique**, tomo XX, 2a edición, 1915, pp. 224-241.
- González, Raúl y Blas Tomic, **Municipio y Estado: dimensiones de una relación clave**, Santiago de Chile, OIT, PREALC, 1983 (Monografías, N^o 27).

Guibourg, Ricardo A., Alejandro M. Ghigliani y Ricardo V. Guarinoni, **Introducción al conocimiento científico**, Buenos Aires, EUDEBA, 1985.

Helin, Roland A. "The volatile administrative map of Rumania", en **Annals of the Association of American Geographers**, 1967, vol. 57, n^o 3, pp. 481-502.

Hernández, Antonio M., **Derecho municipal**, vol. I: **Teoría general**, 2a. ed. actualizada y aumentada, Buenos Aires, Ediciones Depalma, 1997.

Honey, Rex, "Alternative approaches to local government change" en Alan D. Burnett y Peter J. Taylor (eds.), **Political studies from spatial perspectives: Anglo-American essays on political geography**, Nueva York, John Wiley & Sons, 1981, pp. 245-274.

INDEC, **Censo Nacional de Población y Vivienda 1991**, Serie G, n^o 1, **Por localidad: Resultados definitivos**, Buenos Aires, 1994. ISBN 950-9888-80-X.

IPGH, **Vocabulario de geografía urbana**, Río de Janeiro, IPGH, 1971. (Publicação 325).

Korn Villafaña, Adolfo, **La república representativa municipal**, La Plata, sin nombre de casa editora, 1941.

Linge, G.J.R, **The delimitation of urban boundaries for statistical purposes with special reference to Australia: A report to the Commonwealth Statistician**, Canberra, Australian National University, Research School of Pacific Studies, Department of Geography, 1965 (Publication G/2).

Losa, Néstor O., **Derecho municipal, público provincial y contravencional**, Mendoza, Ediciones Jurídicas Cuyo, 1998.

Meuriot, Paul, **Des agglomérations urbaines dans l'Europe contemporaine: Essai sur les causes, les conditions, les conséquences de leur développement**, Paris, Belin Frères, 1897.

———, "De la mesure des agglomérations urbaines", en **Bulletin de l'Institut International de Statistique**, tomo XI, 1a ed., 1911, pp. 157-161.

Murphy, Raymond E., **The American city: An urban geography**, Nueva York, McGraw-Hill Book Company, 1966.

Paddison, Ronan, **The fragmented state: The political geography of power**, Oxford, Inglaterra, Basil Blackwell, 1983.

Passalacqua, Eduardo H, "Notas sobre participación política y partidos políticos en el municipio" en Hilda Herzer y Pedro Pérez (comps.), **Gobierno de la ciudad y crisis en la Argentina**, Buenos Aires, IIED-América Latina/Grupo Editor Latinoamericano, 1988, pp. 61-94.

Pérez, Pedro, **Municipio, necesidades sociales y política local: La Rioja, Resistencia y Zárate**, con la colaboración de Claudia Minoliti y Marcos Novaro, Buenos Aires, IIED-América Latina/Grupo Editor Latinoamericano, 1991.

———, "La sociedad local como objeto de investigación" en **Actas de las V jornadas argentinas de estudios de población**, Buenos Aires, AEPA/INDEC, 2001.

Rosatti, Horacio D, **Tratado de derecho municipal**, 3 tomos, Santa Fe, Rubinzal y Culzoni, 1988-1991.

Taylor, Peter J, **Geografía política: Economía-mundo, Estado-nación y localidad**, Madrid, Trama Editorial, 1994.

UNITED NATIONS. Department of Economic and Social Affairs, **Growth of the world's urban and rural population: 1920-2000**, Nueva York, 1969 (Population Studies, n^o 44; ST/SOA/SER.A/44).

Vapñarsky, César A, **El concepto de localidad: Definición, estudios de caso y fundamentos teórico-metodológicos para el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991**, con la colaboración de Carlos A. Jiménez y Ana M. Papa, en Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, Serie D, n^o 4. Buenos Aires, INDEC, 1998, ISBN 950-896-167-8.

———, "La distribución de la población aglomerada y dispersa sobre el territorio argentino: Reflexiones en vísperas del censo del año 2000" en **Actas de las V Jornadas de la Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA)**, Buenos Aires, INDEC, 2001.

Vapñarsky, César A. y Edith A. Pantelides, **La formación de un área metropolitana en la Patagonia: Población y asentamiento en el Alto Valle**, Buenos Aires, CEUR, 1987.

Weber, Adna F., **The growth of cities in the nineteenth century: A study in statistics**, Nueva York, The Macmillan Company, 1899.

Zuccherino, Ricardo M, **Tratado de derecho federal, estadual y municipal: Argentino y comparado**, 3 tomos, Buenos Aires, Ediciones Depalma, 1992, tomo III: **Teoría y práctica del derecho municipal**.

Trabajos citados en el recuadro

Hugo, G. y T. Champion, T. (2004), "Conclusions and Recommendations", en T. Champion y G. Hugo (eds.), **New Forms of Urbanization. Beyond the urban-rural dichotomy**, Inglaterra, IUSSP y ASHGATE Publishing.

Smith, Carol A. (1990), "Types of City-Size Distributions: A comparative Analysis", en A. van der Woude, J. De Vries, y A. Hayami (eds.), **Urbanization in History. A process of dynamic interactions**, Oxford, IUSSP y Clarendon Press.

Vapñarsky, C. (1968), **La Población Urbana Argentina. Revisión crítica del método y los resultados censales de 1960**, Buenos Aires, Editorial del Instituto.

——— (1969), "On rank-size distributions of cities: An ecological approach", **Economic Development and Cultural Change**, Chicago, vol. 17, n^o 4, pp. 584-595.

——— (1975), "The Argentine system of cities: Primacy and rank-size rule", en Jorge Hardoy (ed.), **Urbanization in Latin America: Approaches and issues**. Nueva York, Garden City, Anchor press- Doubleday, pp. 369-389.

——— (1978), "Toward scientific foundations for the determination of localities in population censuses", en **Genus**, vol. 34, n^o 1-2, pp 79-129.

——— (1979), "Aportes Teórico-Metodológicos para la determinación censal de localidades". Ponencia presentada a la IIIa. Reunión del Grupo de Trabajo sobre Información Sociodemográfica de la Comisión de Población y Desarrollo, Lima, CLACSO.

——— (1983) **Pueblos del Norte de la Patagonia: 1779-1957**, General Roca, Ed. De la Patagonia.

——— (1994), "Crecimiento urbano diferencial y migraciones en la Argentina: Cambios de tendencias desde 1970", en **Estudios Migratorios Latinoamericanos**, Buenos Aires, año 9, n^o 27, pp. 225-260.

——— (1995), "Primacía y macrocefalia en la Argentina: La transformación del sistema de asentamiento humano desde 1950", en **Desarrollo Económico: Revista de Ciencias Sociales**, Buenos Aires, vol. 35, n^o 138. pp. 227-254.

——— (1997), "La división oficial del territorio argentino: Un rompecabezas insoluble?", en Darío Cantón y Jorge Raúl Jorrot (comps.), **La investigación social hoy: A cuarenta años de la recreación del Instituto de Sociología (UBA)**, Buenos Aires, UBA, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani/Oficina de Publicaciones del CBC, pp. 203-234.

——— (1998), El concepto de localidad: **Definición, estudios de casos y fundamentos teórico-metodológicos para el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991**, Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, Serie D, n^o 4, Buenos Aires INDEC.

——— (1999), **La Aglomeración Gran Buenos Aires: Expansión espacial y crecimiento demográfico entre 1869 y 1991**, Buenos Aires, EUDEBA.



La transición de la fecundidad en la Ciudad de Buenos Aires. Una aproximación

Edith Alejandra Pantelides¹

Resumen

A través de un análisis de indicadores de fecundidad realizado entre 1869 y 1947 se estudia la trayectoria del proceso de transición de la fecundidad ocurrido en la Ciudad de Buenos Aires. Se concluye, en primer lugar, que el nivel de fecundidad de la Ciudad de Buenos Aires en el siglo XIX era menor que el del total del país y, probablemente, menor que el de cualquier otra de las jurisdicciones. En segundo lugar, que ello se debía a un control de la fecundidad por algún método distinto al del celibato o la postergación del matrimonio, es decir, según el momento histórico, por abstinencia, coito interrumpido o aborto. En tercer lugar, que ese nivel de control se mantuvo constante en el tiempo durante la última parte del siglo XIX, ya que la fecundidad de la Ciudad de Buenos Aires sólo comenzó a descender en algún momento después de 1914.

Summary

The trajectory of the process of fertility transitions is shown through an analysis of fertility indicators for the City of Buenos Aires from 1869 to 1947. The following conclusions are arrived to: First, that the fertility level of the City of Buenos Aires in the XIX century was lower than that of the country as a whole and, very likely, than the fertility level of all the provinces. Second, that such level was achieved through a method other than celibacy or delayed marriage, that is, given the historical moment, through abstinence, abortion or withdrawal. Third, that the level of fertility control stayed constant during the last years of the XIX century, given that Buenos Aires City's fertility started to decline sometime after 1914.

Introducción

Dentro del estudio de la transición de la fecundidad en la Argentina, el de la Ciudad de Buenos Aires reviste particular interés. Ello es así por la importancia que la ciudad tuvo tempranamente desde el punto de vista económico y político y también, como trataremos de mostrar, por ser pionera en el descenso de la fecundidad ocurrido en el país. La fecha inicial del estudio está marcada por el primer censo nacional de población y la final por el cuarto; este último fue elegido por ser el primer censo posterior al momento en que la fecundidad de la ciudad alcanzaba valores postransicionales.

Diversos investigadores coinciden en que a partir de finales de la década de 1880 comienzan a

registrarse cambios en la tasa bruta de natalidad (TBN) del total del país (Collver, 1965; Lattes, 1975; Rothman, 1973; Torrado, 1970). Como es sabido, esta medida de la fecundidad es afectada por cambios en la estructura de la población, en particular, en este caso, por la masiva entrada de inmigrantes europeos. Éstos, que eran predominantemente personas solteras o que migraban solas y eran en su mayoría hombres, "ingresan" al denominador de la tasa, pero no contribuyen (con nacimientos) al numerador de la misma mientras no se establecen, se casan (o traen a sus esposas) y tienen hijos. Entre tanto, el efecto es un descenso de la TBN, más notable a partir de la última década del siglo XIX. Los datos disponibles no permiten efectuar estimaciones de series de otras medidas de la fecundidad menos afectadas por la estructura de la población, pero una fuerte indicación de que la fecundidad todavía no cambiaba cuando las TBN sí lo hacían, surge de la observación de la mediana y el número

¹ Investigadora independiente del Conicet. Investigadora titular del Centro de Estudios de Población - CENEP.

medio de hijos y de la estructura por paridez de las mujeres no solteras, que prácticamente no cambiaron hasta, por lo menos, 1914² (Pantelides, 1982). En efecto, en 1895 el número medio de hijos era de 4,7 y de 4,6 en 1914, mientras que la mediana tenía en ambas fechas el mismo valor: 3,4.

En tal contexto, este artículo se centra en lo que ocurría en la Ciudad de Buenos Aires, utilizando diversos indicadores y toma, como punto inicial, el primer censo nacional de población y, como punto final, el censo de población de 1947, fecha en la cual la transición de la fecundidad de la ciudad de Buenos Aires ya había ocurrido.³ No conocemos otros estudios que se dediquen al mismo tema, salvo los de Recchini de Lattes (1963 y 1971).

Metodología y fuentes

La investigación en que se basa este artículo fue de carácter demográfico e histórico, utilizando datos secundarios. Como fuentes se usaron las estadísticas vitales y los censos de población, tanto nacionales como de la Ciudad de Buenos Aires.

Los censos nacionales de población que nos interesan fueron levantados en 1869, 1895, 1914 y 1947. Por su parte, la Ciudad de Buenos Aires, como sucedió con otras jurisdicciones, levantó además censos locales en 1887, 1904, 1909 y 1936. Los mismos servirán no sólo para proveer el denominador de las tasas de fecundidad, sino también –en algunos casos– para calcular algunas medidas alternativas basadas en la pregunta sobre los hijos tenidos por las mujeres censadas. Sin embargo, todos los censos de este período que hicieron una pregunta de este tipo, sólo se la efectuaron a las mujeres que habían estado alguna vez casadas. La categoría “unión consensual” no existe en los censos que nos ocupan y, aparentemente, la mayoría de las mujeres en ese tipo de unión se clasificaron como solteras (Pantelides, 1984a).

² Recién se pudo volver a calcular esta medida en 1947, por lo cual no sabemos qué pasó en el período intermedio.

³ El artículo se basa en gran medida en la tesis de doctorado de la autora (Pantelides, 1984).

El registro de nacimientos bajo un régimen civil (y no religioso) se generalizó para el total del país en 1914, aunque en algunas jurisdicciones se había implementado con anterioridad. La Ciudad de Buenos Aires aprobó la ley correspondiente en 1884, pero ello no quiere decir que la implementación completa se hiciera ese mismo año; en efecto, hasta 1887 los datos que se publicaban eran bautismos. En 1888 y 1889 se advierte un aumento considerable de las cifras, superior al que se venía registrando en años anteriores, posiblemente debido a una mejora del registro, por incluir nacimientos de no bautizados y nacimientos cuya inscripción se había postergado.

Múltiples fuentes, a veces superpuestas, proveen información de estadísticas vitales de la Ciudad de Buenos Aires (véase anexo), lo que permite construir series más completas, pero obliga a veces a decidir entre cifras diferentes para el mismo año. Las estadísticas de nacimientos fueron evaluadas y corregidas por Recchini de Lattes (1967) y por Recchini de Lattes y Lattes (1969) y esos nacimientos corregidos se utilizaron en este trabajo luego de separarlos para años individuales⁴ y haciendo promedios trienales alrededor de la fecha censal.

Las poblaciones que intervienen en el cálculo de los indicadores de fecundidad provienen de los censos nacionales y municipales antes mencionados. Los tres primeros censos nacionales fueron evaluados por Lattes (1968), quien también realizó una evaluación preliminar del censo de 1947.⁵ Por lo general, este último censo se considera de buena calidad (Camisa, 1964: 3; Somoza, 1968: 3; Lattes, 1968: Cuadro 2). Los porcentajes de subenumeración calculados son bajos y nunca superan el 7% de la población total. Si bien ciertas subpoblaciones están peor enumeradas que otras, la experiencia indica que la de las mujeres en edad fértil no figura entre las que presentan problemas especiales. Los censos de la Ciudad de

⁴ Alfredo Lattes y colaboradores han elaborado nuevas series de nacimientos y de población (inéditas), pero éstas no cubren todo el período aquí analizado.

⁵ Véase nota 2.

Buenos Aires a partir del de 1895 fueron evaluados por Recchini de Lattes (1971: Cuadro 2.10) mediante el índice de Myers. Este índice no permite calcular el porcentaje de subenumeración, pero una comparación de sus valores obtenidos para todo el país y para la Ciudad de Buenos Aires permite afirmar que, antes de 1947, los censos de la Ciudad eran de mejor calidad que los nacionales.

Todas las evaluaciones mencionadas se refieren a la población total y no a la calidad de la respuesta a preguntas particulares, como por ejemplo la de hijos tenidos y la de situación conyugal, que influyen en el cálculo de algunos indicadores de fecundidad. En este artículo no podemos extendernos sobre este tema, que ha sido analizado en detalle por Pantelides (1984a y 1984b).

La trayectoria de la fecundidad

Cuando se trabaja, como en este caso, con información que se sabe defectuosa, los resultados deben tomarse como aproximaciones, aun si se han corregido las cifras. Diferentes autores pueden aplicar criterios diferentes en las correcciones y no existe un estándar contra el cual comparar los resultados. Quien desee comparar los resultados aquí presentados, encontrará algunas diferencias con los calculados por Recchini de Lattes (1971), diferencias atribuibles a diferentes criterios de corrección, o a la decisión de no corregir parte de la información básica. Sin embargo, los niveles de los indicadores y la tendencia general encontrados en esos trabajos y en éste son similares.

Presentamos primero las medidas de fecundidad más simples: la tasa bruta de natalidad (TBN) y la tasa de fecundidad general (TFG). Como sabemos, y ya lo adelantáramos, la TBN es afectada por la estructura por edad y sexo de la población. Por su parte, la TFG no se ve afectada por la estructura por sexo, ni por la presencia relativa de niños y ancianos, pero sí por cambios en la estructura por edad de la población femenina en edades fértiles.

Cuadro 1

Ciudad de Buenos Aires. Tasa bruta de natalidad y tasa de fecundidad general, 1869-1947

Año censal	Con nacimientos corregidos	Con nacimientos sin corregir
Tasa bruta de natalidad (por mil habitantes)		
1869	46,0	36,8
1887	40,7	37,7
1895	43,9	40,9
1904	35,5	34,6
1909	33,1	34,8
1914	27,6	31,0
1936	13,6	16,8
1947	14,8	19,2
Tasa de fecundidad general (por mil mujeres de 15-49 años)		
1869	187,1	149,7
1887	167,7	155,6
1895	172,4	160,5
1904	138,1	135,2
1909	115,9	121,8
1914	104,8	117,7
1936	44,3	54,8
1947	47,0	60,8

Fuentes: Elaboración propia a partir de datos de Recchini de Lattes (1967); Recchini de Lattes y Lattes (1969); censos nacionales y municipales de población de los años respectivos.

Puede advertirse que, al igual que para el país como un todo, la TBN y la TFG descienden después de 1895, y lo hacen en forma continuada, con un leve repunte que se registra en 1947; este repunte, que probablemente se inició un poco antes (Recchini de Lattes, 1971), es paralelo al que sufrieron estas tasas en todo el país en la segunda mitad de la década de 1940.

Si se comparan los niveles de las tasas, las de la Ciudad de Buenos Aires son siempre inferiores a las del país (véase Lattes, 1975). Ésta es la primera característica de la fecundidad de la Ciudad de Buenos Aires que queremos señalar: aun antes de que allí se registrara un descenso de la natalidad o de la fecundidad, el nivel de las tasas era más bajo que el del país como un todo. En otro trabajo (Pantelides, 1984b) señalamos que también era más bajo que el de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Catamarca, Mendoza y Tucumán (y, por tanto, casi seguramente, que todas las demás provincias argentinas).

Como lo adelantáramos en la introducción al referirnos a la transición de la fecundidad en el total del país, creemos que la tendencia marcada por las TBN y TFG es, en parte, consecuencia de la entrada masiva de inmigrantes a los denominadores de las tasas (población) sin un correlato contemporáneo equivalente en los numeradores (nacimientos). Por ello buscamos otros indicadores que pudieran iluminar este punto. Una posibilidad está dada por la información censal sobre hijos tenidos por las mujeres (Cuadro 2).

Cuadro 2

Número medio de hijos por mujer alguna vez casada, 1869-1947

Año	Sin estandarizar	Estandarizado
1869	46,0	36,8
1887	40,7	37,7
1895	43,9	40,9
1904	35,5	34,6
1909	33,1	34,8
1914	27,6	31,0
1936	13,6	16,8
1947	14,8	19,2

Nota: Se utilizó como población estándar la de las mujeres alguna vez casadas de la Ciudad de Buenos Aires en 1936.

Fuente: Elaboración propia a partir de censos nacionales y municipales.

En los censos a los que recurrimos, sólo se les pidió información sobre hijos tenidos a las que llamaremos “mujeres alguna vez casadas”, es decir a las legalmente casadas y a las viudas de casamientos legales. Como puede observarse en el Cuadro 2, el número medio de hijos, tanto no estandarizado como estandarizado, no sufre cambios hasta 1909. Para confirmar esta estabilidad del nivel de la fecundidad, examinemos el número medio de hijos en distintas duraciones de matrimonio (Cuadro 3). Recién en 1914 se advierten cambios, con un descenso de la paridez media, cualquiera sea la duración del matrimonio. En 1936 el cambio ya es radical.

Si nos detenemos en la duración 25 años y más, que puede considerarse como el tamaño final de la descendencia al que arriban las mujeres censadas alguna vez casadas, ésta se mantiene alrededor de 6 hijos y medio por mujer hasta 1914 inclusive.

Cuadro 3

Ciudad de Buenos Aires. Número medio de hijos por mujer alguna vez casada según duración del matrimonio, 1895-1947

Año	Duración del matrimonio (en años)					
	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24*	25 y más**
1895	1,1	2,5	3,8	4,9	5,7	6,6
1904	1,0	2,5	3,8	4,8	5,5	6,3
1909	1,0	2,5	3,8	4,8	5,5	6,6
1914	0,9	2,3	3,4	4,5	5,3	6,4
1936	0,6	1,5	2,2	2,8	3,5	5,1
1947	0,7	1,5	1,9	2,2	2,9	4,7

Notas: * Para 1947= 20-29; ** para 1947= 30 y más.

Fuentes: Elaboración propia a partir de censos nacionales y municipales de población

Claro está que estas cohortes matrimoniales reflejan una fecundidad en su mayor parte pasada. Si la fecundidad estuviera descendiendo, debería haber alguna indicación en las cohortes de matrimonios de menor duración (es decir, entre las mujeres que, *ceteris paribus*, son más jóvenes), pero ello tampoco sucede hasta 1914, cualquiera sea la duración matrimonial que se observe y aun entonces los cambios son todavía incipientes.

Cuadro 4

Ciudad de Buenos Aires. Estructura por paridez de las mujeres algunas vez casadas. 1895-1947

Año	Paridez							Total
	0	1	2 y 3	4 y 5	6 a 9	10 y más	sin esp.	
1895	14,0	14,0	26,4	18,9	19,4	7,3	0,0	100,0
1904	16,6	12,3	23,0	17,9	19,6	6,6	4,0	100,0
1909	15,9	12,0	22,3	18,6	22,0	7,5	1,7	100,0
1914	16,8	15,2	25,2	17,1	18,3	6,7	0,7	100,0
1936	18,2	20,2	31,4	14,6	11,8	3,3	0,5	100,0
1947	17,6	23,1	34,3	11,7	8,1	2,1	3,1	100,0

Nota: En 1895 las mujeres con paridez sin especificar fueron clasificadas en el censo como sin hijos.

Fuentes: Censos nacionales y municipales de población.

Un análisis de la estructura por paridez de las mismas mujeres tampoco muestra señales de un descenso en la fecundidad antes de 1914; de existir, éste se manifestaría como un descenso de la proporción de parideces altas y una concentración en valores bajos de número de hijos, por efecto del **stopping** o control de los nacimientos una vez que se ha alcanzado el número deseado y/o del

espaciamiento o ampliación de los intervalos intergenésicos. Ello recién comienza a advertirse en 1914 y ya es absolutamente obvio en 1936 (Cuadro 4). Para llegar a conclusiones más firmes a partir de este indicador, que está además algo afectado por diferentes porcentajes de nacimientos de orden no especificado, es necesario efectuar un análisis por cohortes.

El control de la fecundidad

Una aproximación diferente a la pregunta sobre si en la Ciudad de Buenos Aires se practicaba el control de la fecundidad y en qué medida, la dan los llamados “índices de Coale” (1967). Estos índices comparan los nacimientos observados con los que ocurrirían si la población se comportara como las hutteritas casadas en los años 1921-1930. Los hutteritas son una secta protestante en la cual, si bien el matrimonio es algo tardío, es casi universal; dicha secta, además, no practica ninguna forma consciente de control de la fecundidad. Así, el patrón de fecundidad de las hutteritas, que daría como resultado una tasa global de fecundidad de más de 10 hijos por mujer al finalizar el período fértil, puede considerarse como el más alto que una población puede llegar a tener.

De los distintos índices que se calculan, aquí utilizaremos dos:

If: índice de fecundidad general. Es igual a la razón entre el número observado de nacimientos y el número de nacimientos que ocurrirían si todas las mujeres experimentaran el patrón de fecundidad por edad de las hutteritas casadas.
 Ig: índice de fecundidad marital. Se diferencia del anterior en que sólo se calcula con las mujeres casadas.

Para juzgar el grado de control de la fecundidad, debe compararse el valor obtenido en los índices con el valor que dichos índices tienen entre las hutteritas: If = 0,70 e Ig = 1,00. Para el año 1895, en el que es dable calcular ambos índices, se observa una alta fecundidad marital pero un índice comparativamente más bajo de fecundidad

Cuadro 5

Ciudad de Buenos Aires. Índice de fecundidad total (If) e índice de fecundidad marital (Ig), 1869-1947

Año	If	Ig
1869	0,48	
1895	0,42	0,63
1904	0,38	
1909	0,29	
1914	0,26	
1936	0,11	
1947	0,13	0,23

Fuentes: Elaboración propia con datos de Coale (1967), Recchini de Lattes (1967) y Recchini de Lattes y Lattes (1969)

total. Ello se debe a que una parte de los nacimientos ocurren fuera del matrimonio legal. Ya en 1895, en la Ciudad, la diferencia entre el Ig obtenido (0,63) y 1,00 muestra el control neomalthusiano de la fecundidad (es decir, un control por medios diferentes al celibato o a una postergación del matrimonio). Sin embargo, como hemos visto por otros indicadores, ese nivel de control parece haber permanecido constante hasta la segunda década del siglo xx.

Conclusiones

Las conclusiones que pueden extraerse son sencillas. En primer lugar, que el nivel de fecundidad de la Ciudad de Buenos Aires era menor que el del total del país y, probablemente, que el de cualquier otra de las jurisdicciones. En segundo lugar, que ello se debía a un control de la fecundidad por algún método distinto del celibato o la postergación del matrimonio, es decir, dado el momento histórico, por abstinencia, aborto o coito interrumpido. En tercer lugar, que ese nivel de control se mantuvo constante en el tiempo durante la última parte del siglo XIX, ya que la fecundidad de la Ciudad de Buenos Aires sólo comenzó a descender en algún momento después de 1914.

Esperamos que otros estudios arrojen más luz sobre el proceso que hemos analizado.

ANEXO

Fuentes

Argentina, Departamento Nacional de Higiene, Oficina Demográfica o Sección Demográfica, (varios años), **Anuario demográfico**, Buenos Aires, editorial no mencionada o Establecimiento Gráfico Centenario.

Argentina, Dirección General de Estadística (varios años), **Anuario de la Dirección General de Estadística**, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.

Argentina, Dirección General de Estadísticas de la Nación (1916), **Extracto estadístico de la República Argentina correspondiente al año 1915**, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.

Argentina, Dirección General de Estadísticas de la Nación (1926), **La población y el movimiento demográfico de la República Argentina en el período 1910- 1925**, Buenos Aires, Kraft.

Argentina, Dirección General de Estadísticas de la Nación (1940), **La población y el movimiento demográfico de la República Argentina en los años 1939 y 1938 y síntesis de los años anteriores**, Buenos Aires.

Argentina, Dirección Nacional del Servicio Estadístico (s.f.), IV Censo General de la Nación, Buenos Aires, Kraft.

Argentina, Instituto Nacional de Estadística y Censos (s.f.), Cuadros inéditos, IV Censo General de la Nación año 1947, Características de familia y convivencia, estado civil y fecundidad, Buenos Aires, INDEC.

Argentina, Oficina Demográfica Nacional (varios años), **Boletín demográfico argentino**, Buenos Aires, diversas editoriales.

Argentina, Oficina Estadística Nacional (varios años), **Registro estadístico de la República Argentina**, Buenos Aires, diversas editoriales.

Argentina, (1872), Primer censo de la República Argentina, verificado en los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1869, Buenos Aires, Imprenta del Porvenir.

Argentina (1898), Segundo censo de la República Argentina, mayo 10 de 1895, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

Argentina (1916), Tercer censo nacional, levantado el 1^a de junio de 1914, Buenos Aires, Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía.

Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Estadística Municipal (varios años), **Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires**, Buenos Aires, editoriales varias.

Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Estadística Municipal (1906), Censo general de población, edificación, comercio e industrias de la Ciudad de Buenos Aires, levantado los días 11 y 18 de septiembre de 1904, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.

Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Estadística Municipal (1910), Censo general de población, edificación, comercio e industrias de la Ciudad de Buenos Aires, levantado los días 16 al 24 de octubre de 1909, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.

Ciudad de Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (1940), Cuarto censo general 1936, Buenos Aires.

Ciudad de Buenos Aires, Municipality of the Federal Capital, Statistical Department, **Yearbook of the city of Buenos Aires**, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.

Martínez, Alberto B., **Estudio topográfico e historia demográfica de la ciudad de Buenos Aires**, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.

United States, Department of Commerce, Bureau of the Census, **Argentina, Summary of Biostatistics**, Washington, D.C.

Bibliografía

- Camisa, Z. C. (1964), **República Argentina. Evaluación y ajuste del censo de población de 1960 por sexo y edad y tabla abreviada de mortalidad, 1959-1961**, Santiago de Chile, CELADE, Serie C N^o 32.
- Coale, A. J. (1967), "Factors associated with the development of low fertility: an historic summary", en United Nations, **Proceedings of the World Population Conference**, Nueva York, United Nations.
- Collver, O. A. (1965), **Birth rates in Latin America: New estimates of historical trends and fluctuations. Institute of International Studies**, Research Series N^o 7, Berkeley, California, University of California.
- Lattes, A. E. (1968), **Evaluación y ajuste de algunos resultados de los tres primeros censos nacionales de población**, Buenos Aires, Centro de Investigaciones Sociales, Documento de Trabajo N^o 51, Instituto Torcuato Di Tella.
- (1975), "El crecimiento de la población y sus componentes demográficos entre 1870 y 1970", en Recchini de Lattes y Lattes (editores), **La población de Argentina**, Buenos Aires, CICRED.
- Pantelides, E. A. (1982), **Las mujeres de alta fecundidad en la Argentina. Pasado y futuro**, Buenos Aires, CENEP, Cuadernos del CENEP N^o 22.
- (1984 a), **Análisis y propuesta de corrección de la información sobre estado civil en los cuatro primeros censos nacionales argentinos**, Buenos Aires, CENEP, Serie Estadísticas Socio-demográficas.
- (1984 b), **The decline of fertility in Argentina, 1869-1947**. Tesis doctoral presentada a la Universidad de Texas en Austin.
- Recchini de Lattes, Z. (1963), **La fecundidad en la ciudad de Buenos Aires desde fines del siglo pasado hasta 1936**, Santiago de Chile, CELADE.
- (1967), **República Argentina. Corrección de la serie anual de nacimientos registrados por sexo y jurisdicción, 1911- 1947**, Buenos Aires, Centro de Investigaciones Sociales, Documento de Trabajo N^o 30, Instituto Torcuato Di Tella.
- (1971), **La población de Buenos Aires. Componentes demográficos del crecimiento entre 1855 y 1960**, Buenos Aires, Editorial del Instituto.
- Recchini de Lattes, Z. y Lattes, A. E. (1969), **Migraciones en la Argentina**, Buenos Aires, Editorial del Instituto.
- Rothman, A.M. (1973), "La fecundidad en la Argentina entre 1869 y 1970", en CELADE, **Temas de población de la Argentina. Aspectos demográficos**, Buenos Aires, CELADE, Serie E N^o 13.
- Somoza, J. L. (1968), **Argentina: la mortalidad según tablas de vida de 1914, 1946-48 y 1959-61**, Santiago de Chile, CELADE, Serie A N^o 37.
- Torrado, S. (1970), "Natalidad y fecundidad en Argentina desde fines del siglo XIX", en IUSSP, **Conferencia Regional Latinoamericana de Población**, México, D.F.

¿Qué pasó con la fecundidad de la Ciudad de Buenos Aires en los últimos veinte años?

Victoria Mazzeo¹

Resumen

Las nuevas modalidades de formación y disolución de parejas y familias, así como las migraciones, han afectado la fecundidad. Este trabajo avanza en la descripción y el análisis transversal de la fecundidad en la Ciudad de Buenos Aires entre 1980 y 2001. El análisis partió de constatar las limitaciones de las fuentes de datos y su comparación; luego, se acotó para determinar el comportamiento del patrón de la fecundidad, diferenciando el origen y la situación conyugal de las mujeres. Para estudiar la magnitud del cambio se usa la tasa global de fecundidad, medida no afectada por las diferencias en las estructuras por edad. En conclusión, se observa que, si bien la fecundidad ha descendido entre 1980 y 1991, experimenta un leve repunte entre 1991 y 2001.

Summary

The formation and dissolution of couples and families, as well as migration have affected fertility. This article advances in the description and cross-sectional analysis of the fertility in Buenos Aires City between 1980 and 2001. The analysis covers the limitations of the sources of data, a comparison of them, and the pattern of fertility, differentiating by the origin and marital status of the women. The total fertility rate is the tool for studying the magnitude of the change, because the measure is not affected by differences in age structures. In conclusion, it is observed that, although the fertility has descended between 1980 and 1991, it experienced a light increase between 1991 and 2001.

Introducción

El objetivo de este trabajo es aportar algunos elementos a la discusión acerca de los cambios de la fecundidad en la Ciudad de Buenos Aires durante los últimos veinte años, bajo el supuesto general de que, tanto las nuevas modalidades de formación y disolución de parejas y familias como las migraciones, afectaron a la fecundidad.

¿Cuáles son algunos de los antecedentes? Ya en el siglo XIX el nivel de la fecundidad de la ciudad era menor que el del total del país y, probablemente, menor que en el resto de las jurisdicciones. Según Pantelides “no se trataba al principio de una fecundidad en descenso, sino de una fecundidad de nivel más o menos constante, pero siempre inferior al de las otras áreas” (1989:7). Al menos en parte, la autora encuentra la explicación en el

patrón de la nupcialidad; la ciudad presentaba en aquel momento una edad media en el momento del matrimonio superior al resto de las jurisdicciones. Con respecto a los cambios en el nivel de la fecundidad total entre 1947 y 1980, Pantelides sostiene que un genuino aumento de la fecundidad del país ocurrió en la década de 1970 y, además, que los ascensos más importantes se registraron en las jurisdicciones que tenían un nivel previo de la tasa global de fecundidad por debajo del promedio.

Torrado, por su parte, al abordar para la ciudad el análisis de la relación bivariada entre la clase social y la nupcialidad-fecundidad en 1980, señala que “Los índices de nupcialidad-fecundidad de esta jurisdicción siguen la misma pauta que su estructura social, es decir son totalmente diferentes al total del país. La nupcialidad es tardía con muy baja incidencia de consensualidad, y la fecundidad es muy baja (por debajo del reemplazo generacional) con muy baja incidencia de los nacimientos extramaritales.” (Torrado, 1993: 202).

¹ Demógrafa social, responsable de la Unidad de Análisis Demográfico de la DGEyC del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En un trabajo posterior, la misma autora analiza, para un universo de mujeres casadas de entre los 20 y 24 años, la trayectoria procreativa en la ciudad a partir del tamaño medio de la familia según duración de la unión. Afirma que la generalización de la regulación de la fecundidad en la ciudad “se tradujo en la paulatina pero drástica disminución de las mujeres de alta paridez (4 o más nacimientos), y en su concentración en las parideces 2 y 3. De suerte que la descendencia final promedio de las parejas formadas hacia 1915 se acercaba ya a los 3 hijos.” (Torrado, 2003: 331).

Giusti analiza la fecundidad diferencial por regiones para 1980 (Giusti, 1993) y Sana aporta resultados posteriores y afirma que “pasado el aumento de la fecundidad de los setenta, desde 1980 en adelante la tendencia mostrada por la TGF resulta uniformemente decreciente, aun cuando las distintas regiones puedan encontrarse experimentando diferentes transiciones (...) y que para el estudio de la fecundidad argentina del fin de siglo es necesario incorporar al análisis los cambios ocurridos en los patrones de formación y disolución de la familia.” (2001:67).

Hay también algunos antecedentes de que la migración internacional que llegó a Buenos Aires, así como a otras ciudades importantes del país, contenía mujeres con una fecundidad distinta que las nativas (Pantelides, 1997).

¿Qué evidencias se pueden destacar respecto de estos cambios en la ciudad? A partir del análisis transversal se observa que en la década de los años ochenta la edad media a la primera unión de las mujeres era de 26 años, mientras que en la década del noventa se incrementó a 28 años (Mazzeo, s/f) y, para la década de 2000, supera los 30 años. A esta evidencia se debe agregar el crecimiento sostenido de la proporción de unidas en la población total (Cuadro 1), así como el incremento de los hijos extramatrimoniales (Mazzeo, 2001 y Torrado, 2003) (Cuadro 2). Este corrimiento de la edad a la primera unión se corrobora al examinar la edad promedio de las madres que dieron a luz por pri-

mera vez, que osciló entre los 26 y los 28 años durante las décadas de 1980 y 1990, y supera los 29 años a partir del año 2000.

Cuadro 1

Situación conyugal de las mujeres de 14 a 49 años. Ciudad de Buenos Aires. 1980, 1991 y 2001

Situación conyugal	1980	1991	2001*
Total	100,0	100,0	100,0
Casada	50,4	42,8	33,5
Separada/divorciada	4,2	7,0	7,1
Soltera	38,3	39,4	43,8
Unida de hecho	5,5	9,4	14,7
Viuda	1,6	1,3	0,9

* Para 2001 la categoría “casada que no convive” fue incluida en “separada/divorciada”.

Fuente: Elaboración sobre la base de datos censales.

Cuadro 2

Proporción de nacimientos extramatrimoniales. Ciudad de Buenos Aires, 1989 a 2000

Año	%	Año	%
1989	30,3	1995	39,3
1990	30,1	1996	40,9
1991	30,1	1997	42,0
1992	31,9	1998	43,8
1993	32,7	1999	44,7
1994	32,5	2000	47,5

Fuente: Elaboración sobre la base de estadísticas vitales.

A partir del análisis longitudinal, también se confirma la postergación al matrimonio. Binstock (2004), en su investigación sobre las trayectorias en la formación y disolución de la familia que realizara con datos de la Encuesta Anual de Hogares 2002, muestra una postergación del matrimonio, que no es enteramente compensada por la consensualidad, con las mujeres de la generación del sesenta como sus precursoras, “tendencia que se acentúa aún más en las generaciones subsiguientes, hecho que se evidencia a partir de fines de la década del ochenta y sobre todo en los noventa y comienzos del siglo XXI” (Binstock, 2004:14).

Utilizando como fuente las estadísticas vitales, se registra un notorio incremento de la proporción de nacimientos de madres no nativas.

Los nacimientos de no nativas más que duplicaron su proporción entre 1991 y 2000 (Cuadro 3).

Cuadro 3

Proporción de nacimientos de madres no nativas. Ciudad de Buenos Aires, 1991 al 2000

Año	%	Año	%
1991	10,3	1996	17,2
1992	12,6	1997	18,4
1993	13,0	1998	19,0
1994	15,2	1999	21,0
1995	16,8	2000	22,6

Fuente: Elaboración sobre la base de estadísticas vitales.

Con el objeto de indagar cuáles fueron los países de origen que incidieron en dicho incremento, se tabuló el lugar de nacimiento de las madres para algunos años del período 1991-2000. Los resultados obtenidos (Cuadro 4) permiten afirmar que los países limítrofes más Perú, representaron cerca del 90 por ciento de los nacimientos de no nativas y que su participación en el total de nacimientos se ha incrementado, pasando de 8,8 por ciento en 1991 a 19,2 por ciento en 2000 (Cuadro 5). Se destacan Bolivia, que ha cuadruplicado su participación en el total de nacimientos y Perú, que la ha aumentado en quince veces.

Cuadro 4

Principales nacionalidades en el total de nacimientos de madres no nativas. Ciudad de Buenos Aires, 1991, 1993, 1995, 1997 y 2000

Año	Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay
1991	20,6	2,8	8,0	26,3
1993	26,0	2,5	6,3	26,4
1995	30,9	2,0	3,6	23,5
1997	32,5	2,1	3,1	21,1
1999	35,2	2,0	2,2	19,5
2000	37,9	1,6	1,9	18,5

(conclusión)

Año	Perú	Uruguay	Resto	Total
1991	2,5	25,5	14,3	100,0
1993	6,4	20,4	12,0	100,0
1995	13,9	13,9	12,2	100,0
1997	16,8	11,2	13,2	100,0
1999	20,9	7,9	12,3	100,0
2000	21,5	6,7	11,9	100,0

Fuente: Elaboración sobre la base de estadísticas vitales.

Cuadro 5

Principales nacionalidades en el total de nacimientos. Ciudad de Buenos Aires, 1991, 1993, 1995, 1997, 1999 y 2000

Año	Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay	Perú
1991	2,1	0,3	0,8	2,7	0,3
1993	3,3	0,3	0,8	3,3	0,8
1995	5,1	0,3	0,6	3,9	2,3
1997	5,5	0,3	0,5	3,5	2,8
1999	7,3	0,4	0,5	4,0	4,3
2000	8,3	0,3	0,4	4,0	4,7

(conclusión)

Año	Uruguay	Resto no nativas	Nativas	Total
1991	2,6	1,5	89,7	100,0
1993	2,6	1,9	87,0	100,0
1995	2,3	2,3	83,2	100,0
1997	1,9	3,9	81,6	100,0
1999	1,6	2,9	79,0	100,0
2000	1,5	3,4	77,4	100,0

Fuente: Elaboración sobre la base de estadísticas vitales.

Estos valores serían un primer indicio de que la participación de los nacimientos de las mujeres no nativas habría afectado la fecundidad de la ciudad.

Si bien el nivel de la fecundidad de la ciudad se mantiene estable desde comienzos de la década de 1980, con un leve repunte en su segundo quinquenio (Dirección General de Estadística y Censos, 1992), interesa analizar lo ocurrido en este fenómeno según la edad, el lugar de nacimiento y la situación conyugal de las mujeres para las tres últimas fechas censales.

¿Por qué estas tres variables? La edad porque, debido a factores biológicos y culturales, la fecundidad es muy diferente, precisamente, según la edad. La situación conyugal, porque la mayoría de los nacimientos se da dentro de uniones (legales o no) y un cambio en esta estructura también afecta el nivel. Lugar de nacimiento, porque las migrantes pueden tener pautas de fecundidad distintas de las nativas y un cambio en esa estructura (proporción de migrantes entre las mujeres) puede afectar la fecundidad.

Por otra parte, se ha comprobado que el incremento de las uniones de hecho y otras modificaciones de la nupcialidad inciden en la evolución del nivel de la fecundidad y en la modificación de su estructura (Mazzeo, 2001). Por lo tanto, es propósito de este trabajo no sólo indagar acerca de los cambios de la fecundidad en la ciudad en las dos últimas décadas, sino también observarlos según lugar de nacimiento y situación conyugal de las mujeres.

Por último, cabe destacar que la composición porcentual de la población femenina de 15 a 49 años según lugar de nacimiento y situación conyugal (Cuadro 6) se ha modificado: se incrementó la proporción de inmigrantes a la ciudad (41,2 por ciento en 1980 a 46,4 por ciento en 2001) y la de las mujeres sin unión (44,1 por ciento en 1980 a 51,6 por ciento en 2001), especialmente entre las nativas del resto del país y las no nativas.

Cuadro 6

Población femenina de 15 a 49 años según lugar de nacimiento y situación conyugal.*
Ciudad de Buenos Aires, 1980, 1991 y 2001

Lugar de nacimiento	1980			1991		
	Total	En unión	Sin unión	Total	En unión	Sin unión
Total	100,0	55,9	44,1	100,0	52,2	47,8
Nativas	90,8	49,7	41,1	90,8	46,5	44,3
De la Ciudad	58,4	31,9	26,6	63,1	31,2	31,9
Del resto del país	32,3	17,8	14,5	27,7	15,3	12,4
No nativas	9,2	6,1	3,1	9,2	5,7	3,5

(conclusión)

Lugar de nacimiento	2001		
	Total	En unión	Sin unión
Total	100,0	48,4	51,6
Nativas	86,8	40,7	46,1
De la Ciudad	53,7	23,3	30,4
Del resto del país	33,2	17,5	15,7
No nativas	13,2	7,7	5,5

* En unión incluye casadas y unidas para censos 1980 y 1991 y cualquier estado civil, pero en convivencia para censo 2001.

Fuente: Elaboración a partir de las bases censales.

Limitaciones de las fuentes

Para cumplir con los objetivos enunciados se puede recurrir a dos tipos de fuentes: los censos

de población y las estadísticas vitales, cada una de las cuales capta la información de forma diferente y presenta inconvenientes de distinta índole para la investigación.

Los censos de población sólo indagan la fecundidad de todas las mujeres, sin importar su estado civil o situación conyugal, a partir de 1970 (Mazzeo, 1997) y lo hacen preguntando sobre: a) la cantidad de hijos tenidos hasta el momento del censo (fecundidad acumulada) y b) los hijos tenidos durante el último año por las mujeres con edades comprendidas entre los 14 y 49 años (fecundidad reciente).

La pregunta sobre fecundidad reciente, cuyos resultados se analizan en este trabajo, ha modificado su formulación a través de los censos. En los censos de 1980 y 1991 se indagó sobre los hijos tenidos en el último año, en el primero preguntando por una fecha fija y en 1991 durante los últimos 12 meses. Las categorías de respuesta fueron las mismas (no; sí: uno y sí: 2 o más). En el censo 2001 se indagó sobre la fecha de nacimiento del último hijo o hija nacido vivo, es decir se perdió la captación directa de los nacimientos múltiples.² Esta modificación ha respetado la propuesta de especialistas de la temática, quienes afirmaron que las omisiones de nacimientos se reducen al preguntar la fecha (López, 1996).

Con respecto a la calidad de la información censal, el bloque de preguntas sobre fecundidad, tanto en los censos de 1980 y 1991, para los que se hicieron evaluaciones cuali-cuantitativas, acusa niveles de "no respuesta elevados", especialmente a la pregunta referida a los hijos nacidos en el último año.³ Lamentablemente, no se conoce la no respuesta y el ignorado para el censo 2001, lo que impidió hasta el momento, evaluar la calidad de las preguntas de dicho bloque.

Se ha afirmado (Goldberg y Massé, 1997) que el censo de población puede constituir un instrumento válido que contribuya al estudio de los

² Para la ciudad en el 2001 representaron el 2,1 % de los nacimientos.

³ En la ciudad fue del 37,9% en 1980 y 12,6% en 1991.

diferenciales socioeconómicos de la fecundidad, pero que para el estudio de su estructura resulta más confiable utilizar las estadísticas vitales. Para estas últimas, el registro continuo de nacimientos incluye, entre otros datos, la edad y el lugar de nacimiento de la madre, que se analizan en este trabajo.⁴ Dichos datos tuvieron una calidad aceptable para los tres momentos que se presentan⁵ y la formulación de las preguntas no se modificó en los tres modelos de formularios que se usaron en el período analizado. Sí es necesario destacar que en el último cambio de formularios desapareció la pregunta sobre lugar de nacimiento de la madre y, por esta razón, para los cálculos del año 2001 se utilizan los nacimientos de 2000.

Las comparaciones que se efectúan más adelante presentan algunos inconvenientes, por ejemplo, el hecho de que no se realicen a partir de una coincidencia temporal de los acontecimientos. En efecto, los nacimientos declarados corresponden a períodos distintos. Para el censo es el año anterior a la fecha de su realización,⁶ mientras que los nacimientos provenientes de las estadísticas vitales corresponden a los registrados durante los doce meses de cada año calendario, que para 2001 es el anterior al censo.

Existen evidencias empíricas sobre la omisión de nacimientos obtenidos de la pregunta "hijos nacidos vivos en el último año" respecto de los nacimientos registrados por las estadísticas vitales (Goldberg y Massé, 1997). A fin de cuantificar esta posible omisión se efectuaron algunos cálculos con los resultados de ambas fuentes que permiten concluir que no siempre fue igual la omisión y que se agudizó en el último censo (Cuadro 7).

⁴ La situación conyugal no se analizará utilizando las estadísticas vitales debido a la mala calidad de las respuestas: pesos relativos de ignorado superiores al 6 por ciento e inconsistencias entre situación conyugal y fecha de matrimonio o comienzo de la unión (Mazzeo, 1997).

⁵ El peso relativo del ignorado en edad de la madre ha sido: 1980 (0,1%), 1991 (1,3%) y 2000 (1,2%) y en lugar de nacimiento de la madre: 1980 (0,3%), 1991 (1,3%) y 2000 (1,1%).

⁶ A saber: entre el 22 de octubre de 1979 y el 21 de octubre de 1980; entre el 14 de mayo de 1990 y el 13 de mayo de 1991 y entre el 17 de noviembre de 2000 y 16 de noviembre de 2001.

Cuadro 7

Relación entre el número de hijos nacidos vivos y el número de nacimientos.

Ciudad de Buenos Aires, 1980, 1991 y 2001

Fuente	1980	1991	2001
Nacimientos - N (vitales)	44.100	40.553	42.171
Hijos nacidos vivos - HNV (censo)	44.498	38.231	38.029*
Relación (N-HNV)/N*100	-0,9	5,7	8,0

* Se trata de mujeres que tuvieron hijos en el último año.

Fuente: Elaboración a partir de las bases de estadísticas vitales y censos nacionales.

Estos resultados podrían contener sobrerregistro de nacimientos (estadísticas vitales) o subregistro de hijos nacidos vivos en el último año (censo). Este último caso, es ocasionado por el olvido de las madres, por problemas de fecha, por la no indagación de los censistas a grupos específicos (jóvenes y solteras), por no respuesta y/o la omisión censal diferencial de mujeres según cantidad de hijos nacidos vivos.⁸

Cuadro 8

Relación entre hijos nacidos vivos y nacimientos según lugar de nacimiento de las madres para cada fecha censal. Ciudad de Buenos Aires, 1980, 1991 y 2001

Lugar de nacimiento madres/Fuente	1980	1991	2001*
Nativas			
Nacimientos - N (vitales)	39.949	36.392	33.756
Hijos nacidos vivos - HNV (censo)	40.255	34.298	31.068
Relación (N-HNV)/N*100	-0,8	5,8	8,0
No nativas			
Nacimientos - N (vitales)	4.151	4.161	9.831
Hijos nacidos vivos - HNV (censo)	4.243	3.933	6.961
Relación (N-HNV)/N*100	-2,2	5,5	29,2

* Se trata de mujeres que tuvieron hijos en el último año.

Fuente: Elaboración a partir de las bases de estadísticas vitales y censos nacionales.

⁸ Cabe mencionar que una importante cantidad de mujeres residentes en la ciudad fueron empadronadas en oportunidad del Censo 2001 fuera de la misma (46,5%). El 53 por ciento eran mujeres en edades reproductivas, y de ellas 1.591 había tenido hijos nacidos vivos en el último año. Los valores para el Censo 1991 fueron mucho más bajos, las mujeres apenas superaron las diez mil, de las cuales el 56 por ciento con edades entre 15 y 49 años y 425 hijos en el último año. Se efectuó el ejercicio de calcular la tasa global de fecundidad sumándolas y se observó que para ninguno de los dos censos, este empadronamiento fuera del lugar de residencia habitual afectó el nivel ni la estructura de la fecundidad de las residentes.

Como se observa en el Cuadro 8, la omisión censal y/o sobrerregistro de vitales se habría agudizado en el último censo y, especialmente, entre las no nativas. Lo que lleva a formularnos varios interrogantes: ¿la omisión censal en la ciudad⁹ fue diferencial por grupo de edad, sexo y lugar de nacimiento?, ¿la fecundidad de las no nativas aumentó su participación en el total de la ciudad?, ¿algunas no nativas al inscribir sus hijos declaran una residencia habitual que no es la verdadera? Este trabajo intenta aportar algunos datos para comenzar a discutir estos interrogantes.

Los resultados según los datos de las estadísticas vitales

En primer lugar cabe efectuar una aclaración general sobre el análisis que se presenta a continuación. Dado que es intención, no sólo mostrar el comportamiento de la fecundidad, diferenciando el origen de las mujeres y su situación conyugal,¹⁰ sino también comparar los resultados que se obtienen desde ambas fuentes, se tendrán en cuenta tres mediciones distintas de la fecundidad (tasas global y específicas por edad). La primera, que se denomina “vitales a)”, relaciona los nacimientos obtenidos de las estadísticas vitales con la población relevada por el censo de ese año. La segunda, “vitales b)”, se diferencia de la anterior en su denominador, dado que se usa la población de los censos corregida.¹¹ La tercera, “censo”, estimada a partir de los datos de la pregunta sobre fecundidad reciente, es decir, con la cantidad declarada de hijos tenidos en el último año y la población obtenida por el censo. Para las tres mediciones se efectuó la diferenciación entre nativas y no nativas. La fecundidad diferencial según situación conyugal y lugar de nacimiento, diferenciando en esta oportunidad a las nativas “de la ciudad” y a las “del resto del país”, se estimó a partir de los resultados obtenidos de la pregunta sobre hijos nacidos vivos durante el último año.

⁹ Que fue del 7 por ciento y la más alta del país.

¹⁰ Esta variable se analizará sólo a través de los datos censales.

¹¹ La población de los censos corregida es la población que se utiliza como base para las proyecciones posteriores a cada censo.

Como se observa en el Cuadro 9, cualquiera sea la versión, el número medio de hijos por mujer al final del período fértil¹² descendió entre 1980 y 1991 y experimentó un leve repunte entre 1991 y 2001. Con respecto a la estructura de la fecundidad, sobresale el hecho de la postergación de la cúspide, que pasa del grupo 25-29 años a 30-34 años, entre 1991 y 2001.

Cuadro 9

Tasas de fecundidad por edad (por mil) del total de mujeres. Ciudad de Buenos Aires, 1980, 1991 y 2001

Grupos de edad	1980		1991		2001	
	Versión a)	Versión b)	Versión a)	Versión b)	Versión a)	Versión b)
15-19	24,9	24,4	23,2	23,5	31,7	28,0
20-24	87,7	85,3	69,0	68,6	69,5	69,0
25-29	128,8	127,1	117,9	115,5	106,6	106,4
30-34	96,9	98,0	99,8	97,5	112,4	108,1
35-39	45,5	45,3	48,9	48,5	63,7	59,1
40-44	11,6	10,6	11,4	11,8	15,4	14,6
45-49	1,2	1,1	1,2	1,2	1,1	1,1
TGF	2,0	2,0	1,9	1,8	2,0	1,9

Fuente: Elaboración a partir de estadísticas vitales, censos de población y estimaciones (correcciones).

Cuadro 10

Tasas de fecundidad por edad (por mil) del total de mujeres nativas. Ciudad de Buenos Aires, 1980, 1991 y 2001

Grupos de edad	1980		1991		2001	
	Versión a)	Versión b)	Versión a)	Versión b)	Versión a)	Versión b)
15-19	24,0	23,8	22,3	23,0	26,1	23,4
20-24	85,8	84,6	66,2	67,3	55,9	55,6
25-29	128,7	129,9	116,0	116,0	96,3	96,2
30-34	97,3	100,7	99,5	99,8	108,4	105,9
35-39	45,2	46,6	48,6	50,1	61,3	58,4
40-44	11,6	11,6	11,1	11,9	14,0	13,6
45-49	1,2	1,2	1,1	1,2	1,1	1,0
TGF	2,0	2,0	1,8	1,8	1,8	1,8

Fuente: Elaboración a partir de estadísticas vitales, censos de población y estimaciones (correcciones).

¿Qué sucedió con la fecundidad según el lugar de nacimiento de las mujeres? La fecundidad de las nativas (Cuadro 10), en ambas versiones, mantuvo

¹² Es decir la tasa global de fecundidad.

el mismo nivel que en 1991 y en ambas descendió con respecto a 1980. Por otro lado, se ha postergado, ubicándose la cúspide para 2001 en el grupo 30-34 años. Para las mujeres entre los 20 y 29 años descendió paulatinamente la fecundidad, ocurriendo lo contrario entre los 30 y 39 años. No hay diferencias notables entre las dos versiones.

Cuadro 11

Tasas de fecundidad por edad (por mil) del total de mujeres no nativas. Ciudad de Buenos Aires, 1980, 1991 y 2001

Grupos de edad	1980		1991		2001	
	Versión a)	Versión b)	Versión a)	Versión b)	Versión a)	Versión b)
15-19	44,2	34,3	39,1	29,2	105,0	75,1
20-24	116,0	93,1	102,3	80,7	172,9	169,1
25-29	129,6	103,4	136,6	111,4	166,6	165,7
30-34	94,2	80,6	103,9	78,9	131,9	118,0
35-39	47,5	37,3	52,3	37,8	76,9	62,3
40-44	11,9	6,2	13,7	11,0	24,4	21,1
45-49	1,1	0,7	2,1	1,6	1,7	1,5
TGF	2,2	1,8	2,3	1,8	3,4	3,1

Fuente: Elaboración a partir de estadísticas vitales, censos de población y estimaciones (correcciones).

Por su parte, la fecundidad de las no nativas ha rejuvenecido su cúspide y se ha incrementado, especialmente la fecundidad adolescente, si bien se registran diferencias entre las versiones a) y b) (Cuadro 11). Para este grupo etario la tasa de fecundidad de la versión a) es bastante mayor que la b), lo que estaría indicando una subenumeración censal importante de mujeres entre 15 y 19 años o sobrerregistro de sus nacimientos por parte de las estadísticas vitales. El resto de los grupos no presentan diferencias significativas.

Los resultados según los datos censales

La tasa global de fecundidad en el 2001 -ahora según los datos censales- mantiene el mismo nivel que en 1991 y ambas han descendido con respecto a la tasa de 1980 (Cuadro 12). En cuanto a las tasas por edad, se postergó la cúspide y, al igual que en las estimaciones provenientes de las estadísticas vitales, se incrementó la fecundidad adolescente y la de las mujeres con edades

comprendidas entre los 30 y los 39 años y disminuyeron las tasas entre los 20 y los 29 años.

¿Cómo se diferencia la fecundidad según el lugar de nacimiento de las mujeres? La fecundidad de las nativas (Cuadro 13) descendió con respecto a 1980 pero se mantuvo igual que en 1991 (1,7 hijos por mujer). Teniendo en cuenta las tasas por edad, se incrementó para las adolescentes y descendió entre los 20 y los 29 años. Por su parte, las no nativas incrementaron su fecundidad (2,3 hijos por mujer en 2001) y modificaron su estructura. En 2001 se incrementó notablemente el nivel de las menores de 25 años y de las que tenían edades de entre los 35 y los 44 años. Evidentemente, la fecundidad de las nativas, por su peso en el total, influyó en el nivel y la estructura de la fecundidad de la ciudad.

Cuadro 12

Tasas de fecundidad por edad (por mil) del total de mujeres. Ciudad de Buenos Aires, 1980, 1991 y 2001

Grupo de edad	1980	1991	2001
15-19	17,6	16,8	25,8
20-24	72,7	56,3	53,8
25-29	124,7	107,2	84,5
30-34	102,8	101,2	105,4
35-39	55,0	51,4	62,5
40-44	18,8	13,0	18,6
45-49	9,1	5,3	2,2
TGF	2,0	1,8	1,8

Fuente: Elaboración a partir de los datos censales.

Cuadro 13

Tasas de fecundidad por edad (por mil) de las mujeres nativas y no nativas. Ciudad de Buenos Aires, 1980, 1991 y 2001

Grupos de edad	1980		1991		2001	
	Nativas	No nativas	Nativas	No nativas	Nativas	No nativas
15-19	16,9	34,3	16,1	28,3	23,7	52,6
20-24	71,4	91,1	53,7	82,1	47,1	104,7
25-29	123,5	137,6	106,6	111,0	79,5	113,7
30-34	103,8	95,1	100,5	108,3	105,8	103,4
35-39	55,1	53,4	50,7	57,9	61,4	68,7
40-44	19,6	13,1	13,8	7,3	18,1	22,2
45-49	9,0	9,6	4,9	8,7	2,0	3,6
TGF	2,0	2,2	1,7	2,0	1,7	2,3

Fuente: Elaboración sobre la base de datos censales.

La fecundidad según las distintas fuentes

Al comparar las versiones “censo” y “vitalis a)”¹³ (Cuadro 14) se observan diferencias de nivel entre los dos últimos censos, y más notorias en el caso de las no nativas.

Por otro lado, se observa un ligero desfase entre ambas curvas derivado, seguramente, de la subestimación de hijos en el censo y/o sobrerregistro de nacimientos en vitales. Para las mujeres menores de 25 años, este hecho es más evidente en el año 2001 (Gráficos 1 a 3).

Cuadro 14

Tasa global de fecundidad a partir de los datos censales y de las estadísticas vitales según lugar de nacimiento. Ciudad de Buenos Aires, 1980, 1991 y 2001

Grupos de edad	1980		1991		2001	
	Censo	Vitales a)	Censo	Vitales a)	Censo	Vitales a)
Total	2,0	2,0	1,8	1,9	1,8	2,0
Nativas	2,0	2,0	1,7	1,8	1,7	1,8
No nativas	2,2	2,2	2,0	2,3	2,3	3,4

Fuente: Cuadros 9 a 13.

Gráfico 1

Tasas de fecundidad por edad del total de mujeres. Ciudad de Buenos Aires, 1980

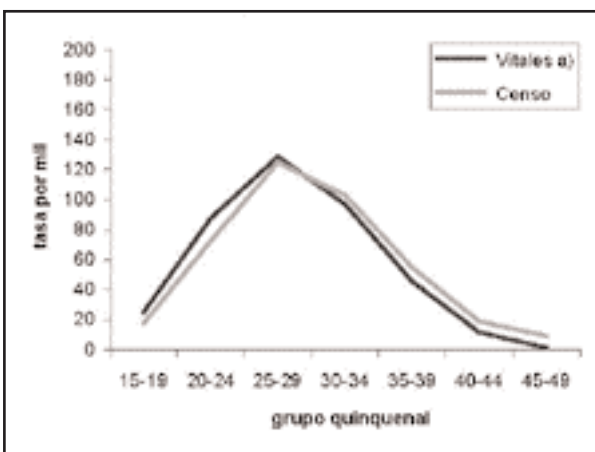


Gráfico 2

Tasas de fecundidad por edad del total de mujeres. Ciudad de Buenos Aires, 1991

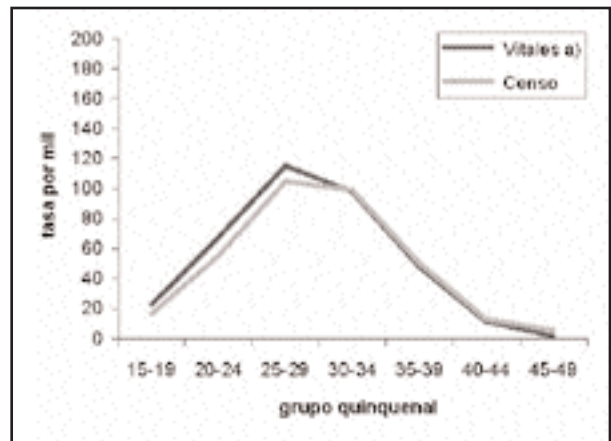
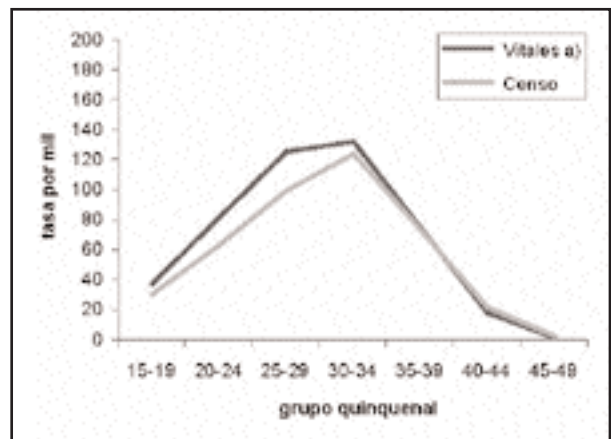


Gráfico 3

Tasas de fecundidad por edad del total de mujeres. Ciudad de Buenos Aires, 2001



Fuente: Cuadros 9 y 12.

En cuanto al origen de las mujeres ¿cómo se diferencia la fecundidad? La tasa global de fecundidad de las nativas presenta, prácticamente, el mismo nivel en los tres momentos. En cuanto a las tasas por grupo de edad, las dos curvas tienen la misma forma, si bien la del censo posee menor nivel en las edades más jóvenes y más alto en las edades mayores (Véanse Gráficos 4 a 6). En 2001 es más evidente el menor nivel de la fecundidad, medido a través del censo, de las mujeres de entre 20 y 29 años.

¹³ Ambas tienen la misma población de denominador.

Gráfico 4

Tasas de fecundidad por edad de las mujeres nativas.
Ciudad de Buenos Aires, 1980

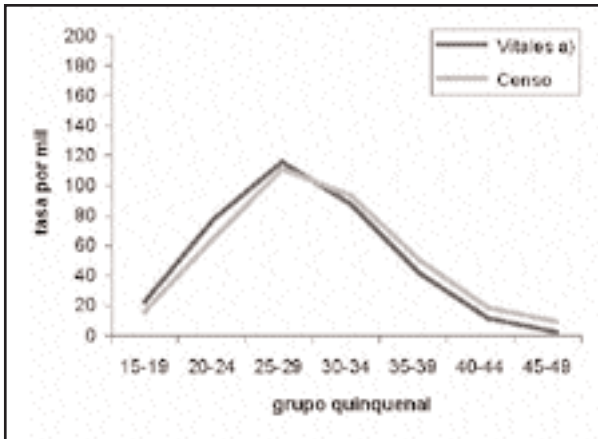


Gráfico 5

Tasas de fecundidad por edad de las mujeres nativas.
Ciudad de Buenos Aires, 1991

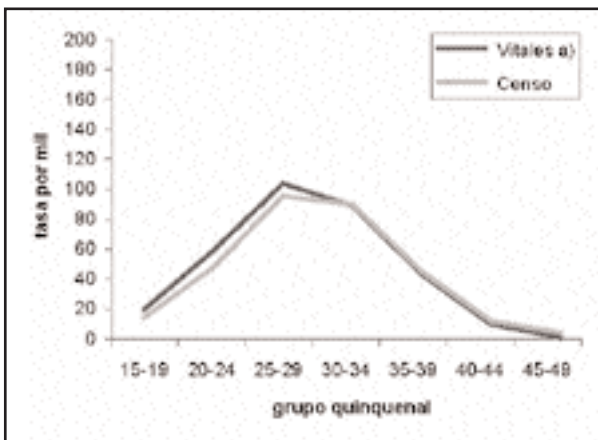
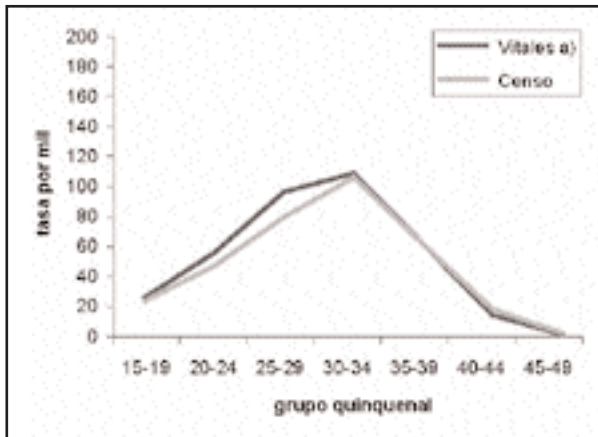


Gráfico 6

Tasas de fecundidad por edad de las mujeres nativas.
Ciudad de Buenos Aires, 2001



En las mujeres no nativas el nivel de la fecundidad es claramente diferente según la fuente de medición (véanse Gráficos 7 a 9). En los tres momentos censales, especialmente en 2001, las estadísticas vitales indican que las menores de 25 años registran mayores niveles de fecundidad. Por otro lado, sólo en 1980 se obtiene igual tasa global de fecundidad con ambas fuentes (2,0 hijos por mujer), en 1991 hay una diferencia a favor de las estadísticas vitales (2,3 y 2,0 hijos por mujer) y en 2001 el censo capta 1 hijo menos por mujer que las estadísticas vitales (3,4 y 2,3 hijos por mujer).

Gráfico 7

Tasas de fecundidad por edad de las mujeres no nativas.
Ciudad de Buenos Aires, 1980

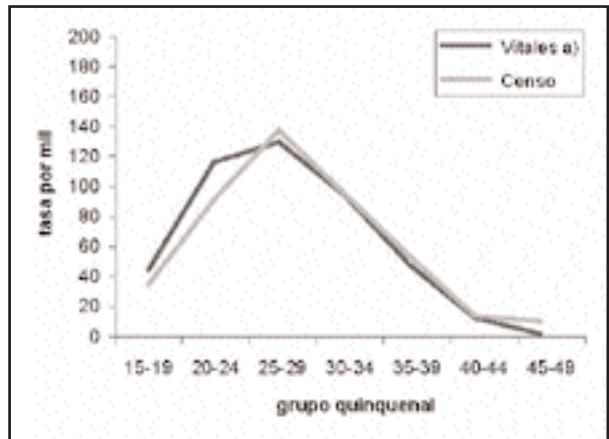
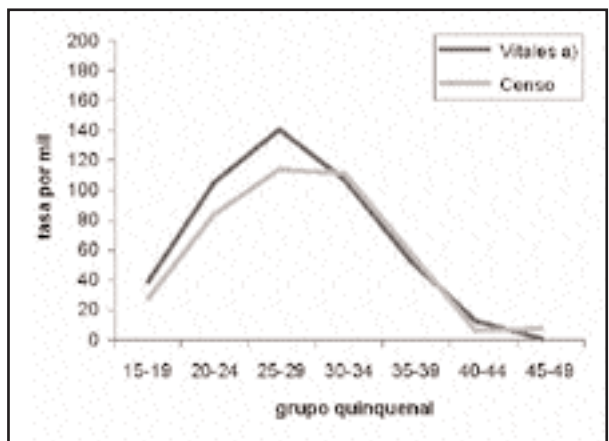


Gráfico 8

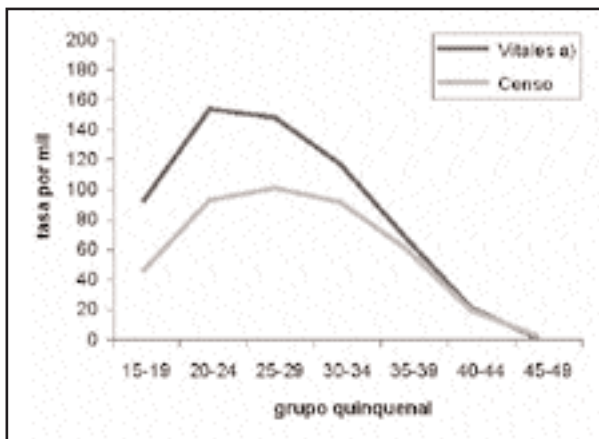
Tasas de fecundidad por edad de las mujeres no nativas.
Ciudad de Buenos Aires, 1991



Fuente: Cuadros 10 y 13.

Gráfico 9

Tasas de fecundidad por edad de las mujeres no nativas.
Ciudad de Buenos Aires, 2001



Fuente: Cuadros 11 y 13.

¿Qué ha sucedido con los diferenciales de la fecundidad?

Para responder este interrogante se han calculado las tasas de fecundidad por edad y la tasa global de fecundidad según situación conyugal y lugar de nacimiento para los tres momentos censales (Cuadro 15).

Se destaca que, si bien en casi todos los casos, con excepción de las nativas del resto del país no unidas, se ha incrementado la fecundidad, son las nativas de la ciudad y las no nativas en unión

Cuadro 15

Tasas de fecundidad por edad (por mil) según situación conyugal* y lugar de nacimiento. Ciudad de Buenos Aires, 1980, 1991 y 2001

Nativas								
Grupo de edad	En unión				Sin unión			
	1980	1991	2001	VR% 2001/1980	1980	1991	2001	VR% 2001/1980
15-19	172,6	266,4	316,0	83,1	6,0	5,0	12,1	101,7
20-24	196,7	188,5	196,2	-0,2	13,4	9,9	12,2	-9,0
25-29	192,8	174,8	156,8	-18,7	15,0	14,4	12,2	-18,7
30-34	139,8	139,4	154,3	10,4	12,7	15,0	16,5	29,9
35-39	72,0	65,9	84,0	16,7	8,3	12,1	12,2	46,5
40-44	24,2	17,6	24,2	0,1	6,7	4,7	5,3	-19,9
45-49	11,5	6,4	2,5	-78,2	2,3	1,4	1,0	-55,5
TGF	4,0	4,3	4,7	17,5	0,3	0,3	0,4	33,3

(continúa)

Nativas de la ciudad

Grupo de edad	En unión				Sin unión			
	1980	1991	2001	VR% 2001/1980	1980	1991	2001	VR% 2001/1980
15-19	161,5	289,3	304,7	88,7	3,2	5,0	8,9	181,1
20-24	190,6	188,6	204,8	7,4	6,2	7,9	10,9	75,9
25-29	198,0	173,7	163,5	-17,4	9,2	12,0	10,5	13,9
30-34	141,4	142,4	162,7	15,1	8,8	9,9	14,6	66,0
35-39	69,2	60,1	83,8	21,1	4,4	11,3	10,2	133,9
40-44	22,5	17,3	23,6	4,6	5,9	4,7	4,0	-31,7
45-49	10,9	6,5	2,2	-80,1	2,5	0,9	0,6	-75,3
TGF	4,0	4,4	4,7	17,5	0,2	0,3	0,3	50,0

Nativas del resto del país

Grupo de edad	En unión				Sin unión			
	1980	1991	2001	VR% 2001/1980	1980	1991	2001	VR% 2001/1980
15-19	188,1	242,5	293,6	56,0	14,3	10,4	14,1	-1,9
20-24	207,8	188,6	188,9	-9,1	27,6	15,7	14,8	-46,2
25-29	182,7	176,9	148,3	-18,8	23,7	19,6	14,9	-37,2
30-34	136,4	133,0	143,6	5,3	18,1	24,9	19,3	6,6
35-39	77,0	78,1	83,4	8,3	13,5	13,6	13,6	1,1
40-44	27,1	18,1	25,6	-5,4	7,7	4,6	6,5	-14,9
45-49	12,5	6,2	2,8	-77,4	2,1	2,2	1,6	-25,0
TGF	4,2	4,2	4,4	4,8	0,5	0,5	0,4	-20,0

No nativas

Grupo de edad	En unión				Sin unión			
	1980	1991	2001	VR% 2001/1980	1980	1991	2001	VR% 2001/1980
15-19	162,2	143,5	264,7	63,2	18,9	15,4	21,2	12,1
20-24	188,0	212,1	213,2	13,4	23,6	17,9	27,3	15,8
25-29	197,6	163,1	160,9	-18,6	20,8	27,2	35,4	70,1
30-34	120,7	133,4	135,8	12,6	21,0	36,2	32,8	56,2
35-39	61,1	73,0	91,4	49,8	29,0	13,0	19,2	-33,5
40-44	16,3	7,1	29,3	79,7	0,9	7,8	9,0	885,8
45-49	11,8	12,1	4,3	-63,6	2,2	0,0	2,3	2,8
TGF	3,8	3,7	4,5	18,4	0,6	0,6	0,7	16,7

Total

Grupo de edad	En unión				Sin unión			
	1980	1991	2001	VR% 2001/1980	1980	1991	2001	VR% 2001/1980
15-19	171,8	253,5	305,4	77,7	6,6	5,5	12,7	93,6
20-24	196,0	191,1	200,0	2,1	14,0	10,4	13,5	-3,3
25-29	193,2	173,6	157,6	-18,5	15,4	15,4	14,7	-4,8
30-34	137,5	138,8	151,1	9,9	13,6	16,6	19,0	39,9
35-39	70,8	66,6	85,2	20,2	10,2	12,2	13,2	29,6
40-44	23,2	16,3	24,9	7,0	6,1	5,0	5,8	-4,6
45-49	11,5	7,1	2,7	-76,6	2,3	1,2	1,2	-48,9
TGF	4,0	4,2	4,6	15,0	0,3	0,3	0,4	33,3

* En unión incluye casadas y unidas para censos 1980 y 1991 y cualquier estado civil pero en convivencia para censo 2001.

Fuente: Elaboración sobre la base de datos censales.

las que registraron los mayores aumentos. Con respecto al nivel de la fecundidad, entre las unidas los grupos de edad que más contribuyeron a su incremento fueron las adolescentes, tanto nativas como no nativas, y las mujeres del grupo 35-44 años entre las no nativas. Por su parte entre las mujeres no unidas, son las adolescentes y las mujeres de 35 a 39 años nativas de la ciudad y las del grupo 40-44 años no nativas, las que más contribuyeron.

Primeras conclusiones

¿Qué pasó entonces con la fecundidad de la Ciudad de Buenos Aires en los últimos veinte años? La tasa global de fecundidad, obtenida a partir de los datos de las estadísticas vitales y censales sin corregir, descendió levemente entre 1980 y 1991 pero recuperó esa caída entre 1991 y 2001. Por su parte, la estimación “vitales b” indica un descenso un poco mayor entre 1980 y 1991 y una recuperación parcial entre 1991 y 2001. Por otro lado, en el último período intercensal se observa una postergación en su cúspide, ubicándose para 2001 en el grupo 30-34 años.

Al profundizar el análisis según lugar de nacimiento, se observa que la fecundidad de las nativas se mantuvo similar a 1991 y postergó su cúspide. Por su parte, la de las no nativas se incrementó, especialmente la adolescente, y rejuveneció su cúspide. Si se tienen en cuenta el lugar de nacimiento y la situación conyugal se destaca que, si bien la fecundidad se incrementó, son las nativas de la ciudad (en unión o sin ella) y las no nativas en unión las que registraron los mayores aumentos.

Los resultados obtenidos constituyen un primer acercamiento a esta temática y serán profundizados con un análisis longitudinal de las distintas promociones a partir de los datos del último censo de población.

Bibliografía

Binstock, Georgina P. (2004), “Cambios en las pautas de formación y disolución de la familia entre las mujeres de la Ciudad de Buenos Aires”, en **Población de Buenos Aires**, año I, n° 0, Buenos Aires, Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Dirección de Estadística y Censos (1992), **Demografía 1990**, Serie Metodología n° 10, Buenos Aires, Dirección de Estadística y Censos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Dirección General de Estadística y Censos (2002), **Demografía 2000/2001**, publicación n° 45, Buenos Aires, Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Giusti, Alejandro E. (1993), “¿Finalizó la transición de la fecundidad en Argentina?”, en ABEP/CELADE/IUSSP/PROLAP/SOMEDE, **IV Conferencia Latinoamericana de Población, La Transición Demográfica en América Latina y el Caribe**, vol. II, México, INEGI-IISUNAM.

Goldberg, Mariela y Gladys Massé (1997), “Acerca de la confiabilidad de las variables que permiten estimar la ‘fecundidad’ y la ‘mortalidad’ en la infancia y la niñez”, en **Censo Nacional de Población y Vivienda. Evaluación de la calidad de datos y avances metodológicos**, 1° parte, Serie J, n° 2, Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

López, Elsa (1996), “Fecundidad”, en **Aspectos teóricos y metodológicos relativos al diseño conceptual de la cédula censal**, Serie D, n° 2, tomo 2, Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Massé, Gladys y otros (1998), “Los datos del CEN-91. Una evaluación cuali-cuantitativa de su calidad”, en **III Jornadas Argentinas de Estudios de Población**, Buenos Aires, Imprenta del Congreso.

Mazzeo, Victoria (1997), “Diferenciales sociodemográficos de la fecundidad de las madres solteras en la Ciudad de Buenos Aires”, en Hernán Otero y Guillermo Velásquez (comps.), **Poblaciones argentinas. Estudios de demografía diferencial**, Tandil, PROPIEP (IEHS-CIG), Facultad de Ciencias Humanas.

——— (2001), “La fecundidad de las mujeres unidas en la década de los 90 en la Ciudad de Buenos Aires”, en **V Jornadas Argentinas de Estudios de Población**, Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

——— (2003), “La fecundidad adolescente en la Ciudad de Buenos Aires. Un análisis de su relación con la nupcialidad

y de sus diferenciales socioeconómicos”, en **VI Jornadas Argentinas de Estudios de Población**, Buenos Aires, INDEC.

——— (s/f), **Comportamiento de la nupcialidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Período 1890-1999**, Serie Estudios Especiales n 2, Buenos Aires, Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Pantelides, Edith A. (1989), **La fecundidad argentina desde mediados del siglo XX**, Cuadernos del CENEP n 41, Buenos Aires, Centro de Estudios de Población.

——— (1997), “Diferenciales de fecundidad en la transición demográfica”, en Hernán Otero y Guillermo Velásquez

(comps.), **Poblaciones argentinas. Estudios de demografía diferencial**, Tandil, PROPIEP (IEHS-CIG), Facultad de Ciencias Humanas.

Sana, Mariano (2001), “La segunda transición demográfica y el caso argentino”, en **V Jornadas Argentinas de Estudios de Población**, Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Torrado, Susana (1993), **Procreación en la Argentina. Hechos e ideas**, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

——— (2003), **Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)**, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.



ENCUENTRAMOS
TU LIBRO
4372-5645

A
D
E
A

BANCO DE

Jorge Rodríguez Vignoli.

Distribución territorial de la población de América Latina y el Caribe: tendencias, interpretaciones y desafíos para las políticas públicas. Santiago de Chile, CEPAL-CELADE (Serie Población y Desarrollo, 32), diciembre de 2002.

Rodolfo Bertonecello¹

Este documento aborda la temática de la distribución territorial y las formas de asentamiento de la población en América Latina, con una mirada comprensiva que incluye diversos ejes relevantes para su tratamiento. Representa una excelente actualización y puesta en común de estas cuestiones, realizada a partir de una exhaustiva sistematización del conocimiento acumulado, un sólido análisis de la información empírica disponible (proveniente en gran medida de la base de datos DEPUALC generada en la institución), y una interesante interpretación a la luz de perspectivas conceptuales muy pertinentes.

Los temas se analizan a nivel nacional y subnacional, lo que permite un tratamiento pormenorizado y rico de las especificidades; si bien se concentra en el estudio de las transformaciones ocurridas durante la segunda mitad del siglo XX, coloca el período en el contexto de procesos más amplios. El texto está estructurado en capítulos temáticos, claramente redactados; un número significativo de cuadros, mapas y gráficos ofrecen información sistemática y útil. La inclusión de recuadros de textos especiales permite, asimismo, abordar temáticas puntuales con un alto grado de especificidad.

El primer capítulo aborda las fuerzas que modelan la distribución espacial

de la población. Se expone aquí un conjunto de fuerzas socioeconómicas, ecológicas, tecnológicas, culturales y políticas que permiten comprender las especificidades que adquiere la dinámica demográfica en las diversas subdivisiones territoriales. Constituye una guía general de interpretación de los fenómenos que se abordan en el texto.

El capítulo siguiente aborda la localización y redistribución de la población de la región, constatando el mantenimiento, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX (específicamente entre 1950 y 1990), del patrón de intensa ocupación de la costa o de zonas cercanas al litoral, donde se ubica la mayoría de las grandes ciudades y se detectan las más altas densidades de población. El análisis longitudinal permite reconocer dos tendencias contrastantes en el marco de esta situación. Por una parte, se constata un aumento de densidad de algunas áreas (divisiones administrativas mayores) costeras e interiores ya intensamente pobladas al inicio del período. Por otra, se incrementa notablemente la densidad de algunas áreas interiores, notablemente por la ocupación de espacios vacíos del corazón continental (Amazonas y Orinoco). Se consolida así una polarización entre divisiones administrativas mayores dinámicas –metropolitanas, de colonización y fronterizas– y aletargadas –tradicionales, pobres y densas–.

En relación con la urbanización, el texto reconoce el rápido crecimiento que la misma tuvo en la región; en la segunda mitad del siglo XX, la urbanización consolidó a América Latina como la región más urbanizada del mundo en desarrollo. El análisis por países muestra que los más urbanizados son los que se urbanizaron antes (Uruguay, Argentina y Chile); que los países más poblados (Brasil, México, Colombia) aumentan su porcentaje urbano desde 1930, ubicándose en las dos categorías más

avanzadas de la transición urbana, y definiendo el alto índice de urbanización de la región; que los países ubicados en las primeras etapas de la transición urbana muestran ritmos de urbanización mayores que los promedios regionales. Es importante señalar, sin embargo, que el texto matiza estas tendencias generales con el tratamiento de las heterogeneidades que se presentan en la región, las que no son menores.

A continuación, el documento caracteriza los sistemas urbanos nacionales de la región, indicando que los mismos sobresalen por sus ciudades enormes (en 2000 la región contaba con tres de las diez ciudades más pobladas del planeta: San Pablo, Ciudad de México y Buenos Aires). Otro atributo destacado de estos sistemas urbanos es el alto grado de concentración demográfica en la ciudad principal, destacándose la presencia de altos índices de primacía en comparación con el resto del mundo. La evolución de la primacía en los últimos 50 años muestra una situación compleja; si bien se reconoce que, en general, los niveles de primacía han comenzado a disminuir en los países de transición urbana avanzada mientras que los que se encuentran en transición incipiente, moderada y plena siguen aumentando, la gran heterogeneidad y cantidad de excepciones hacen difícil formular tendencias generales. También en este tema el texto ofrece excelentes análisis de esta heterogeneidad.

Por otra parte, el texto aborda la complejización de la trama urbana, analizando el comportamiento de las ciudades intermedias. Reconoce que, si bien el peso de éstas en el sistema urbano regional sigue siendo bajo (en comparación con los países desarrollados), representan el componente más dinámico en términos demográficos, lo que lleva a que este grupo de ciudades concentre una creciente proporción de la población.

¹ Geógrafo. Profesor de la UBA e investigador del CONICET.

Nuevamente, la cantidad y heterogeneidad de ciudades intermedias dificultan el análisis del conjunto.

También se aborda la dinámica interna de las ciudades y áreas metropolitanas, reconociéndose que hay una tendencia general al paulatino desdoblamiento de las zonas centrales, junto a una progresiva ocupación de la periferia. En esta ocupación periférica, normalmente por población pobre, se asiste en las últimas décadas al incremento de modos específicos de asentamiento de población de altos ingresos. También se observan indicios de policentrismo, intensificación de la segregación residencial y ampliación del área de influencia de las zonas metropolitanas, que se convierten en extensiones vinculadas funcionalmente y conectadas físicamente; estos fenómenos vienen concitando interés creciente y exigiendo nuevas formas de conceptualización y observación, que implican también cambios en las escalas de análisis; el texto revisa las evidencias aportadas por diversos estudios para las grandes ciudades de la región, que dan cuenta de estas nuevas formas de definición metropolitana.

En relación con la población rural, se muestra que la tendencia de lento crecimiento e incluso de desdoblamiento

rural que ha caracterizado a la región en la segunda mitad del siglo XX no muestra signos de revertirse. Sin embargo, se advierte que la noción de desdoblamiento rural no tiene asidero empírico, ya que el volumen de población rural de la región se mantiene estable desde 1970. El texto plantea también un conjunto de cuestiones interesantes vinculadas con la denominada “nueva ruralidad”, que permiten interpretar las nuevas realidades que se observan en los ámbitos rurales y las tendencias de su población.

Por último, el texto aborda el tema de las migraciones, mostrando que la región presenta una transformación radical del panorama migratorio por: a) declinación sistemática e irreversible de los traslados del campo a la ciudad; b) consolidación de la migración entre ciudades como el principal flujo interno; c) emergencia de la migración intrametropolitana como asunto relevante en términos cuantitativos y cualitativos; d) persistencia de la migración itinerante en zonas rurales; e) creciente relevancia de la ambigüedad o alternancia cotidiana entre condición urbana y rural y de fenómenos como las denominadas zonas “rururbanas” asociadas a la suburbanización de grupos de altos ingresos; f) diversificación de

los flujos entre ciudades en función de coyunturas y políticas públicas.

El documento concluye con un conjunto de orientaciones respecto de las tendencias previsibles en materia de distribución espacial de la población, en relación tanto con las tendencias demográficas como con las perspectivas socioeconómicas, relevando las consecuencias probables de tales tendencias y proponiendo opciones de políticas para influir sobre ellas.

Para concluir, puede decirse que la apretadísima síntesis que se presenta en esta reseña permite ver la amplitud y profundidad del tratamiento que el texto realiza sobre el tema de la distribución y asentamiento poblacional en América Latina. La riqueza de la información que se presenta lo convierte en un texto de consulta obligada para quienes estén interesados en estas cuestiones. Pero su aporte va más allá de este aporte de información, en la medida en que los marcos conceptuales que se presentan para interpretarla, así como la exposición de las discusiones establecidas en torno a estas cuestiones, constituyen una excelente plataforma desde la cual seguir avanzando en la producción de conocimiento sobre la materia.

Escolar, Badía y Frederic (eds.). *Federalismo y Descentralización en Grandes Ciudades: Buenos Aires en perspectiva comparada*; Buenos Aires: Editorial Prometeo/Banco Ciudad; 2004.

Sabina Frederic

El libro reúne un conjunto de artículos que buscan iluminar la complejidad del proceso de descentralización de la Ciudad de Buenos Aires, a la luz de su inscripción en un régimen

federal y su comparación con procesos semejantes en otras grandes ciudades del mundo. Considerando la amplia brecha temporal abierta entre la autonomización de la Ciudad de Buenos Aires y la implementación del régimen de Comunas, última etapa constitucional del proceso de descentralización, queda plenamente justificado un tipo de tratamiento multidimensional y exhaustivo del fenómeno. Así pues, la selección de los trabajos ofrece una cobertura de temáticas y de perspectivas lo más amplia posible, reuniendo aportes

concebidos desde y hacia las prácticas de gestión pero también desde la visión académica. En líneas generales, el libro realiza aportes; por un lado, al desarrollo de criterios de comparación de experiencias de descentralización internacionales y los modelos efectivamente producidos y, por otro, a ajustar las preguntas y las perspectivas de abordaje para la comprensión de un proceso concreto aún en desarrollo, como es el de Buenos Aires.

Entre las experiencias europeas se privilegió la realizada en la Ciudad

de Barcelona, aunque no se enmarca en un régimen estrictamente federal, el sistema español de autonomías y gobierno central plantea desafíos similares. Por otra parte, su carácter de **leading case**, y el enorme caudal de conocimiento recogido y sistematizado, la convierten en un hecho al que se mira permanentemente. En cuanto a América Latina el libro discute el caso del Distrito Federal de México y algunas experiencias de Brasil, países con regímenes federales que, con matices distintos, transitaron de manera similar a la Argentina los procesos de descentralización de algunas de sus principales ciudades.

Concretamente, los artículos de la compilación abordan un conjunto de temas agrupados de la siguiente manera: las condiciones que los regímenes federales imponen a la descentralización de gobierno en sus dimensiones jurídicas y políticas; las tensiones entre gobernabilidad y participación ciudadana, de un lado, y entre gobierno y gestión, del otro; y los problemas territoriales y urbanos que derivan de la delimitación futura de las comunas. Los autores que la integran son: Gustavo Badía, Quim Brugué, Hugo Cormick, Celina de Souza, Marcelo Escolar, Sabina Frederic, Joan Font, Ricard Gomà, Mónica Lacarrieu, Manuel Ludueña, Ignacio Marván Laborde,

Eduardo Passalacqua, Pedro Pérez, Héctor Poggiese, Alberto Porto, Horacio Rosatti, Christian Scaramella, Joan Subirats, Claudio Tecco, Joan Vintró Castells y Alicia Ziccardi.

Claramente, si el juego de la descentralización de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires permanece abierto se debe a la complejidad del proceso que supone. En este sentido, los temas analizados en este libro cubren, en su conjunto y especificidad, el amplio abanico de dimensiones, que la instrumentación del régimen de Comunas requerirá en el camino de la reconstrucción institucional de la Ciudad iniciado una década atrás.

Silvina Ramos y otros.

Para que cada muerte materna importe. Buenos Aires, CEDES, 2004.

Micaela Perdomo¹

Se trata de la investigación realizada por el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), con la colaboración del CLAP/OPS, y el apoyo de la Comisión Nacional de Programas de Investigaciones Sanitarias (CONAPRIS) del Ministerio de Salud, el Fondo de Población de Naciones Unidas y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, publicada por CEDES en formato electrónico. Sus autores son: Silvina Ramos, Mariana Romero, Ariel Karolinski, Raúl Gerardo Mercer, Iván Daniel Insúa, Cynthia Anahí del Río Fortuna, con la colaboración de Gustavo Edgardo Agolti, Fernando Althabe, Sofía Amenábar, Carlos Enrique Cardillo, Oscar Rogelio Federico

Damoli, Mónica Cora Molinas, Fernando José María Romano, Marisa Juana Sotelo y Zulma Ortiz.

La finalidad de esta investigación consistió en abordar en forma integral "el camino de la muerte materna": desde la dinámica de los factores personales, familiares y comunitarios donde ocurre el embarazo y el parto, la accesibilidad a los servicios de salud y la calidad de las prestaciones que el sistema de salud brinda a la mujer, hasta la modalidad de notificación, codificación y registro de las muertes maternas.

El trabajo aborda este proceso tan complejo y dinámico, como es el de la mortalidad materna, manifestando con claridad que, junto con el hecho en sí mismo de estas muertes tan particulares, se entrecruzan factores tales como la inequidad social, la situación de ilegalidad y, por lo tanto, de clandestinidad, en que ocurren los abortos inducidos (una causa de importancia en estas muertes), así como la precariedad, incluso sanitaria, que atraviesa a una parte de la población. Por cierto, esto define una problemática de carácter social.

El trabajo afirma, asimismo, que la tasa de mortalidad materna se estabilizó en la última década, pero que a pesar de ello las asimetrías entre jurisdicciones y dentro de éstas son todavía muy pronunciadas. Más aún, toda esta situación se suma a las dificultades comunes que existen en los informes estadísticos de las defunciones, deviniendo un subregistro de las causas de estas defunciones, convirtiendo a estas mujeres en doblemente muertas. Y éste es precisamente uno de los ejes de trabajo que proponen los autores.

En términos formales, el texto está dividido en ocho capítulos y un anexo de recursos web especializados en salud materna. A lo largo de los capítulos los autores explicitan, por un lado, los procedimientos seguidos en cada uno de los componentes y, por otro lado, los resultados obtenidos y las fuentes que se consultaron, incluidas transcripciones de algunas "autopsias verbales" tomadas en campo. En estos capítulos se aportan reveladores análisis sobre las causas y el comportamiento de la mortalidad materna y su impacto diferencial según los distintos escenarios socioeconómicos.

¹ Socióloga, Unidad de Análisis Demográfico de la DGEyC del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al mismo tiempo la investigación articula, de manera precisa y clara, dimensiones empíricas con reflexiones conceptuales, aportando importantes elementos para indagar en las relaciones que vinculan el rol de la mujer, las políticas de salud y el nivel de eficiencia en la regulación de los distintos factores (económicos, sociales, familiares, comunitarios, educativos) con capacidad de incidir, entre otras cosas, en las muertes por causas maternas.

En primera instancia los autores realizaron un diagnóstico de las provincias con elevadas tasas de mortalidad materna (Chaco, Formosa, Mendoza, San Juan, San Luis y Tucumán) y sobre éstas concentraron su trabajo. Entre las fortalezas de la metodología utilizada pueden observarse la combinación de abordajes cualitativos y cuantitativos y una amplia diversidad de dimensiones analizadas. La investigación se organizó en cuatro componentes:

Componente I: “Revisión de Informes Estadísticos de Defunción e Historias Clínicas” (IED/HC) destinado a conocer la tipología de las muertes maternas (nivel de subregistro y estructura de causas).

Componente II: “Estudio de Caso Control” (ECC) destinado a analizar

los factores de los servicios de salud que pueden afectar a las muertes maternas.

Componente III: “Autopsias verbales” (AV) destinado a conocer la historia familiar y social que precedió a la muerte de la mujer. Este componente permitió identificar los factores de riesgo para la muerte materna en el momento en que se atendió la emergencia obstétrica.

Componente IV: “Indicadores de contexto” (IC) destinado a presentar un conjunto de indicadores sociodemográficos y sociosanitarios que contribuyan a dar un marco contextual al problema de la mortalidad materna en cada jurisdicción.

Completan y enriquecen la obra la revisión y el análisis de información bibliográfica nacional e internacional, que informan acerca del estado de situación de la muerte materna en el mundo y, particularmente, en América Latina y el Caribe.

Sus aportes se plantearon desde dos planos: el epidemiológico brinda un diagnóstico de la mortalidad materna en las provincias de alcance, analizando la dinámica de los determinantes sociales e institucionales de las muertes maternas y fortaleciendo las actividades del sistema

de vigilancia epidemiológica de la mortalidad materna. El plano político propone formular recomendaciones, a partir del diagnóstico, para mejorar las políticas sanitarias en salud reproductiva y desarrollar los equipos locales de investigación.

Al mismo tiempo, el trabajo instala la necesidad de conocer la estructura de las causas de las muertes maternas, de identificar los factores vinculados al proceso de atención asociados con las muertes maternas en establecimientos del sector público, de indagar los factores socioculturales, familiares y personales que inciden en el acceso de la mujer a los servicios de salud, de describir la percepción de las familias acerca de la actuación de los servicios de salud frente a la situación que desembocó en la muerte de la mujer y, finalmente, la necesidad de estimar el nivel de subregistro de las muertes maternas en las provincias seleccionadas.

Resumiendo, el estudio evidencia un complejo y creativo trabajo de relevamiento, consulta y evaluación de diversas fuentes. Al mismo tiempo inserta, de manera explícita, reflexiones o conclusiones de otros autores, que logran enmarcar eficientemente la mortalidad materna dentro de un contexto social, jurídico y político.

Horacio A. Torres ¹

Cambios socioterritoriales en Buenos Aires durante la década de 1990

Durante la década de 1990 Buenos Aires experimenta transformaciones socioterritoriales de trascendencia que pueden relacionarse de manera

directa o indirecta con las estudiadas en la literatura que enfoca el fenómeno de la “ciudad global”, mostrando, sin embargo, características específicas que son analizadas en el trabajo. El análisis se centra en aquellos procesos que provocan fuertes cambios en el “mapa social” metropolitano, tanto en aquellos producidos en su casco central como en su extensa región metropolitana, prestando especial atención al fenómeno que se ha denominado “suburbanización de las elites”, que en Buenos Aires se produce de manera importante y acelerada

durante los años noventa, pero que cronológicamente resulta un proceso tardío si lo comparamos con fenómenos de características más o menos similares producidos en otras metrópolis tanto de los Estados Unidos como de América Latina.

Palabras clave: Buenos Aires; Suburbanización; Segregación residencial; Barrios Cerrados.

Fuente: *Revista eure* (vol. XXVII, n.º 80) pp. 33-56, Santiago de Chile, mayo de 2001.

¹ Fallecido en 2003. En el momento de escribir este artículo era Investigador del CONICET y Profesor-Investigador de la Facultad de Arquitectura de la UBA.



Director:
Carlos A. de Marros

Comité Editorial:
Pablo Allard
Federico Arenas
Oscar Figueroa
Lucía Dammert
Alfredo Rodríguez
Claudia Rodríguez Seeger
Francisco Sabatini

Editor:
Diego Campos

Secretaria:
Mónica Rojas

Fotografía cubierta:
Oscar Figueroa

EURE es indizada por HAPI, PAIS, CLASE, Current Contents Social & Behavioral Sciences (ISI), Social Sciences Citation Index (ISI), Sociological Abstracts, Elsevier GEO Abstracts y RedAlyC.

EURE versión electrónica:
<http://www.ciudad.cucm.htm>

Presentación

Desarrollo y políticas regionales

Artículos

El debate sobre la convergencia económica internacional e interregional: enfoques teóricos y evidencia empírica
Eduardo Meneses

Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente
Sergio Boisier

Empresarialidad e instituciones: dos nuevas perspectivas del análisis regional contemporáneo
Valentina Viego

Territorio, territorialidad y región metropolitana en un marco de producción flexible
Claudia Tomadoni

Oportunidades tecnológicas e producción científica: una análise microrregional para o Brasil
Leonardo Silva y Rodrigo Simões

Articulación vertical de la inversión urbana en el nordeste argentino. Reflexiones sobre la experiencia del Banco Mundial durante la década del '90
Miguel Ángel Barreto y José Raúl Zavala

Eure reseñas

Michael Dear, From Chicago to L.A.: Making sense of urban theory y otros libros
Rodrigo Salcedo

Jordi Borja, La ciudad conquistada
Lucía Dammert

Mariana Fix, Paroquios da exclusão
Diego Campos

Eure informa

estudios migratorios latinoamericanos

AÑO 18

ABRIL 2004

NUMERO 53

Indice

La racionalidad económica de las políticas migratorias en los siglos XIX y XX

- 3 Presentación.
ALEJANDRO E. FERNÁNDEZ
- 7 La política de emigración en Italia (1860-1973).
ERCOLE SORI
- 43 La inmigración y la política inmigratoria en Canadá en los siglos XIX
y XX: del imperio a la globalización.
BRUNO RAMIREZ
- 75 Legislación migratoria y captación de mano de obra para el azúcar
cubano. Del régimen colonial a la República.
CESAR YÁNEZ GALLARDO
- 97 Inmigración y pequeña propiedad agrícola en la Argentina de
entreguerras: continuidades y límites de una política estatal.
ALEJANDRO E. FERNÁNDEZ
- 121 Las políticas migratorias de Francia y Argentina en el largo plazo.
FERNANDO J. DEVOTO
- 155 Algunas reflexiones sobre las políticas de inmigración en América Latina
en la época de las migraciones de masas.
BLANCA SANCHEZ ALONSO

177 REVISTA DE REVISTAS

CRITICAS BIBLIOGRAFICAS

- 183 Lilia Ana Bertoni, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La
construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX.*
NADIA ANDREA DE CRISTÓFORIS
- 186 Elena Pájaro Peres, *A Inexistência da Terra Firme. A imigração galega
em São Paulo, 1946-1964.*
ÉRICA SARMIENTO DA SILVA
- 189 Leticia Calderón Chelius, Jesús Martínez Saldaña, *La dimensión po-
lítica de la migración mexicana.*
CARLOS SIMONELLI

Población & Sociedad

Nº 10/11 - 2003/2004

Director: Alfredo Bolsi

Editada por Fundación Yocavil - Tucumán

SUMARIO

ARTÍCULOS

La urbanización y otros modos de asentamiento de la población: desafíos para la reflexión conceptual y la producción de datos demográficos.

ALFREDO E. LATTES

Reconocimiento científico del viaje de Alexander von Humboldt por los trópicos latino-americanos (1799 - 1804) desde una perspectiva geográfica.

GERD KOLHEPP

El programa trabajar en Jujuy: una mirada posible.

LAURA GOLOVANEVSKY; GABRIELA SALA

Un ciclo de desarrollo agrario capitalista en una provincia tradicional argentina,

ALBERTO TASSO

NOTAS Y COMUNICACIONES

Desarrollo sostenible y estructura agraria en la Quebrada de Humahuaca.

MARIANA ARZENO; HORTENSIA CASTRO; CARLOS REBORATTI

¿Son las "ciudades cerradas" una forma importante de la urbanización y suburbanización?

GÜNTER MERTINS

El bussismo: una reformulación de la identidad territorial. 1987 - 1995.

ANA MARÍA COSSIO

RESEÑAS

PRESENTACIONES DE LIBROS ORGANIZADAS POR POBLACIÓN Y SOCIEDAD

POSGRADO (RESÚMENES DE TESIS)

Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA)

¿Qué es AEPA?

La Asociación de Estudios de la Población de la Argentina (AEPA) es una asociación científica de derecho privado, sin fines de lucro, con autonomía administrativa y financiera fundada en 1991. Forman parte de ella profesionales de todas las áreas del conocimiento (demógrafos, geógrafos, historiadores, sociólogos, economistas, biólogos, etc.) que convergen en el estudio de la población.

En la actualidad, cuenta con más de 200 socios en todo el país y mantiene activos contactos con los organismos productores de datos; con centros de investigación científica de universidades nacionales, del CONICET y de organismos privados; y con las carreras de posgrado en demografía que se dictan en la Argentina. En estrecha colaboración con las asociaciones hermanas del resto de América Latina, la AEPA colabora activamente en el desarrollo de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP).

El principal objetivo de AEPA es el de promover los estudios de las disciplinas vinculadas a la temática de la población en la Argentina, para lo cual: a) fomenta, amplía y fortalece el intercambio científico entre los estudiosos de esta problemática en el país y en el extranjero, b) organiza, colabora en la organización y fomenta encuentros, conferencias, jornadas y cursos; edita publicaciones, mantiene contacto con entidades similares, tanto nacionales como extranjeras, y lleva a cabo toda otra actividad tendiente al desarrollo de los estudios de la población en la Argentina.

Desde su fundación, la AEPA ha organizado en estrecha colaboración con grupos de investigadores de las respectivas universidades nacionales las Jornadas Argentinas de Estudios de Población.

Además de las Jornadas, la AEPA tiene en funcionamiento permanente seis Comisiones Científicas, conformadas por especialistas de distintos centros de investigación, abocadas al estudio de problemáticas específicas.

La AEPA ha publicado los principales trabajos presentados en las Jornadas Argentinas de Estudios de Población, gracias a la colaboración, entre otros organismos, del Senado de la Nación Argentina, del Instituto Nacional de Estadística y Censos y de las universidades organizadoras.

- I Jornadas de Estudios de la Población de la Argentina (Universidad Nacional de Córdoba, 26-28 de septiembre de 1991), Universidad Nacional de Córdoba, 1992, 304 pp.
- II Jornadas Argentinas de Estudios de la Población (Buenos Aires, 4-6 agosto de 1993), Honorable Senado de la Nación, Buenos Aires, 1995, 516 pp.
- III Jornadas Argentinas de Estudios de la Población (Santa Rosa, La Pampa, 11-13 octubre de 1995), Senado de la Nación, Buenos Aires, 1998, 735 pp.
- IV Jornadas Argentinas de Estudios de la Población (Resistencia, Chaco, 17-19 septiembre de 1997), Instituto de Investigaciones Geo-Históricas, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Chaco, 1999, 669 pp.
- V Jornadas de Estudios de la Población de la Argentina (Universidad Nacional de Luján, 6-8 de octubre de 1999), Instituto Nacional de Estadística y Censos, Buenos Aires, 2001, 813 pp.
- VI Jornadas de Estudios de la Población de la Argentina (Universidad Nacional del Comahue, Sede Neuquén, 14-16 noviembre 2001), Instituto Nacional de Estadística y Censos, Buenos Aires, 2003, 683 pp.
- VII Jornadas de Estudios de la Población de la Argentina (Universidad Nacional de Tucumán. Tafí del Valle, 5-7 de noviembre de 2003), Instituto Nacional de Estadística y Censos, Buenos Aires, 2 tomos, 1400 pp. En preparación.

Cuenta además con un Boletín electrónico de aparición trimestral, distribuido a todos los socios. La página web de AEPA, por su parte, tiene entre sus objetivos establecer un canal de comunicación y participación entre los socios de AEPA, la Comisión Directiva, las Comisiones Científicas y el público en general. Además de la información institucional relativa a la historia de AEPA se encuentran allí, entre otros datos, los últimos Boletines de AEPA e informaciones de actualidad relativas a las Jornadas Argentinas de Estudios de Población.

DIRECCIÓN

Sede Legal:

CENEP, Corrientes 2817, 7^a Piso. (1193). Capital Federal.

Sede actual, período 2003-2005:

Instituto de Estudios Históricos y Sociales (IEHS). Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Pinto 348 (7000). Tandil. Provincia de Buenos Aires.

Web Site www.redaepa.org.ar



Normas de presentación para los colaboradores

La revista **Población de Buenos Aires**, de la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acepta colaboraciones que aborden cuestiones relacionadas con el campo de la demografía referidas a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o la Aglomeración Gran Buenos Aires (siempre que se individualice a la Ciudad Autónoma); así como estudios comparados de la Ciudad y/o Aglomeración con otras jurisdicciones y/o ciudades del país o del extranjero. Los trabajos pueden ser:

- Artículos de investigación empírica o teórica
- Notas de reflexión sobre un problema o tópico particular
- Notas de crítica bibliográfica

El Comité Técnico de la Revista determinará si los trabajos, que deben ser inéditos y no sometidos a la consideración de otras publicaciones, se ajustan a las normas de presentación. Una vez aceptados se enviarán para su revisión crítica a dos evaluadores anónimos quienes determinarán la viabilidad o no de su publicación. Los requisitos formales a los que las colaboraciones deberán atenerse son los que enumeramos a continuación:

1. Las colaboraciones deberán contener los siguientes datos: título del artículo, nombre completo del autor, institución a la que pertenece, cargo que desempeña, número de teléfono, dirección electrónica.

2. La extensión total de las contribuciones, incluyendo bibliografía, cuadros, gráficos, etcétera, será la siguiente: para los artículos científicos hasta 30 páginas; para las notas sobre problemas o tópicos particulares hasta 20 páginas y para las notas de crítica de libros hasta 8 páginas.

3. Deberá ser escrito en Word versión 97 o posterior, a espacio y medio, en Times New Roman, cuerpo 12, en hoja tamaño carta y márgenes de 2,5 cm. Todas las páginas deberán estar numeradas en el margen inferior derecho, incluyendo la bibliografía y anexos si los hubiera.

4. Deberá indicarse claramente en el texto el lugar en el que se insertarán los gráficos y cuadros que se elaborarán en Excel versión 97 o posterior.

5. Se deberá incluir un breve resumen (en español y en inglés) de 12 líneas como máximo, donde se destaquen los más importantes aportes del trabajo. Asimismo se incluirán hasta cinco descriptores (en español e inglés) que permitan identificar el contenido del artículo.

6. Las notas al pie de página deberán reducirse al máximo

posible e ir numeradas correlativamente. Las mismas no reemplazan a las citas bibliográficas.

7. Las citas bibliográficas deberán integrarse en el cuerpo del artículo de la siguiente manera: (Autor/es, año: páginas). En el caso de haber varias referencias de un autor correspondientes al mismo año de edición se procederá del siguiente modo:

Bourdieu, P. (1989 a)... etcétera.
Bourdieu, P. (1989 b)... etcétera.

8. La bibliografía correspondiente a las citas bibliográficas se incluirá al final del texto respetando el siguiente formato.

Libros:

Vapñarsky, César A. (1999), **La aglomeración Gran Buenos Aires. Expansión espacial y crecimiento demográfico entre 1869 y 1991**, Buenos Aires, Eudeba.

Artículo en una revista:

Torres, Horacio (2001), "Cambios socioterritoriales en Buenos Aires durante la década de 1990", en **EURE**, vol. 27, n° 80, mayo, pp. 33-56.

Ponencias o Documentos:

Landstreet, B. y A. Mundigo (1981), "Internal migration and changing urbanization patterns in Cuba", Documento presentado al **Annual Meeting of the Population Association of America**, Washington, D. C.

Binstock, Georgina P. (2003), "Transformaciones en la formación de la familia: evidencias de la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad de Buenos Aires", Ponencia presentada a las **VII Jornadas Argentinas de Estudios de Población**, Tafi del Valle, Tucumán.

Libro editado por un organismo:

United Nations (1981), **Modalidades del crecimiento de la población urbana y rural**, Nueva York, United Nations; n° S.79. XIII.9.

Artículo incluido en un libro editado o compilado por otro u otros autores:

Castillo, M. A. y S. Palma (1999), "Central American International Emigration: Trends and Impacts", en R. Appleyard (ed.), **Emigration Dynamics in Developing Countries**, vol. III: Mexico, Central America and the Caribbean, England, Ashgate Publishing Ltd., pp. 285-331

9. La bibliografía sólo incluirá los trabajos citados.

10. La Dirección de la Revista se reserva el derecho de encargar la revisión editorial de los artículos y de incluir los cambios necesarios, así como de adecuar los cuadros y los gráficos, en consulta con los autores.

Segunda edición del

Concurso de artículos científicos sobre “Cambios demográficos en la Ciudad de Buenos Aires”

La Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA) convocan a la segunda edición del **Concurso de artículos científicos sobre “Cambios demográficos en la Ciudad de Buenos Aires”**.

Bases y condiciones

1. Objetivos

Este Concurso tiene como objetivos: a) promover la investigación científica sobre la población de la Ciudad de Buenos Aires; b) estimular la preparación y difusión de artículos científicos sobre cambios demográficos en la Ciudad de Buenos Aires, y c) contribuir al desarrollo de una mayor y mejor vinculación entre los productores de datos e información demográfica, los estudiosos de los cambios de la población y los diversos usuarios de este conocimiento científico.

2. Premios

Han sido establecidos cuatro premios, cuyos montos son los siguientes:

Un primer premio: \$ 2.000
Un segundo premio: \$ 1.000
Dos menciones: \$ 500 cada una

Tanto los trabajos premiados como los que se hagan acreedores a una mención por parte del Jurado serán publicados en **Población de Buenos Aires. Revista de datos y estudios demográficos**, que publica la Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los autores de los trabajos premiados obtendrán además un año de inscripción gratuita a la Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA), sean o no socios de la misma.

3. Condiciones de participación en la segunda edición del Concurso

3.1. El concurso está abierto a todos los estudiosos de la población que residan en la Argentina, con la única excepción de los que son miembros de la Comisión Directiva de la AEPA y los que trabajan en la Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3.2. Los artículos deberán ser originales y se admitirá solamente una presentación por autor o autores.

3.3. Los artículos deberán abordar problemas propios del campo de la demografía, referidos a la población de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o bien estudios comparativos, siempre que se individualice a la Ciudad Autónoma como parte de ellos. El período de análisis de los cambios de la población y/o componentes de los mismos podrá tener cualquier extensión entre los años límites 1800 y 2020.

4. Plazos, normas y formas de presentación y entrega del artículo.

4.1. El plazo de entrega se extenderá desde el 1 al 29 de abril de 2005.

4.2. Las normas y formas de presentación de los artículos son las que se detallan en los puntos 2 a 10 de **Normas de presentación para los colaboradores**.

4.3. El artículo, en disquete y tres copias en papel por separado, se podrá enviar por correo certificado o entregar personalmente (en el horario 10 a 16 horas) dentro de un **sobre cerrado** dirigido a:

Concurso de artículos científicos
Dirección General de Estadística y Censos
Av. San Juan 1340 (1148), Buenos Aires

4.4. El artículo deberá ser firmado con seudónimo, evitándose toda posible identificación del autor o autores. Dentro de un **segundo sobre**, contenido en el anterior, y perfectamente cerrado, se incluirán los datos completos del autor o autores (Nombre y apellido, Institución de pertenencia, Documento de identidad, Domicilio, Teléfono y Dirección de correo electrónico). Este segundo sobre será abierto una vez producido el dictamen del Jurado.

5. Jurado

El Jurado estará integrado por tres científicos reconocidos del campo de los estudios de la población. Dos serán designados por la Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA) y el restante por la Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El dictamen del Jurado será inapelable y se dará a conocer dentro de los 30 días siguientes al día de cierre del plazo de presentación. El Jurado podrá declarar desiertas una o varias de las categorías si así lo estima conveniente.



El subsistema demográfico de la Ciudad de Buenos Aires

Alfredo E. Lattes¹ y Gretel Andrada²

De acuerdo con los resultados del cuarto censo nacional de población, la Ciudad de Buenos Aires alcanzó en 1947 la cifra total de 2.982.580 personas. Los siguientes cuatro censos nacionales de población (levantados en 1960, 1970, 1980 y 1991) arrojaron cifras cercanas, de manera que los totales de los cinco censos quedaron dentro del rango 2.923 - 2.983 miles de personas. Esas cifras, una vez revisadas y corregidas por la omisión que comúnmente afecta a los censos, se mantuvieron en un rango de 2.952 a 3.012 miles de personas. En pocas palabras, entre los años 1947 y 1991, la población total de la Ciudad mantuvo un tamaño estable, cercano a los 3 millones de personas. Al inicio del nuevo siglo y antes de levantarse el censo nacional de población del año 2001 se contaba, además de las cifras referidas, con una proyección de la población de la Ciudad que estimaba para mediados de 2001 un total de poco más de 3 millones de personas.

Con estos antecedentes, cuando se conocieron los resultados del censo de 2001 (2.776.138 personas) la sorpresa fue bastante general. De inmediato algunos “expertos” salieron a explicar las razones por las cuales era normal que la Ciudad hubiera perdido tanta población mientras que otros, destacando los muchos problemas políticos, sociales y, finalmente, operacionales que habían afectado al levantamiento del censo, simplemente pusieron en duda los resultados. Hace poco concluyeron las tareas de evaluación y ajuste de dichos resultados y la nueva cifra estimada (resultado censal corregido) nos dice que al 17 de noviembre de 2001 la población de la Ciudad

era bastante mayor que la censada: 2.995. 805 personas. Este total, colocado en la secuencia de las cifras de los censos anteriores, extiende hasta el año 2001 esta particular característica demográfica de la Ciudad de Buenos Aires: la de mantenerse, a lo largo de más de cinco décadas (1947-2001), con una población total de alrededor de los 3 millones de personas.

Esta característica, vale decir, el hecho de que la población total –y su tasa de crecimiento– se mantengan sin variaciones mayores a lo largo de medio siglo, no debe inducir la idea de que las otras dimensiones o características demográficas de la población de la Ciudad se hayan mantenido también estables. Muy por el contrario, como más adelante se ilustrará, la población de la Ciudad de Buenos Aires modificó significativamente casi todas sus características sociodemográficas, tanto las de tipo estructural como las de los individuos, las familias, los hogares y otros grupos sociales que la componen.

Para describir e interpretar los cambios demográficos que afectan a la población de la Ciudad, a lo largo del tiempo y sobre el territorio, se dispone de una conocida y aceptable batería de datos provistos, principalmente, por los censos de población y vivienda, los registros continuos de hechos vitales, la encuesta permanente de hogares (EPH) desde 1974 y la encuesta anual de hogares (EAH) desde 2002. A partir del ajuste, la integración y el análisis de muchos de los datos que proveen estas fuentes, se han acumulado trabajos de muy distinta índole: reconstrucciones demográficas del pasado, proyecciones a corto y mediano plazo, y una importante cantidad de estudios sobre temas específicos (mortalidad, fecundidad, migraciones, nupcialidad, población

¹ Asesor de la DGEYC del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

² Actuaría. Unidad de Análisis Demográfico de la DGEYC del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

económicamente activa, formación y disolución de la familia, etcétera). En general, se trata de trabajos realizados para momentos o períodos distintos, con enfoques y métodos diversos, con diferente desagregación de variables, etcétera; por lo tanto no permiten una visión más completa y sistemática de la dinámica demográfica de la Ciudad, del rol que jugó cada uno de sus componentes y, por sobre todo, de las muchas interacciones que se producen y actúan dentro de la dinámica del subsistema.

Dada esta situación general, la DGEYC del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires inició, dentro del marco de las actividades regulares de su Unidad de Análisis Demográfico, la construcción de un modelo³ que pueda ir replicando, en sucesivas versiones de creciente complejidad, la dinámica del subsistema demográfico de la Ciudad. Se trata de una tarea permanente que tiene, como propósito principal, articular e integrar los avances del conocimiento que se van logrando en los distintos ámbitos de la investigación demográfica sobre Buenos Aires.

La construcción de modelos para representar la dinámica del subsistema demográfico es un recurso bastante común. De hecho, todos los estudiosos o interesados en la dinámica de las poblaciones los usan, implícita o explícitamente, para la lectura de los datos, el cálculo de medidas, la interpretación de los cambios pasados o la predicción de los futuros. Estos modelos van desde simples elaboraciones mentales a construcciones más complejas, que requieren formalizar los procesos y contar con el auxilio de computadoras. La idea básica es que la intuición no alcanza cuando se abordan interacciones más complejas porque, en general, se piensa en términos de relaciones unidireccionales dejando de lado, por ejemplo, los efectos de la retroalimentación.

³ El concepto modelo es un objeto construido para que, representando a otro objeto, en este caso la dinámica de la población de la ciudad de Buenos Aires, posibilite responder a distintas preguntas acerca del comportamiento del sistema y de sus componentes.

La construcción del modelo CABA II

La construcción de este modelo se orientó en dos sentidos: a) selección y evaluación de las series de datos básicos y estimaciones demográficas que cubrían total o parcialmente el período 1947-2001 –muy diversas en cuanto a temas y alcance–, adoptando aquellas que aparecían como aceptables, corrigiendo o re-estimando otras que aparecían como menos plausibles y estimando los datos inexistentes, y b) integración dinámica –a través del tiempo– de los datos básicos obtenidos de las actividades antes referidas y los datos que genera el propio sistema demográfico, mediante la aplicación de una serie de relaciones que permiten vincular dimensiones globales de la dinámica de la población, con cambios estructurales y con la ocurrencia de los hechos demográficos individuales. Todo esto con el objeto de lograr una reconstrucción aceptable, entre muchas otras posibles, de la evolución demográfica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a lo largo del período 1950-2000; que denominamos CABA II.⁴

De manera resumida, los pasos para construir el CABA II fueron los siguientes: en primer lugar, se procedió a “estimar” la población de cada sexo y lugar de nacimiento (nacidos en la Argentina, de ahora en adelante nativos, o en el exterior, de ahora en adelante no nativos) por grupo quinquenal de edad al 1 de enero de 1950, obteniéndose así la denominada población base. En segundo lugar, se procedió a cargar los distintos componentes demográficos⁵ que actuarán sobre la población base de 1950 y sobre los sucesivos estados de la población, a lo largo de los diez períodos quinquenales que llegan al año 2000 (así se obtuvieron los sucesivos stocks de población al 1 de enero de cada año terminado en 0 y en 5). Los componentes demográficos básicos de la dinámica reconstruida por CABA II, son los siguientes:

⁴ El modelo CABA I no incluyó la variable lugar de nacimiento.

⁵ Matrices de tasas de fecundidad por grupos de edad, probabilidades de sobrevivencia por grupos de edad, sexo y lugar de nacimiento, tasas de migración por grupos de edad, sexo y lugar de nacimiento, etcétera.

Fecundidad. Se adoptaron las tasas específicas de fecundidad por edad, por quinquenio entre 1950 y 2000, que se detallan en el Anexo. Estas tasas, aplicadas al stock de población media femenina por grupo de edad, entre 15 y 49 años, fueron generando los nacimientos totales para cada quinquenio a los que se le aplicó, en las primeras corridas del modelo, un índice de masculinidad constante de 104, para luego, dadas las evidencias empíricas de las últimas décadas, permitirle que fluctúe dentro del rango 104 -106. Cabe aclarar que las tasas específicas de fecundidad por edad que se utilizaron fueron para el total de las mujeres, es decir, no se introdujo diferencial alguno de fecundidad entre mujeres nativas y no nativas, dejándose para próximas versiones del modelo la introducción de este diferencial.

Mortalidad. Las relaciones de supervivencia por grupos quinquenales de edad y sexo, obtenidas de las diversas tablas abreviadas de mortalidad por sexo disponibles (véase Bibliografía), fueron abiertas en dos juegos de relaciones, uno para nativos y otro para no nativos, atendiendo a las evidencias de mortalidad diferencial entre estas dos subpoblaciones. Para efectuar la referida apertura, se estimó en primer lugar la mortalidad de los no nativos, calculando ésta como el promedio ponderado de la mortalidad de inmigrantes limítrofes e inmigrantes no limítrofes.⁶ La mortalidad de nativos, en tanto, se ajustó de forma tal que la mortalidad resultante para la población total fuera igual a la mortalidad medida en las distintas tablas. Finalmente, sobre estas estimaciones de mortalidad se efectuaron algunos ajustes puntuales en grupos de edades más avanzadas.

Migración. Éste fue el componente que requirió mayor elaboración, pues no sólo se calculó para nativos y no nativos, sino que también debieron ajustarse sus valores y sus respectivas estructuras por sexo y edad. Para esta tarea se utilizaron las diversas estimaciones disponibles,

se efectuaron estimaciones nuevas y se tuvieron en cuenta indicios provenientes de otras fuentes y/o trabajos publicados. Los parámetros empleados para obtener la migración neta fueron las estimaciones obtenidas por el método de las relaciones de sobrevivencia (fórmula promedio), ajustadas por sexo y grupo de edad de los nativos y no nativos.

Algunos resultados del CABA II

A continuación se comentan algunos resultados del CABA II, centrandó la atención en los cambios del conjunto (el sistema) y mostrando algunas interacciones sencillas ocurridas entre 1950 y 2000. Todos los datos e indicadores referidos pueden encontrarse en los tres cuadros que se incluyen a continuación. Concretamente, el Cuadro 1, que contiene los valores absolutos de la población, desagregados por sexo y lugar de nacimiento, al inicio de todos los años terminados en 0 y 5; el Cuadro 2, que muestra los valores absolutos de los cambios quinquenales de la población -crecimiento o decrecimiento- desagregados, a su vez, en los distintos componentes demográficos que los generaron a lo largo de los quinquenios del período 1950-2000, y el Cuadro 3, que presenta las distintas tasas brutas medias anuales para los diez quinquenios (crecimiento total, natalidad, mortalidad, crecimiento vegetativo, migración de nativos y de no nativos) y una selección de algunos indicadores de cambios estructurales estimados al inicio de los años terminados en 0 y 5.

Si recorremos de manera rápida el medio siglo que va desde 1950 hasta 2000 se puede apreciar que el tamaño de la población total de la ciudad de Buenos Aires no experimentó cambios de importancia. De quinquenio en quinquenio las oscilaciones de ese total fueron menores (siempre se mantuvo dentro del rango: 2.987 - 3.064 miles de personas) y, consecuentemente, lo mismo sucedió con las tasas de crecimiento total (oscilaron por quinquenios entre un máximo positivo de 1,2 por mil y un mínimo negativo de -2,1 por mil). La pequeña disminución del tamaño de la población total (1,6 por ciento) tras un lapso de medio siglo esconde la importancia alcanzada por los distintos factores demográficos. Por ejemplo,

⁶ Véase el procedimiento en Lattes, Comelatto y Levit (2003)

Cuadro 1

Población total por sexo y lugar de nacimiento según el modelo CABA II. Ciudad de Buenos Aires, 1950-2000

Población	Años										
	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000
Total	3.045.369	3.049.654	3.063.642	3.032.384	3.008.491	2.993.296	2.987.288	3.003.431	3.021.165	3.001.854	2.996.951
Nativos	2.187.128	2.257.752	2.331.896	2.371.060	2.410.259	2.460.391	2.511.801	2.563.146	2.613.547	2.621.407	2.625.133
No nativos	858.241	791.902	731.746	661.324	598.232	532.905	475.487	440.286	407.618	380.448	371.818
Varones	1.484.540	1.463.359	1.449.236	1.418.460	1.393.489	1.373.570	1.360.057	1.366.082	1.373.757	1.367.516	1.369.360
Nativos	1.008.491	1.038.239	1.069.491	1.084.730	1.100.001	1.120.622	1.141.917	1.168.632	1.195.180	1.200.286	1.204.284
No nativos	476.049	425.120	379.745	333.730	293.487	252.948	218.141	197.450	178.577	167.231	165.075
Mujeres	1.560.829	1.586.295	1.614.406	1.613.925	1.615.002	1.619.726	1.627.231	1.637.349	1.647.408	1.634.338	1.627.592
Nativas	1.178.637	1.219.513	1.262.405	1.286.330	1.310.258	1.339.770	1.369.885	1.394.513	1.418.367	1.421.121	1.420.849
No nativas	382.193	366.782	352.001	327.594	304.744	279.957	257.346	242.836	229.041	213.217	206.742

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.).

Cuadro 2

Componentes demográficos de la dinámica de la población total, por sexo y lugar de nacimiento según el modelo CABA II. Ciudad de Buenos Aires, 1950-2000

Componentes demográficos	Quinquenios									
	1950-54	1955-59	1960-64	1965-69	1970-74	1975-79	1980-84	1985-89	1990-94	1995-99
Población total										
Crecimiento total	4.285	13.988	-31.257	-23.893	-15.195	-6.008	16.143	17.734	-19.311	-4.903
Nacimientos	232.581	221.495	199.291	218.568	258.265	267.822	227.575	229.387	200.953	203.051
Defunciones	145.045	139.309	144.567	163.265	175.911	179.192	184.486	191.758	192.190	183.568
Migración neta de nativos	-95.530	-82.567	-89.820	-93.002	-108.106	-108.897	-59.148	-49.155	-51.117	-53.855
Migración neta de no nativos	12.280	14.368	3.839	13.806	10.558	14.259	32.202	29.260	23.043	29.469
Población masculina										
Incremento neto total	-21.181	-14.123	-30.776	-24.971	-19.919	-13.513	6.025	7.676	-6.241	1.843
Nacimientos	118.571	112.919	101.599	111.427	131.727	136.858	116.504	117.643	103.245	104.194
Defunciones	8.497	79.674	83.323	92.551	96.952	95.140	93.799	93.285	90.829	85.674
Migración neta de nativos	-55.494	-48.309	-49.359	-50.728	-59.365	-61.124	-32.059	-28.827	-31.351	-32.616
Migración neta de no nativos	-2.760	941	307	6.882	4.672	5.893	15.379	12.144	12.694	15.940
Población femenina										
Incremento neto total	25.466	28.110	-481	1.077	4.724	7.504	10.119	10.058	-13.070	-6.746
Nacimientos	114.010	108.576	97.692	107.141	126.538	130.964	111.071	111.744	97.708	98.857
Defunciones	63.548	59.635	61.243	70.714	78.959	84.052	90.687	98.473	101.361	97.894
Migración neta de nativos	-40.036	-34.258	-40.461	-42.274	-48.742	-47.773	-27.089	-20.329	-19.766	-21.239
Migración neta de no nativos	15.040	13.427	3.532	6.924	5.886	8.366	16.823	17.116	10.349	13.530

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.).

a lo largo de esas cinco décadas ocurrieron 2.258.988 nacimientos y 1.699.291 muertes, lo que arroja un crecimiento vegetativo positivo de 559.697 personas; al mismo tiempo, la ciudad experimentó la migración neta negativa de 791.197 nativos y la migración neta positiva de 183.084 no nativos.

La acción combinada de los componentes demográficos antes indicados fue transformando la

estructura de la población por sexo, edad y lugar de nacimiento. Veamos un ejemplo: la composición de la población total según las dos subpoblaciones: nativos y no nativos, cambió notoriamente entre 1950 y 2000. En efecto, la proporción de no nativos pasó de 28,2 por ciento (858.241 personas) a 12,4 por ciento (371.818 personas). Esta notable caída relativa y absoluta de la población no nativa fue, a su vez, mucho más pronunciada entre los varones que entre las mujeres: los

Cuadro 3

Indicadores demográficos seleccionados de la dinámica de la población según el modelo CABA II. Ciudad de Buenos Aires 1950-2000

Indicadores	Años y períodos quinquenales										
	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000
	(tasas por mil y proporciones en porcentaje)										
Población total											
TCT	0,3	0,9	-2,1	-1,6	-1,0	-0,4	1,1	1,2	-1,3	-0,3	.
TBN	15,3	14,5	13,1	14,5	17,2	17,9	15,2	15,2	13,3	13,5	.
TBM	9,5	9,1	9,5	10,8	11,7	12,0	12,3	12,7	12,8	12,2	.
TCV	5,7	5,4	3,6	3,7	5,5	5,9	2,9	2,5	0,6	1,3	.
TBMig	-5,5	-4,5	-5,6	-5,2	-6,5	-6,3	-1,8	-1,3	-1,9	-1,6	.
IM	95,1	92,3	89,8	87,9	86,3	84,8	83,6	83,4	83,4	83,7	84,1
Proporción 0-14	18,8	18,8	18,7	18,6	18,3	18,7	19,0	18,9	18,8	17,6	17,4
Proporción 15-64	75,5	73,9	72,5	71,2	70,3	68,3	66,4	65,7	65,1	65,4	65,2
Proporción 65 y +	5,8	7,3	8,7	10,2	11,4	13,0	14,6	15,4	16,2	17,0	17,5
Proporción no nativos	28,2	26,0	23,9	21,8	19,9	17,8	15,9	14,7	13,5	12,7	12,4
Población masculina											
Proporción 0-14	19,3	19,6	19,9	20,1	20,2	20,7	21,1	21,1	21,1	19,7	19,3
Proporción 15-64	75,5	73,7	72,0	70,7	69,7	68,1	66,6	66,4	66,1	67,0	67,3
Proporción 65 y +	5,2	6,7	8,0	9,2	10,1	11,2	12,3	12,5	12,8	13,3	13,4
Proporción no nativos	32,1	29,1	26,2	23,5	21,1	18,4	16,0	14,5	13,0	12,2	12,1
Población femenina											
Proporción 0-14	18,3	17,9	17,7	17,2	16,7	17,0	17,2	17,1	16,9	15,9	15,7
Proporción 15-64	75,4	74,2	72,9	71,7	70,7	68,5	66,3	65,2	64,2	64,0	63,4
Proporción 65 y +	6,3	7,9	9,4	11,0	12,6	14,5	16,5	17,7	19,0	20,1	20,9
Proporción no nativos	24,5	23,1	21,8	20,3	18,9	17,3	15,8	14,8	13,9	13,0	12,7

Aclaraciones: Tasa de crecimiento total (TCT). Tasa bruta de natalidad (TBN). Tasa bruta de mortalidad (TBM).

Tasa de crecimiento vegetativo (TCV). Tasa bruta de migración (TBMig). Índice de masculinidad (IM).

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.).

primeros disminuyeron del 32,1 al 12,1 por ciento de la población total masculina, mientras que las segundas pasaron del 24,5 al 12,7 por ciento. En otras palabras, la población de no nativos disminuyó a menos de la mitad y cambió drásticamente su composición por sexo. Las cifras que emergen del modelo CABA II ayudan a comprender éste y otros cambios demográficos ocurridos entre 1950 y 2000.

Los cambios comentados de la composición por sexo de los no nativos resultaron de la interacción de procesos simultáneos y diferenciales por sexo, que actuaron sobre una situación inicial (1950) de la población no nativa por sexo. Partiendo de aquella situación, en la cual los no nativos mostraban un alto predominio masculino (IM = 124,6) se llega al año 2000 con una situación opuesta: un IM = 79,8. La transformación fue generada por la combinación de tres componentes: i) una determinada situación inicial

de la población no nativa por sexo y grupos de edad; ii) la mortalidad diferencial por sexo (el IM total de las muertes superó, para todo el medio siglo, los 135 varones por cada 100 mujeres) que se encargó de bajar el IM de la población no nativa, tanto de la población inicial como de la que se fue agregando por migración neta, y iii) la migración neta de no nativos del medio siglo que hizo bajar el IM (los saldos fueron 77.612 varones y 110.993 mujeres, o sea un IM = 69,9). Este ejemplo sencillo sirve para ilustrar las interacciones de tres componentes del cambio de la composición por sexo de la población no nativa.

Pero si nuestro interés estuviera puesto en la descomposición de los factores que produjeron el cambio del peso de los no nativos sobre la población total de cada sexo, también tendríamos que prestar atención a los componentes de la dinámica demográfica de la subpoblación nativa. La dinámica de la misma también fue diferencial

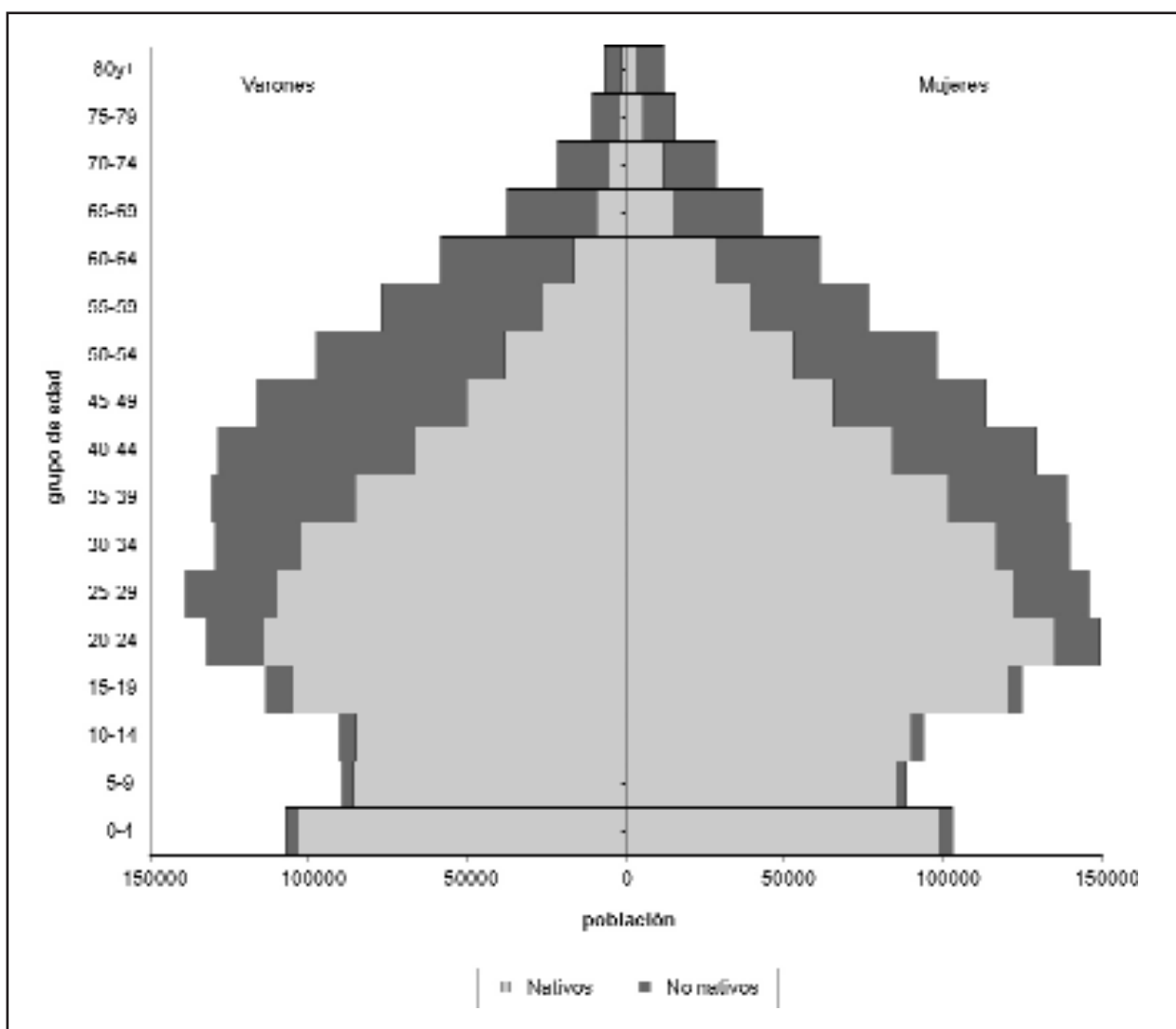
por sexo porque sobre una determinada situación inicial (IM = 85,6) actuaron tres componentes que lo hicieron de manera diferencial por sexo y con signos distintos: entre los nacimientos nacieron más varones que mujeres, entre las muertes murieron más varones que mujeres y en la migración neta negativa, emigraron más varones que mujeres.

Otro cambio demográfico mayor que experimentó la población de la Ciudad de Buenos Aires a lo largo del referido medio siglo, fue la modificación de su estructura por sexo y edad, en particular, conteniendo un proceso que habitualmente se denomina envejecimiento de la población. Una

manera sencilla, aunque limitada, de mostrar el proceso de envejecimiento de una población es registrando el aumento de la proporción del grupo de 65 años y más. En el caso particular de Buenos Aires y para el período considerado, la proporción del referido grupo de edad prácticamente se ha triplicado pasando de 5,8 por ciento en 1950 a 17,5 por ciento en el 2000. Este importante envejecimiento de la población fue mucho más pronunciado entre las mujeres que entre los varones: las primeras pasaron de 6,3 a 20,9 por ciento, mientras que los segundos lo hicieron de 5,2 a 13,4 por ciento. La imagen de estos cambios puede observarse con toda nitidez

Gráfico 1

Población por sexo, lugar de nacimiento y grupos de edad. Ciudad de Buenos Aires, 1950



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.).

en las pirámides de población que corresponden a los años 1950 y 2000 (Gráficos 1 y 2). El referido fenómeno se muestra particularmente con el enorme incremento absoluto y relativo de las cuatro barras (grupos de edad que van desde 65-69 hasta 80 y más) ubicadas en las cúspides de las pirámides. En estos mismos grupos de edad, cabe distinguir la importante disminución de la población no nativa entre una y otra pirámide.

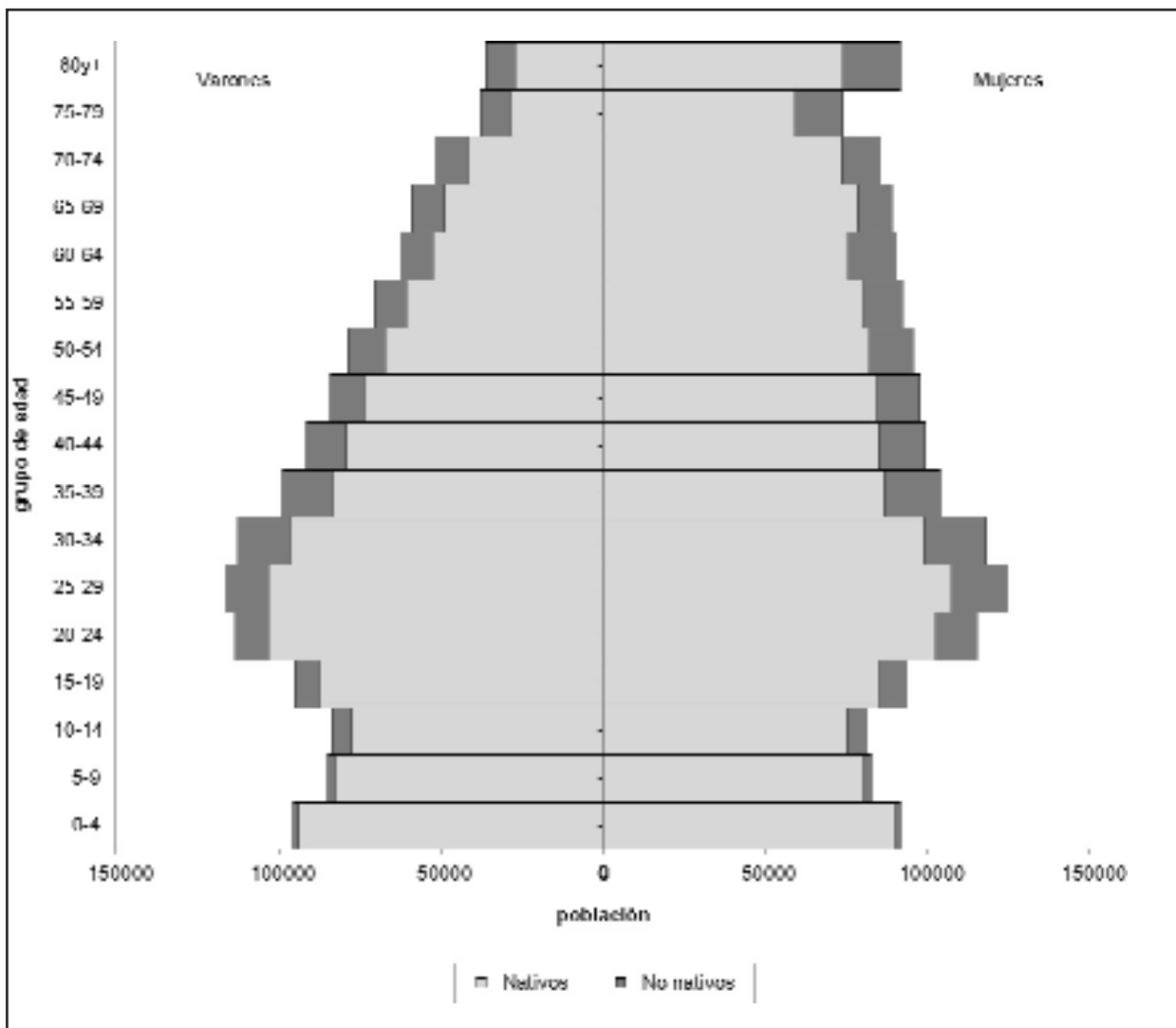
Además de pronósticos o proyecciones los demógrafos suelen efectuar retrognosis y el modelo CABA II, como otros similares, son instrumentos útiles para efectuarlas. Básicamente, se trata de un

ejercicio de historia contrafáctica: consiste en efectuar una nueva estimación del cambio demográfico de un período pasado pero introduciendo modificaciones en uno o más componentes. Luego, la comparación de la historia demográfica “real” con la imaginaria ayuda a entender el rol que cumplieron los componentes modificados. Esta clase de ejercicio es muy común cuando se efectúan proyecciones de población; por ejemplo, cuando se adoptan distintas hipótesis sobre el curso posible de la fecundidad, de las migraciones, etcétera.

En este caso, los Cuadros 4, 5 y 6 presentan las cifras de la evolución de la población de la Ciudad

Gráfico 2

Población por sexo, lugar de nacimiento y grupos de edad. Ciudad de Buenos Aires, 2000



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.).

Informes técnicos

de Buenos Aires entre 1950 y 2000 bajo el siguiente supuesto: desde el inicio del año 1950 la migración de no nativos fue totalmente nula, es decir, no hubo emigración o inmigración alguna de personas nacidas en el exterior. Los restantes componentes: la fecundidad, la mortalidad y la

migración neta de nativos mantienen los mismos niveles estimados y utilizados en la versión ya comentada del CABA II. El Gráfico 3, nos brinda la imagen que habría tenido la pirámide de la población en el año 2000 si, efectivamente, no hubiera ocurrido migración alguna de no nativos.

Cuadro 4

Población total por sexo y lugar de nacimiento según el modelo CABA II, bajo la hipótesis de migración de no nativos nula a partir de 1950. Ciudad de Buenos Aires, 1950-2000

Población	Años										
	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000
Total	3.045.369	3.033.464	3.019.924	2.962.614	2.892.165	2.826.422	2.763.481	2.707.486	2.655.558	2.572.520	2.491.498
Nativos	2.187.128	2.253.808	2.316.963	2.340.879	2.359.503	2.383.362	2.405.755	2.428.830	2.445.914	2.418.447	2.378.859
No nativos	858.241	779.656	702.961	621.734	532.662	443.060	357.726	278.657	209.643	154.073	112.639
Varones	1.484.540	1.463.962	1.441.723	1.398.731	1.349.193	1.303.501	1.262.348	1.232.670	1.207.356	1.167.471	1.129.497
Nativos	1.008.491	1.036.233	1.061.894	1.069.374	1.074.188	1.081.454	1.087.973	1.100.274	1.109.817	1.096.889	1.078.822
No nativos	476.049	427.729	379.829	329.356	275.005	222.047	174.375	132.397	97.540	70.582	50.675
Mujeres	1.560.829	1.569.502	1.578.201	1.563.883	1.542.972	1.522.921	1.501.133	1.474.816	1.448.202	1.405.049	1.362.001
Nativas	1.178.637	1.217.576	1.255.069	1.271.505	1.285.315	1.301.908	1.317.782	1.328.556	1.336.098	1.321.558	1.300.037
No nativas	382.193	351.927	323.132	292.378	257.657	221.013	183.351	146.260	112.104	83.491	61.964

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.).

Cuadro 5

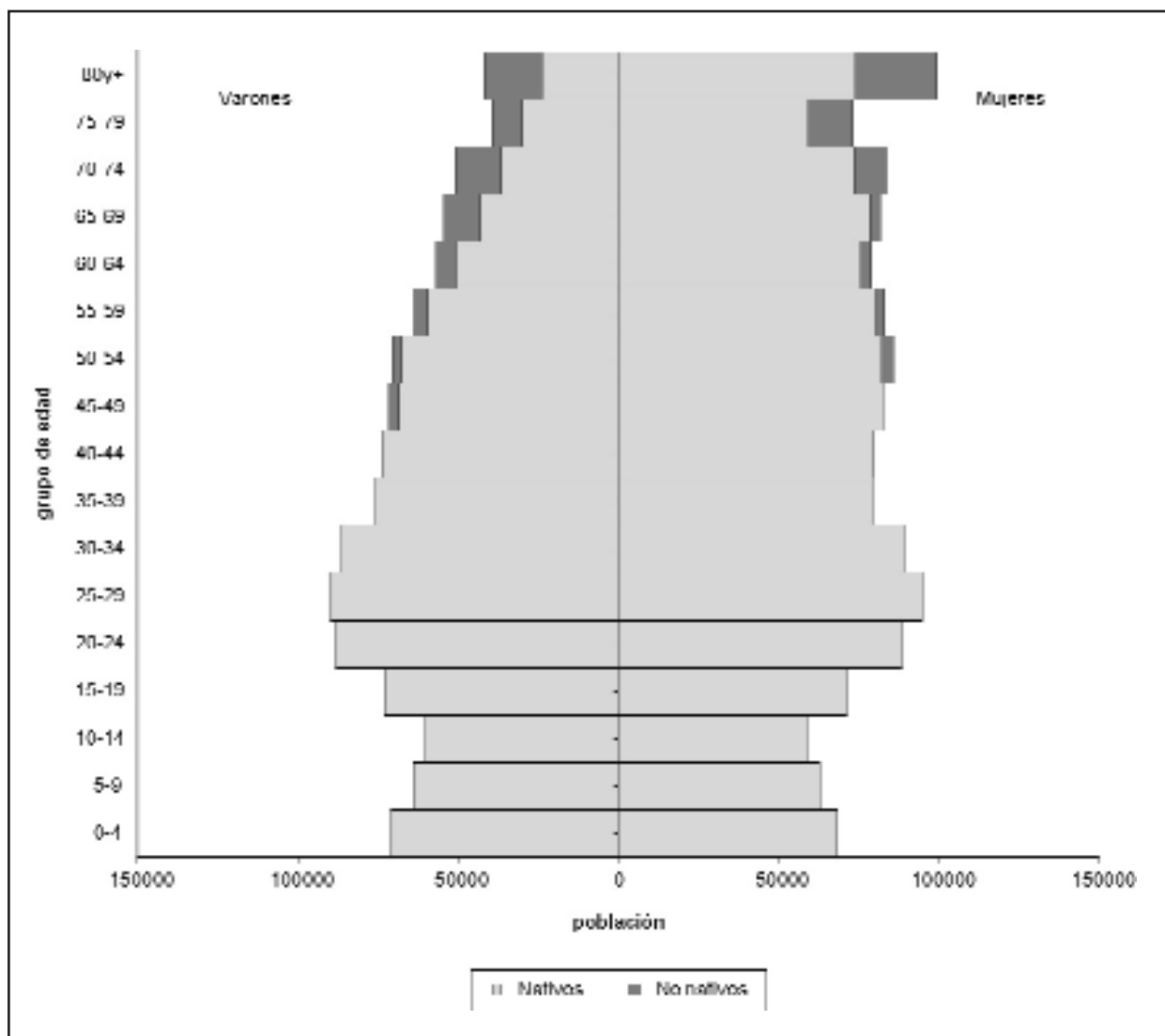
Componentes demográficos de la dinámica de la población total, por sexo y lugar de nacimiento según el modelo CABA II, bajo la hipótesis de migración de no nativos nula a partir de 1950. Ciudad de Buenos Aires 1950-2000

Componentes demográficos	Quinquenios									
	1950-54	1955-59	1960-64	1965-69	1970-74	1975-79	1980-84	1985-89	1990-94	1995-99
Población total										
Crecimiento total	-11.905	-13.540	-57.311	-70.449	-65.743	-62.941	-55.995	-51.929	-83.038	-81.022
Nacimientos	228.486	210.114	183.470	197.097	230.906	237.888	198.484	195.011	164.398	158.319
Defunciones	144.860	141.088	150.961	174.543	188.542	191.932	195.331	197.785	196.319	185.486
Migración neta de nativos	-95.530	-82.567	-89.820	-93.002	-108.106	-108.897	-59.148	-49.155	-51.117	-53.855
Migración neta de no nativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Población masculina										
Incremento neto total	-20.578	-22.239	-42.992	-49.538	-45.692	-41.153	-29.677	-25.314	-39.885	-37.974
Nacimientos	116.483	107.117	93.534	100.481	117.772	121.561	101.611	100.013	84.464	81.240
Defunciones	81.566	81.048	87.167	99.290	104.100	101.591	99.230	96.501	92.999	86.598
Migración neta de nativos	-55.494	-48.309	-49.359	-50.728	-59.365	-61.124	-32.059	-28.827	-31.351	-32.616
Migración neta de no nativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Población femenina										
Incremento neto total	8.673	8.699	-14.318	-20.911	-20.051	-21.788	-26.317	-26.615	-43.153	-43.048
Nacimientos	112.003	102.997	89.936	96.616	113.134	116.327	96.873	94.998	79.934	77.079
Defunciones	63.294	60.040	63.794	75.254	84.443	90.341	96.101	101.284	103.321	98.888
Migración neta de nativos	-40.036	-34.258	-40.461	-42.274	-48.742	-47.773	-27.089	-20.329	-19.766	-21.239
Migración neta de no nativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.).

Gráfico 3

Población por sexo, lugar de nacimiento y grupos de edad, bajo hipótesis de migración nula de no nativos a partir de 1950. Ciudad de Buenos Aires, 2000



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.).

Destacamos algunos resultados del referido ejercicio. En primer lugar comprobamos que la ausencia de la migración neta de no nativos (que había contribuido al crecimiento total de la población con un saldo neto de 183.084 migrantes) genera una importante disminución de la población esperada al 2000. En cifras totales, la población total pasaría de 2.996.951 a 2.491.498 personas, o sea, 505.453 menos o una disminución del 16,9 por ciento. En otras palabras, mostramos (cuantificamos) que los efectos indirectos de la migración de no nativos sobre el crecimiento

vegetativo de la población total produjo una contribución mucho mayor que la contribución propia de la migración.

El Gráfico 3 (comparado con el Gráfico 2) sorprende al mostrar cuánto más envejecida sería la población de Buenos Aires si entre 1950 y 2000 no hubiera ocurrido migración alguna de no nativos. Del Cuadro 6 extraemos las cifras que cuantifican este efecto: en ausencia de migración de no nativos la proporción de éstos sobre la población total se habría reducido de 12,4 a 4,5

Informes técnicos

por ciento, mientras que la proporción de personas con 65 años y más habría aumentado del 17,5 al 21 por ciento. En otras palabras, la migración neta de no nativos tuvo el efecto de atenuar el proceso de envejecimiento de la población de la Ciudad.

En próximas notas profundizaremos el análisis de los resultados de ésta versión del modelo CABA,

afinando las estimaciones de los parámetros utilizados; por ejemplo, incluyendo tasas de fecundidad diferencial entre nativas y no nativas, y tasas de in- y emigración de la población nativa y no nativa. También se trabajarán otras variables tales como la actividad económica de las personas, para construir otro modelo sistémico de la dinámica de la población económicamente activa.

Cuadro 6

Indicadores demográficos seleccionados de la dinámica de la población según el modelo CABA II, bajo la hipótesis de migración de no nativos nula a partir de 1950. Ciudad de Buenos Aires 1950-2000

Indicadores	Años y períodos quinquenales										
	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000
(tasas por mil y proporciones en porcentaje)											
Población total											
TCT	-0,8	-0,9	-3,8	-4,8	-4,6	-4,5	-4,1	-3,9	-6,4	-6,4	.
TBN	15,0	13,9	12,3	13,5	16,2	17,0	14,5	14,5	12,6	12,5	.
TBM	9,5	9,3	10,1	11,9	13,2	13,7	14,3	14,8	15,0	14,7	.
TCV	5,5	4,6	2,2	1,5	3,0	3,3	0,2	-0,2	-2,4	-2,1	.
TBMig	-6,3	-5,5	-6,0	-6,4	-7,6	-7,8	-4,3	-3,7	-3,9	-4,3	.
IM	95,1	93,3	91,4	89,4	87,4	85,6	84,1	83,6	83,4	83,1	82,9
Proporción 0-14	18,8	18,5	18,1	17,4	16,8	17,0	17,2	17,2	17,2	16,0	15,5
Proporción 15-64	75,5	74,1	72,8	71,5	70,1	67,6	65,6	64,9	63,8	63,7	63,5
Proporción 65 y +	5,8	7,4	9,1	11,2	13,1	15,5	17,2	17,9	19,0	20,3	21,0
Proporción no nativos	28,2	25,7	23,3	21,0	18,4	15,7	12,9	10,3	7,9	6,0	4,5
Población masculina											
Proporción 0-14	19,3	19,2	19,1	18,7	18,4	18,7	19,0	19,2	19,3	18,0	17,3
Proporción 15-64	75,5	74,0	72,6	71,3	69,9	67,7	66,3	66,0	65,3	65,8	66,3
Proporción 65 y +	5,2	6,7	8,3	10,0	11,7	13,6	14,7	14,8	15,4	16,2	16,5
Proporción no nativos	32,1	29,2	26,3	23,5	20,4	17,0	13,8	10,7	8,1	6,0	4,5
Población femenina											
Proporción 0-14	18,3	17,8	17,2	16,2	15,4	15,5	15,6	15,5	15,4	14,4	14,0
Proporción 15-64	75,4	74,2	72,9	71,6	70,2	67,5	65,1	63,9	62,6	61,9	61,2
Proporción 65 y +	6,3	8,1	9,9	12,2	14,4	17,1	19,3	20,5	22,0	23,7	24,8
Proporción no nativos	24,5	22,4	20,5	18,7	16,7	14,5	12,2	9,9	7,7	5,9	4,5

Aclaraciones: Tasa de crecimiento total (TCT). Tasa bruta de natalidad (TBN). Tasa bruta de mortalidad (TBM). Tasa de crecimiento vegetativo (TCV). Tasa bruta de migración (TBMig). Índice de masculinidad (IM).

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.).

ANEXO

Tabla 1

Tasas de fecundidad específicas por grupos de edad, utilizados por el modelo CABA II. Ciudad de Buenos Aires, 1950-2000

Grupos de edad	Quinquenios									
	1950-54	1955-59	1960-64	1965-69	1970-74	1975-79	1980-84	1985-89	1990-94	1995-99
15-19	0,01285	0,01323	0,01694	0,02758	0,03476	0,03237	0,02422	0,02543	0,02478	0,02685
20-24	0,08012	0,08237	0,07785	0,08606	0,10199	0,10467	0,08570	0,08252	0,06630	0,06339
25-29	0,12364	0,12136	0,10632	0,11690	0,14473	0,15499	0,13276	0,13375	0,10961	0,09947
30-34	0,07195	0,07570	0,07420	0,08159	0,09979	0,11053	0,10200	0,10300	0,09635	0,09936
35-39	0,03300	0,03432	0,03534	0,04055	0,04882	0,05414	0,04916	0,05281	0,04832	0,05396
40-44	0,01071	0,01020	0,00916	0,01034	0,01258	0,01407	0,01133	0,01277	0,01157	0,01274
45-49	0,00175	0,00154	0,00109	0,00131	0,00162	0,00158	0,00129	0,00130	0,00092	0,00083

Fuentes: 1950 -1959: Recchini de Lattes (1971); 1960-1979: Pantelides (1989); 1980-1999: Ministerio de Salud y Acción Social (1984 al 2003), Dirección de Estadísticas de Salud, Estadísticas Vitales.

Bibliografía

Instituto Nacional de Estadística y Censos (1975), **Tablas de mortalidad para la Ciudad de Buenos Aires 1970**, Buenos Aires, INDEC, Serie Investigaciones Demográficas 4.

——— (1988), **Tablas de mortalidad 1980-1981. Total y Jurisdicciones**, Buenos Aires, INDEC, Estudios 10.

——— (1995), **Tablas abreviadas de mortalidad provinciales por sexo y edad, 1990-1992**, Buenos Aires, INDEC, Serie Análisis Demográficos 4.

——— (2004), **Tablas abreviadas de mortalidad por sexo y edad 2000-2001**, Buenos Aires, Documento inédito.

Lattes, A. E., P. Comelatto y C. Levit (2003), “Migración internacional y dinámica demográfica en la Argentina, durante la segunda mitad del siglo XX”, en **Estudios Migratorios Latinoamericanos**, n^o 50.

Ministerio de Salud (1984 al 2003), **Estadísticas vitales**, Buenos Aires, Programa Nacional de Estadísticas de Salud.

Müller, M. S. (1974), **La mortalidad en Buenos Aires entre 1855 y 1960**, Buenos Aires, Editorial del Instituto.

Pantelides, Edith A. (1989), **Fecundidad argentina desde mediados del siglo XX**, Cuadernos del CENEP n^o 41, Buenos Aires, CENEP.

Recchini de Lattes, Zulma (1971), **La población de Buenos Aires: componentes demográficos del crecimiento entre 1855-1960**, Buenos Aires, Editorial del Instituto.

Cambios y continuidades en la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carolina A. Rosas¹

En el año 2002 la Dirección General de Estadística y Censos levantó la primera Encuesta Anual de Hogares (EAH) de la Ciudad de Buenos Aires. Con ella se dio comienzo a la tarea de obtener datos anuales sobre la población y los hogares conformados por dicha población. Los tres relevamientos realizados proveen datos e indicadores para el conjunto de la Ciudad y para los Centros de Gestión y Participación.

El diseño muestral, el instrumento de recolección de datos (cuestionario) y las temáticas abordadas han sido revisados y mejorados a lo largo de los sucesivos relevamientos, manteniendo siempre la comparabilidad en el tiempo. En este sentido, el objetivo de esta nota es dar a conocer los principales cambios que se introdujeron entre los tres relevamientos de la EAH (2002, 2003 y 2004) en la composición del hogar y las características demográficas de sus miembros, así como en el cuestionario individual. Además de los comentarios generales sobre los principales cambios, entre los cuales también se considerarán aspectos del diseño muestral y de los cuestionarios, se anexa un Cuadro en el que se detallan los cambios y las continuidades registrados en cada tema y variable a lo largo de los tres relevamientos. Finalmente, se acompaña el cuestionario individual y las partes referidas a la composición del hogar y las características de sus miembros, de la EAH 2004.

Diseños maestres. Para las EAH 2002 y 2003 se realizó un diseño de muestreo (de viviendas particulares) replicado, bi-etápico y estratificado. Las unidades primarias (UP) de selección fueron los segmentos censales dentro de cada

CGP. Se realizaron dos submuestras: una para el dominio villa y otra para el no-villa.

Para la EAH 2004, aunque se utilizó el mismo tipo de diseño muestral, se realizó una nueva muestra, en la cual las UP fueron manzanas o partes de ellas. Por otro lado, y con el objeto de una mejor captación de la heterogeneidad estructural, cabe mencionar que la submuestra del dominio no-villa se subdividió en “inquilinos, hoteles y pensiones” y “resto de viviendas particulares”.

Cuestionarios. Tanto en la EAH 2002 como 2003 se utilizaron dos tipos de cuestionarios: el de vivienda y hogar y el individual. Para la EAH 2004 se mantuvo el cuestionario individual pero se diseñaron dos formularios para vivienda y hogar: uno dirigido al dominio villa y otro para el no-villa. A este último se adjuntó un bloque especialmente diseñado para inquilinos, hoteles y pensiones.

Temas abordados. Entre los temas habitualmente contenidos en los relevamientos de la EAH se destacan vivienda y hábitat, hogares, familias e individuos, trabajo y empleo, ingresos, salud y educación. Sin embargo, la EAH es flexible, tanto en lo que respecta a la profundización de los temas que investiga habitualmente como a la incorporación de nuevos módulos temáticos.

A lo largo de los tres últimos años se ha avanzado en el refinamiento de los temas que la EAH investiga habitualmente, lo cual redundará en una mejor captación de datos. Para ello se han tomado diferentes decisiones, entre las que resaltan la adecuación de la formulación de las preguntas y categorías de respuesta, así como un mejor ordenamiento de las mismas, y la inclusión o exclusión de preguntas, como se

¹ Demógrafa, Unidad de Análisis Demográfico de la DGEyC del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

puede observar detalladamente en el Cuadro anexo. En términos comparativos, los cuestionarios de la EAH 2004 muestran mejores ordenamientos de preguntas y formulaciones más claras. En cuanto a la exclusión de subtemas o módulos temáticos en cada EAH, los mismos podrían ser nuevamente incorporados en próximos relevamientos, al tiempo que otros podrán ser integrados.

Entre los principales cambios contenidos en el módulo sobre trabajo, en las EAH 2003 y 2004 se excluyeron algunas variables, tales como el tamaño del establecimiento en el cual el desocupado tuvo su última ocupación y la razón por la cual no cobra el seguro de desempleo. Por otro lado, el módulo sobre ingresos ha permanecido igual, con la única salvedad de que en la EAH 2004 no se pregunta sobre el monto de los ingresos de cada ocupación (si el encuestado tenía más de una), sino que se indaga el monto total percibido.

En el módulo educación, en las EAH 2003 y 2004 no se indagó sobre el pago de cuotas o aranceles en los establecimientos educativos, ni sobre la recepción de útiles de forma gratuita, alimentación y otras. También se excluyó el subtema sobre formación y capacitación para el trabajo.

El módulo salud es el que más variaciones presenta. En primer lugar, se agregaron preguntas que permiten estimar indicadores más refinados de la fecundidad. En la EAH 2003 se agregó la pregunta sobre el año y mes de nacimiento del último hijo nacido vivo, a fin de posibilitar el cálculo de indicadores sobre

fecundidad actual, tal como la tasa global de fecundidad. En la EAH 2004 se agregó la pregunta sobre el tipo de embarazo del que nació el último nacido vivo, con el objeto de captar los nacimientos múltiples, y así obtener una mejor estimación de la fecundidad. En segundo lugar, se destaca que cada EAH incluye distintos subtemas específicos además de los habituales; por ejemplo, sólo la EAH 2002 indagó sobre las vacunas recibidas en los niños de entre 0 a 9 años, mientras que la EAH 2003 es la única que indagó acerca de la lactancia en los niños de entre 0 y 24 meses, el control del embarazo en mujeres de hasta 59 años y la realización del test de VIH-SIDA. La EAH 2004 preguntó sobre la autopercepción del estado de salud en adultos mayores.

En cuanto al módulo de migración, cabe destacar que las EAH 2002 y 2004 enfocan la población total inmigrante, independientemente del año de arribo a la Ciudad. La EAH 2003, en cambio, sólo tomó a la población inmigrante que había llegado a la Ciudad durante ese año. Por otro lado, en la EAH 2004 se agregó una pregunta sobre emigración en el cuestionario de vivienda y hogar, con el fin de captar a los residentes de la Ciudad que se han ido a vivir fuera de ella. Sobre los mismos se indaga el sexo, el lugar de nacimiento, la edad, el año en que se fue del hogar y el lugar donde reside en el momento de la encuesta.

Finalmente, otros módulos temáticos fueron incorporados sólo en la EAH 2002. Éste es el caso de los módulos sobre convivencia (trayectorias conyugales), tiempo libre, participación social y seguridad pública.

(continuación)	Temas / Variables	EAH 2004	EAH 2003	EAH 2002
	Tipo de desocupado		Sí	Sí
	Para desocupados antiguos trabajadores			
	Año en que dejó el último trabajo quien no hizo changas durante la búsqueda		Se indagó, además, por el mes	Se indagó, además, por el mes
	Categoría ocupacional (última ocupación)		Sí	La estrategia de indagación era distinta
	Rama de actividad del establecimiento (última ocupación)		Sí	Sí
	No		No	Cantidad de personas que trabajaba en el establecimiento
	Descripción de la ocupación que realizaba		Sí	Sí
	Para desocupados e inactivos			
	Percepción actual del seguro de desempleo		Sí	Sí
	No		No	Razón por la cual no cobra el seguro de desempleo
	Ocupados que no trabajaron en la semana de referencia			
	Cantidad de ocupaciones		Sí	Sí
	Cantidad de horas trabajadas habitualmente		Sí	Sí
	Deseo de trabajar más horas		No	No
	Ocupados que trabajaron en la semana de referencia			
	Cantidad de empleos en la semana de referencia		Sí	Sí
	Cantidad de horas trabajadas en la semana de referencia		Sí	Sí
	(en ocupación principal y en otras ocupaciones)		Sí	Sí
	Deseo de trabajar más horas y disponibilidad para hacerlo			
	Para todos los ocupados			
	Búsqueda de otra ocupación		Sí	Sí
	Razones de la búsqueda de otra ocupación		Sí	Sí
	Rama de actividad del establecimiento (ocupación principal)		Sí	Sí
	Carácter público o privado del establecimiento (ocupación principal)		Sí	Sí
	Ubicación geográfica del establecimiento (ocupación principal)		Sí	Sí
	Tamaño del establecimiento (ocupación principal)		Sí	Sí
	Nombre de ocupación y tareas realizadas (ocupación principal)		Sí	Sí
	Categoría ocupacional (ocupación principal)		Sí	Sí
	Tiempo de finalización del empleo (ocupación principal)		Sí	Sí
	Acceso a los beneficios de la legislación laboral (ocupación principal)		Sí	Sí
	Aporte previsional (ocupación principal)		Sí	Sí
	No		No	Sistema de jubilación al que está afiliado

(continúa)

(continuación)

Temas / Variables	EAH 2004	EAH 2003	EAH 2002
<p>Otros beneficios (ocupación principal) Ingreso por la ocupación principal Participación en programas de empleo</p>		<p>Sí Sí Sí</p>	<p>Sí Sí Sí</p>
<p>INGRESOS Personas de 10 años y más</p>	<p>Percepción de ingresos en efectivo por trabajo en el mes pasado Monto total de ingresos en efectivo por trabajo en el mes pasado</p>	<p>Sí Se discriminaban los ingresos de cada ocupación</p>	<p>Sí Se discriminaban los ingresos de cada ocupación</p>
<p>EDUCACIÓN Personas de 3 años o más</p>	<p>Ingresos no provenientes de trabajo en el mes pasado Alfabetismo</p>	<p>Sí Sí</p>	<p>Sí Sí</p>
	<p>Asistencia actual o anterior a algún establecimiento educativo</p>	<p>Sí</p>	<p>Sí (distintas categorías de respuesta. Se incorporaba "edad" para discriminar sub-poblaciones)</p>
	<p>Para personas que asisten a un establecimiento educativo</p>	<p>Sí</p>	<p>Se indagaba por la dirección del establecimiento, y no por la distancia al mismo.</p>
	<p>Ubicación del establecimiento y distancia al mismo</p>	<p>Sí</p>	<p>Sí</p>
	<p>Tipo de establecimiento al que concurre</p>	<p>Sí</p>	<p>Sí</p>
	<p>Nivel de instrucción</p>	<p>Sí</p>	<p>Sí</p>
	<p>Repitencia</p>	<p>Sí</p>	<p>Sí</p>
	<p>Grado o año en curso</p>	<p>Sí</p>	<p>Sí</p>
	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>Pago de cuota en establecimientos privados Importe de la cuota Existencia de beca parcial o reducción de cuota</p>
	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>Recepción de útiles de entrega gratuita en escuelas para los menores de 18 años</p>
	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>Recepción de alimentación gratuita en escuelas para los menores de 18 años</p>
	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>Carrera o especialidad cursada</p>
	<p>Para personas que no asisten pero asistieron</p>	<p>Sí</p>	<p>Sí</p>
	<p>Edad al dejar los estudios</p>	<p>Sí</p>	<p>Sí</p>
	<p>Tipo de establecimiento al que concurría</p>	<p>Sí</p>	<p>Sí</p>
	<p>Razones de abandono de los estudios</p>	<p>Sí (menos categorías de respuesta)</p>	<p>Sí (menos categorías de respuesta)</p>
	<p>Mayor nivel de instrucción alcanzado</p>	<p>Sí</p>	<p>Sí</p>

(continúa)

(continuación)

Temas / Variables	EAH 2004	EAH 2003	EAH 2002
	Compleción de ese nivel Último grado o año aprobado No No Para personas que nunca asistieron Motivos de no inicio de la escuela primaria Para personas entre 14 y 50 años No No No No No	Sí Sí No No Sí No No No No No	Sí Sí Repitencia Carrera o especialidad cursada Sí Formación y capacitación para el trabajo Último curso realizado Lugar donde realiza o realizó el último curso Duración del último curso Situación laboral cuando inició el curso
MIGRACIONES Todas las personas	Lugar de nacimiento Sólo para extranjeros Año de llegada al país Para todas las personas Año desde el que reside en forma continua en la Ciudad de Buenos Aires Lugar de residencia antes de llegar a la Ciudad Motivo del traslado a la Ciudad No No	Sólo se preguntó a los que llegaron a la Ciudad durante el año 2003 No No Sólo se preguntó a los que llegaron a la Ciudad durante el año 2003 Sólo se preguntó a los que llegaron a la Ciudad durante el año 2003 No No	Sí Sí Sí Sí Sí Ausencia de la Ciudad por más de un mes en el último año Motivo de la ausencia temporaria
SALUD Todas las personas	Cobertura de salud Tiempo de la última consulta al médico clínico o especialista Lugar en el que se realizó la última consulta No Indicación o necesidad de consumir medicamentos Responsable de la indicación del medicamento Consumo de los medicamentos indicados	Sí (se formulaba en dos preguntas) Sí Pago o financiación de la consulta Sí Sí No	Sí Sí (se formulaba en dos preguntas) Sí Sí Sí No No

(continúa)

(continuación)

Temas / Variables	EAH 2004	EAH 2003	EAH 2002
<p>No</p> <p>Motivo del no consumo del medicamento</p> <p>Internaciones durante el último año</p> <p>Motivo de la última internación</p> <p>Lugar físico de la última internación</p> <p>No</p> <p>Realización de consultas odontológicas en los últimos seis meses</p> <p>Motivo de la consulta odontológica</p> <p>Lugar en el que se realizó la última consulta odontológica</p> <p>Padecimiento de enfermedades crónicas</p> <p>Tipo de enfermedad crónica</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>Para mujeres de 14 años y más</p> <p>Tiempo desde el último papanicolaou</p> <p>No</p> <p>Realización de mamografía</p> <p>Tiempo desde la última mamografía</p> <p>Tenencia de hijos nacidos vivos</p> <p>Cantidad de hijos nacidos vivos</p> <p>Hijos actualmente vivos</p> <p>Año y mes de nacimiento del último hijo nacido vivo</p> <p>Tipo de embarazo del último nacido vivo (simple o múltiple)/cantidad de nacidos vivos</p> <p>Para todas las personas de 60 años y más</p> <p>Auto percepción sobre el estado de salud</p> <p>Necesidad de ayuda para realizar determinadas actividades</p> <p>Para niños de 0 a 24 meses</p> <p>No</p>	<p>Forma de pago del medicamento</p> <p>Sí</p> <p>Sí</p> <p>Sí (parto y cesárea pertenecían a la misma categoría de respuesta)</p> <p>Sí</p> <p>Forma de pago o financiación de la internación</p> <p>Sí</p> <p>No</p> <p>Se indagó, además, por el tipo de pago o financiación de la consulta odontológica</p> <p>Sí</p> <p>Sí</p> <p>No</p> <p>Realización del test de VIH – SIDA</p> <p>Año de realización</p> <p>Recepción de resultado</p> <p>Sí</p> <p>Tiempo desde el último control ginecológico</p> <p>Sí</p> <p>Sí</p> <p>Sí</p> <p>Sí</p> <p>Sí</p> <p>Sí</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>Consumo de leche materna</p>	<p>Sí</p> <p>No</p> <p>Sí</p> <p>No</p> <p>Sí</p> <p>Sí</p> <p>No</p> <p>Se indagó, además, por el tipo de pago o financiación de la consulta odontológica</p> <p>Sí</p> <p>No</p> <p>Discapacidad</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>Sí</p> <p>Tiempo desde el último control ginecológico</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>Sí</p> <p>Sí</p> <p>Sí</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>Sí</p>	

(continúa)

(continuación)

Temas / Variables	EAH 2004	EAH 2003	EAH 2002
	<p>No</p> <p>No</p> <p>Para niños de 0 a 9 años</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>Para mujeres de hasta 59 años</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p>	<p>Uso de mamadera</p> <p>Consumo de otros líquidos</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>Embarazo</p> <p>Meses de embarazo</p> <p>Cantidad de controles realizados</p> <p>Tiempo de embarazo al realizar el primer control</p>	<p>Si</p> <p>Se indagó sólo para niños de 0 a 6 meses</p> <p>Libreta de vacunación</p> <p>Vacunas recibidas/dosis</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p>
<p>CONVIVENCIA</p> <p>Para todas las personas de 14 años y más</p>	<p>Se preguntó en el bloque familiar del cuestionario de vivienda y hogar</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p>	<p>Se preguntó en el bloque familiar del cuestionario de vivienda y hogar</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p>	<p>Estado conyugal</p> <p>Identificación de cónyuge o pareja</p> <p>Año de inicio del matrimonio actual</p> <p>Convivencia previa</p> <p>Tiempo de convivencia previa</p> <p>Año de inicio de la convivencia actual</p> <p>Año de finalización del último matrimonio/unión</p> <p>Existencia de un matrimonio anterior al último matrimonio o unión</p> <p>Año del primer matrimonio</p> <p>Año de finalización del primer matrimonio</p> <p>Motivos de la finalización del primer matrimonio</p> <p>Convivencia anterior al primer matrimonio</p>
<p>TIEMPO LIBRE</p> <p>Para todas las personas de 10 años y más</p>	<p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p>	<p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p>	<p>Viajes realizados en el último año</p> <p>Mes en que realizó el viaje</p> <p>Lugar a donde viajó</p> <p>Duración del viaje</p> <p>Motivo del viaje</p>

(continúa)

(conclusión)

Temas / Variables	EAH 2004	EAH 2003	EAH 2002
	No	No	Medio de transporte utilizado para viajar
	No	No	Concurrencia a distintos tipos de espectáculos
	No	No	Frecuencia de la concurrencia a espectáculos
	No	No	Práctica habitual de actividad física o deportiva
PARTICIPACIÓN SOCIAL Para todas las personas de 10 años y más	No	No	Participación social en distintas asociaciones o instituciones
SEGURIDAD PÚBLICA Para todas las personas de 10 años y más	No	No	Víctima de algún tipo de delito en el último año

Cuestionario de Vivienda y hogar

Migración en el hogar

X 5 ¿Alguna persona que formaba parte de este hogar y vivía en la ciudad, se ha ido a vivir fuera de la ciudad?		Si <input type="checkbox"/> 1 → Detallar características		No <input type="checkbox"/> 2 → A Bloque familiar	
Sexo	País de nacimiento	Edad al momento de irse	Año en que se fue	Lugar donde reside hoy	
1: Varón 2: Mujer	1: Argentina 2: Otro país	Años cumplidos	Año en que se fue	1: En la Pcia. de Buenos Aires 2: En el resto del país 3: En otro país (especificar país)	

Bloque Familiar

EAH 2004

Form. F1

P.0	P.1	P.1a	P.2	P.3			P.4	P.5	P.6	
				3.a					Padre	Madre
Nro. de miembro del hogar	Me gustaría que me nombrara a todas las personas que componen este hogar empujando por el jefe. <i>(No olvide incluir a usted ni a las hijas o niñas pequeñas)</i> Encuestador: Registre un nombre por ración <i>Una vez registrados todos los miembros, aplique preguntas P2 en adelante</i>	¿(NOMBRE) ... se encuentra ahora aquí? Sí 1 No 2	¿(NOMBRE) ... es varón o mujer? Varón 1 Mujer 2	3.a	3.b	¿Qué parentesco tiene con el jefe? (I, II, J) (1-5)	Estado conyugal	Padre	Madre	
				Día	Edad	Parentesco con el jefe		¿Actualmente es... (G-S) Unido? 1 Casado? 2 Separado de unión? 3 Viudo de unión? 4 Inconcluido? 5 Separado de matrimonio? 6 Viudo de matrimonio? 7 Soltero nunca unido o casado? ... 0	¿Quién es el padre de (NOMBRE)? <i>(Si vive en el hogar registre el nro. de miembro)</i>	¿Quién es la madre de (NOMBRE)? <i>(Si vive en el hogar registre el nro. de miembro)</i>
				Mes	Año					
01	Jefe del hogar					01		No vive en el hogar x		No vive en el hogar x
02								No vive en el hogar x		No vive en el hogar x
03								No vive en el hogar x		No vive en el hogar x
04								No vive en el hogar x		No vive en el hogar x
05								No vive en el hogar x		No vive en el hogar x
06								No vive en el hogar x		No vive en el hogar x
07								No vive en el hogar x		No vive en el hogar x
08								No vive en el hogar x		No vive en el hogar x
Total miembros del hogar										

A Cuestionario Individual



Form. 11

ENCUESTA ANUAL DE HOGARES 2004
CUESTIONARIO INDIVIDUAL - DATOS GENERALES
gobBsAs
 SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS

Dirección General de Estadística y Censos

Datos de Identificación

CGP	Replica	UP	Encuesta	Hogar n°
Calle	Nro.	Piso	Dto.	Hab.
Código de miembro	Nombre	Edad	Sexo	
Respondente	Entrevista realizada		SI 1	No 2

Trabajo - Para todas las personas de 10 años o más

FILTRO 1: CONFRONTE EDAD	10 años o más → <i>Continuar con T 1</i>
	9 años o menos → <i>A filtro 2 (pág. 1)</i>
T 1 ¿La semana pasada trabajó por lo menos una hora?	Si 1 → <i>A pregunta T 7</i> No 2
T 2 En esa semana ¿hizo alguna compra, fabricó en su casa algo para vender, ayudó a un familiar o amigo en su negocio?	Si 1 → <i>A pregunta T 7</i> No 2
T 3 ¿La semana pasada.... (C-S) <i>(Primero lee todas las opciones y luego marca la respuesta)</i>	no deseaba, no quería trabajar? 1 → <i>A pregunta T 13</i> no podía trabajar por razones personales? (estudio, cuidado hogar, etc) 2 no tuvo pedidos / clientes? 3 → <i>A pregunta T 9</i> no tenía trabajo y quería trabajar? 4 tenía un trabajo/negocio al que no concurrí? 5 → <i>A pregunta T 4</i>
T 4 ¿No concurrí a su trabajo por.... (C-S)	licencia, vacaciones o enfermedad? 1 otras causas personales (viajes, trámites, etc.)? 2 → <i>A pregunta T 28</i> huelga o conflicto laboral? 3 suspensión de un trabajo en relación de dependencia? 4 → <i>A pregunta T 5</i> otras causas laborales (rotura de equipo, falta de materias primas, mal tiempo, etc.)? 5 → <i>A pregunta T 6</i>
T 5 ¿Le siguen pagando durante la suspensión? (I S)	SI 1 → <i>A pregunta T 28</i> No 2 → <i>A pregunta T 9</i> No sabe 3
T 6 ¿Volverá a ese trabajo a lo sumo en un mes? (I S)	SI 1 → <i>A pregunta T 28</i> No 2 → <i>A pregunta T 9</i> No sabe 3

T 7	¿Recibe u obtiene algún pago por su trabajo (en dinero o en especie)?	Si 1 No 2	→ A pregunta T 30
T 8	¿Trabajó ... (G-S)	en el negocio, taller o actividad de un familiar, pariente o amigo? 1 como trabajador ad honorem? (aprendiz, meritorio judicial, etc.) 2 de alguna otra forma? (especificar) 3 ↓	→ A pregunta T 30
T 9	Durante los últimos 30 días, ¿estuvo buscando trabajo de alguna manera?	Si 1 No 2	→ A pregunta T 12
T 10	Durante esos 30 días ¿hizo algo para instalarse por su cuenta / puso carteles / consultó con parientes, amigos?	Si 1 No 2	→ A pregunta T 12
T 11	¿No buscó trabajo (ni hizo algo para trabajar) porque ... (G S) <i>(Primero lea todas las opciones y luego marque la respuesta)</i>	tenía un trabajo asegurado? 1 está suspendido y espera ser llamado? 2 se cansó de buscar trabajo? 3 por otras razones? (especificar) 4 ↓	→ A pregunta T 12 → A pregunta T 13
T 12	Si la semana pasada conseguía trabajo, ¿podía empezar a trabajar en ese momento (o a más tardar en dos semanas)?	Si 1 No 2	→ A pregunta T 15 → A pregunta T 13
T 13	En los últimos 12 meses ¿buscó trabajo?	Si 1 No 2	
T 14	En los últimos 12 meses, ¿tuvo alguna ocupación con pago?	Si 1 No 2	→ A pregunta T 27 → A pregunta T 1
Para desocupados			
T 15	¿Cuánto hace que está buscando trabajo? (I S)	Menos de 1 mes 1 De 1 a 3 meses 2 Más de 3 a 6 meses 3 Más de 6 a 12 meses 4 Más de 1 año 5	
T 16	¿Durante ese tiempo hizo algún trabajo/ changa?	Si 1 No 2	→ A pregunta T 17 → A pregunta T 18
T 17	¿Cuánto tiempo hace que terminó su último trabajo / changa? (E-S)	Menos de 1 mes 1 De 1 a 3 meses 2 Más de 3 a 6 meses 3 Más de 6 a 12 meses 4 Más de 1 año 5	→ A pregunta T 20

T 18 ¿Ha trabajado alguna vez?	Sí 1 → A pregunta T 19 No 2 → A pregunta T 1
T 19 ¿En qué año dejó de trabajar en su última ocupación, changa, empleo?	Año en que dejó de trabajar..... <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
T 20 ¿A se trabajo _____ lo hacía (G-S)	para su propio negocio/ empresa/ actividad? 1 → A pregunta T 22 para el negocio/ empresa/ actividad de un familiar? 2 → A pregunta T 21 o para un patrón/ empresa/ institución? 3 → A pregunta T 23
T 21 ¿Por ese trabajo... (G-S)	le pagaban sueldo (en dinero/ especie)? 1 → A pregunta T 23 retribuía dinero? 2 → A pregunta T 22 no le pagaban ni retribuía dinero? 3 → A pregunta T 23
T 22 ¿En ese negocio/ empresa/ actividad, se empleaban personas asalariadas? (G-S)	Sí, siempre 1 Sólo a veces o por temporadas 2 No empleaba ni contrataba personal 3
T 23 ¿A qué se dedicaba o qué producía el negocio/ empresa/ institución en la que trabajaba? <i>(Registre el producto principal que producía o los servicios que prestaba el establecimiento en el que trabajaba) (Para los trabajadores por cuenta propia, el establecimiento es la misma actividad que realizaban)</i> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
T 24 ¿Cuál era el nombre de su ocupación?	Nombre..... <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
T 25 ¿Qué tareas realizaba en ella?	Tareas
T 26 ¿Qué herramientas, maquinarias o equipos usaba?
Para desocupados e inactivos	
T 27 ¿Cobra actualmente el seguro de desempleo?	Sí 1 No 2 → A pregunta T 1
Para Ocupados que no trabajaron en la semana de referencia	
T 28 ¿Cuántos empleos/ ocupaciones tiene? <i>(En el caso de tener más de un empleo, verifique que no haya trabajado en ninguno durante la semana pasada)</i>	Cantidad de empleos/ ocupaciones..... <input type="text"/> <input type="text"/>
T 29 ¿Cuántas horas semanales trabaja habitualmente en todos sus empleos/ ocupaciones?	Menos de 35 horas semanales 1 Entre 35 y 45 horas semanales 2 Más de 45 horas semanales 3
T 29a ¿Quiero trabajar más horas?	Sí 1 No 2 → A pregunta T 35

Para Ocupados que trabajaron en la semana de referencia				
T 30 ¿Cuántos empleos / ocupaciones tenía la semana pasada?		Sólo una 1	Más de una 2	
Ocupación Principal		Otras ocupaciones		Códigos para los que no trabajaron algún día de la semana
T 31 ¿En su ocupación trabajó... <small>(si es más de una la que le lleva más horas)</small>	T 31 a ¿Cuántas horas trabajó?	T 32 ¿En su/s otra/s ocupacion/es trabajó...	T 32 a ¿Cuántas horas trabajó?	
el domingo?		el domingo?		30: Enfermedad 31: Otra licencia con goce de sueldo 32: Falta de trabajo o suspensión 33: Feriados 00: (cero) En otras no incluidas en las anteriores (frances, nunca trabaja esos días)
el lunes?		el lunes?		
el martes ?		el martes ?		
el miércoles ?		el miércoles ?		
el jueves ?		el jueves ?		
el viernes ?		el viernes ?		
el sábado?		el sábado?		
T 33 La semana pasada ¿quería trabajar más horas?		Si 1	→ A pregunta T 34	
		No 2	→ A pregunta T 35	
T 34 Si hubiera conseguido más horas ¿podía trabajarlas esa semana? <small>(o a más tarde en dos semanas)</small>		Si 1		
		No 2		
Para todos los ocupados				
T 35 En los últimos 30 días ¿buscó otra ocupación? <small>(Encuestador: debe buscar activamente otra ocupación)</small>		Si 1	→ A pregunta T 36	
		No 2	→ A pregunta T 37	
T 36 ¿Cuál es la razón por la que buscó otra ocupación o trabajo? (G-M) <small>Encuestador: siga leyendo aún cuando obtenga una respuesta positiva</small>		Porque gana poco, se atrasan en el pago 1 Porque está insatisfecho con su tarea 2 Porque la relación con su empleador es mala 3 Porque cree que lo van a despedir (asalariados) 4 Porque el trabajo que tiene se va a acabar 5 Porque tiene poco trabajo (no asalariados) 6 Por otras causas laborales (específicas) 7	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> 36 a Si es más de una, indague por la más importante y regístre en este recuadro el código <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/> </div>	
T 36a ¿Cuál es la más importante?	 Por causas personales (especificar) 		
Hablemos ahora de su única ocupación o de la que le lleva más horas				
T 37 ¿A qué se dedica o qué produce el negocio, empresa o institución en la que trabaja? (F A) <small>(Registre el producto principal que produce o los servicios que presta el establecimiento en el que trabaja) (Para los trabajadores por cuenta propia, el establecimiento es la misma actividad que realizan)</small>	 		
		Si presta servicio doméstico en hogares particulares → A pregunta T 49		
T 38 ¿Este negocio/ empresa/ institución es... (G-S)		estatal / pública? 1		
		privada? 2		
		de otro tipo? 3		

T 39 ¿Dónde está ubicado ese negocio/empresa/Institución? (1-3)	Ciudad A. de Ue. As. 1 → (Indagar dirección) Partidos del Gran Bs. As. 2 Calle _____ Otro lugar (Especificar) 3 sí _____ o Calles que cortan _____ No tiene un lugar fijo de trabajo 4 o CUP (con mapa) _____
T 40 ¿Cuántas personas trabajan allí? (E-S)	Una persona 1 De 2 a 5 personas 2 De 6 a 40 personas 3 Más de 40 personas 4 No sabe 9 → ¿Hasta 10? 5 ¿Más de 10? 6
T 41 ¿Cuál es el nombre de su ocupación?	Nombre: _____ _____ _____
T 42 ¿Qué tareas realiza en ella?	Tareas _____ _____
T 43 ¿Qué herramientas, maquinarias o equipos usa?	_____ _____
T 44 ¿Ese trabajo _____ lo hace (G-S)	para su propio negocio / empresa / actividad? 1 → A pregunta T 46 para el negocio / empresa / actividad de un familiar? ... 2 → A pregunta T 45 o para un patrón / empresa / institución? 3 → A pregunta T 49
T 45 ¿Por ese trabajo... (G-S)	le pagan sueldo (en dinero/ especie)? 1 → A pregunta T 49 retira dinero? 2 → A pregunta T 46 no le pagan ni retira dinero? 3 → A pregunta T 53
T 46 ¿En ese negocio/ empresa/ actividad, se emplean personas asalariadas? (G-S)	Sí, siempre 1 Sólo a veces o por temporadas 2 No emplea ni contrata personal 3
T 47 ¿Ese negocio/ empresa, trabaja ... (G-S)	siempre para el mismo cliente? (personas / empresas) 1 → A pregunta T 48 para distintos clientes? (incluye público en general) 2 → A pregunta T 53
T 48 ¿Ese cliente es... (G-S)	una empresa / negocio/ institución? 1 → A pregunta T 49 una familia / hogar? 2 → A pregunta T 53
T 49 ¿Ese trabajo tiene tiempo de finalización? (E-S)	Sí (temporario, contrato por obra, etc.) 1 No (permanente, fijo, estable, etc.) 2 Na / No 3

T 50 ¿En esa ocupación... (C-M)	a tiene vacaciones pagas?	Si 1	No 2
	b le pagan aguinaldo?	Si 1	No 2
	c tiene días pagos por enfermedad o accidente?	Si 1	No 2
	d tiene indemnización por despido?	Si 1	No 2
	e le descuentan para una obra social?	Si 1	No 2
	f le pagan salario familiar?	Si 1	No 2
T 51 ¿En ese trabajo... (C-S)	le descuentan para la jubilación?	1	
	aporta por sí mismo para jubilación?	2	
	no le descuentan ni aporta?	3	
T 52 ¿Recibe además como pago... (C-M)	a comida en el lugar de trabajo?	Si 1	No 2
	b vivienda o alquiler para la vivienda?	Si 1	No 2
	c tickets de comida o de compra?	Si 1	No 2
T 53 ¿Cuánto gana en esa ocupación? (o si es nuevo) ¿Cuánto arregló que le paguen?	Ingreso de la ocupación \$	por días mensuales	<input type="text"/> <input type="text"/>
	Si es trabajador sin pago marque.....	1	
T 54 ¿Participa o participó en algún programa de empleo tal como <i>Trabajar, Jefe/Jefa de hogar</i> etc.? (G-S)	Si, participa actualmente	1	
	Si, participó	2	
	No	3	
Ingresos			
Ahora vamos a hablar de los ingresos totales (Recuerde que si tiene más de 1 ocupación debe registrar todos los ingresos)			
I 1	Hablemos de los Ingresos que percibió durante el mes pasado. Por ese mes ¿Tuvo algún ingreso en efectivo por trabajo?	Si 1 No 2	→ A pregunta I 3
I 2	En el mes pasado ¿Podría decirme cuáles fueron sus ingresos por trabajo, en efectivo, en todas sus ocupaciones? <i>(Incluye gratificaciones / bonificaciones no habituales, sueldo asignado como ganancia de patrón)</i>	Total Ingresos 1 \$ Tickets 2 \$	
I 3	(Aparte de sus Ingresos por trabajo) ¿Recibió ingresos en el mes pasado por <i>Encuestador: Si su leyenda aún cuando obtenga alguna respuesta positiva.</i>	jubilación o pensión? 1 \$ alquileres, rentas o intereses? 2 \$ utilidades, beneficios o dividendos? 3 \$ seguro de desempleo? 4 \$ indemnización por despido? 5 \$ becas de estudio? 6 \$ cuotas por alimentos? 7 \$ aportes de personas que no viven en el hogar? 8 \$ plan jefas y jefes? 9 \$ algún otro ingreso? (en dinero) (especificar) 10 \$ Total Ingresos \$ No tuvo ningún ingreso de este tipo 99	

FILTRO 2: CONFRONTE EDAD		3 años o más → A pregunta E 1
		Menores de 3 años → A pregunta M 1 (pág. 9)
Educación - para personas de 3 años o más		
E 1	¿Sabe leer y escribir?	SI.....1 No.....2
E 2	¿Asiste o asistió a algún establecimiento educativo? (G-S)	Asiste..... 1 → A pregunta E 3 No asiste pero asistió 2 → A pregunta E 9 Nunca asistió..... 3 → A pregunta E 15
Para personas que asisten a un establecimiento educativo		
E 3	¿Este establecimiento educativo está en.. (G-S)	
	Ciudad A de Bs As? 1	→ E 3 a ¿A qué distancia de su casa? (E-S) Hasta 10 cuadras 1 De 11 a 20 cuadras 2 Más de 20 cuadras 3
	en Partidos del Gran Bs. As.?.....2	
	en otro lugar3	
E 4	¿El establecimiento al que asiste actualmente es... (G-S)	estatal / público?.....1 privado religioso (cualquier credo)?..... 2 privado no religioso?.....3
E 6	¿Qué nivel está cursando actualmente? (E-S con indagación)	
	Jardín (3-4)..... 1	→ A pregunta M 1
	Preescolar (5 años)..... 2	
	Primario (1 a 7 grado)..... 3	→ E 7 ¿En este nivel, repitió alguna vez algún grado/año? SI 1 No 2 No sabe..... 3
	LCB (1 a 9 año)..... 4	
	Secundario / medio..... 7	
	Polimodal11	
	Primario Especial 5	
	Otras escuelas especiales no primarias..... 6	
	Primario Adultos15	
	Secundario Adultos.....10	
	Terciano / Superior no universitario12	
	Universitario.....13	
	Postgrado14	
E 8	¿Cuál es el grado / año que está cursando actualmente? (E-S)	1 2 3 4 5 6 / 8 9 CBC (11)] → A pregunta M 1
Para personas que no asisten pero asistieron		
E 9	¿Qué edad tenía cuando dejó los estudios? Si no recuerda la edad, ¿en qué año?	Edad [] Año []
E 10	¿El último establecimiento educativo al que concurre era... (G S)	estatal / público?..... 1 privado?..... 2

<p>E 11 ¿Por qué dejó de estudiar? (E-M)</p> <p><i>(Si menciona más de una, indague)</i></p>	<p>Terminó los estudios 1</p> <p>Casamiento, embarazo, cuidado de hijos 2</p> <p>Por trabajo o problemas económicos 3</p> <p>Le resultaba difícil, le costaba estudiar 4</p> <p>Por el costo de la movilidad, del transporte 5</p> <p>Por el costo de la cuota o los gastos de la escuela... 6</p> <p>No había escuela en la zona, no había vacantes 7</p> <p>Enfermedad, accidente, discapacidad 8</p> <p>No le gustaba, no tenía interés en estudiar 9</p> <p>Tuvo que cuidar a algún miembro del hogar 10</p> <p>La familia no lo mandó. Problemas familiares 11</p> <p>Problemas con la escuela (repitencia, expulsión, pelotas, etc.) 12</p> <p>Inasistencias. Quedó libre 13</p> <p>Migración 14</p> <p>Algún otro motivo (especificar) 15</p> <p> </p>	<p>E 11a</p> <p>Si es más de una, indague por la más importante y registre en este recuadro el código</p> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>
<p>E 12 ¿Cuál es el nivel más alto que cursó? (E-S con indagación)</p>	<p>Jardín (3-4) 1</p> <p>Preescolar (5 años) 2</p> <p>Primario (1 a / grado) 3</p> <p>EGE (1 a 9 años) 4</p> <p>Secundario / medio 7</p> <p>Polimodal 11</p> <p>Primario Especial 5</p> <p>Otras escuelas especiales no primarias 6</p> <p>Primario Adultos 15</p> <p>Secundario Adultos 10</p> <p>Terciano / Superior no universitario 12</p> <p>Universitario 13</p> <p>Postgrado 14</p>	<p>→ A pregunta M 1</p>
<p>E 13 ¿Completó ese nivel?</p>	<p>Si 1</p> <p>No 2</p>	<p>→ A pregunta M 1</p>
<p>E 14 ¿Cuál es el grado / año que aprobó en ese nivel? (E-S)</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p> <p>8 9 Ninguno (10) CBC (11)</p>	<p>→ A pregunta M 1</p>
<p>Para personas que nunca asistieron</p>		
<p>E 15 ¿Por qué motivo no empezó la escuela primaria? (C-M)</p> <p><i>Encuestador: siga leyendo aún cuando obtenga una respuesta positiva. (Si menciona más de una, indague)</i></p>	<p>No había vacantes, no había escuelas en la zona 1</p> <p>Costo de movilidad, problemas de transporte 2</p> <p>Estaba enfermo o discapacitado 3</p> <p>tenía que trabajar, ayudar en la casa 4</p> <p>Otro motivo (especificar) 5</p> <p> </p> <p>Menor de 5 años 6</p>	<p>E 15a</p> <p>Si es más de una, indague por la más importante y registre en este recuadro el código</p> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>

Migraciones - Para todas las personas		
M1 ¿En que lugar nació (lugar donde residía su madre cuando usted nació)? (I - S)	En esta Ciudad 1	} → A pregunta M 3
	En la Pcia. de Buenos Aires (especificar partido/localidad) 2	
	En otra provincia (especificar provincia) 3	
	En otro país (especificar país) 4	
 4	
Sólo para extranjeros		
M2 ¿En que año llegó al país?	Año	
Para todas las personas		
M3 ¿Desde qué año reside en forma continua en esta Ciudad?	Desde que nació 1	→ A pregunta S 1
	Año [] 2	→ A pregunta M 4
M4 ¿Dónde vivía antes de ese año? (I - S)	En la Pcia. de Buenos Aires (especificar partido/localidad) 1	
	En otra provincia (especificar provincia) 2	
	En otro país (especificar país) 3	
 3	
M5 ¿Cuál fue el motivo principal por el que vino a vivir a esta Ciudad? (I - S)	Razones laborales 1	
	Acompañar o reunirse con su familia 2	
	Otras causas personales (estudiar, casarse, separarse, etc.) 3	
	Causas no personales (razones políticas, sociales, religiosas, étnicas, etc.) 4	
Salud - Para todas las personas		
S1 ¿Está afiliado a ... (G-M) <i>Encuestador: siga leyendo aún cuando obtenga una respuesta positiva)</i>	una obra social? 1	
	una mutual? 2	
	un plan de medicina pre-paga? 3	
	un sistema de emergencias médicas? 4	
	el Plan Médico de Cabeceera del GGRA? 5	
	(No leer) no tiene afiliación 6	
S2 ¿Cuándo fue la última vez que realizó una consulta a un médico clínico o a un especialista? (G S) <i>Encuestador: recuerde que no se consideran a los odontólogos, a los psicólogos o psiquiatras, a los kinesiólogos o enfermeros, entre otros</i>	Hace seis meses o menos 1	} → A pregunta S 6
	Hace más de seis meses pero menos de un año 2	
	De 1 a 2 años 3	
	Más de 2 años 4	
	No recuerda 5	
	Nunca consultó 6	

<p>S 3 ¿En qué lugar realizó la última consulta? (E-S con indagación)</p>	<p>En un centro de salud / sala de salud (público) 1</p> <p>En consultorios de un hospital público 2</p> <p>En la sala de emergencias de un hospital público 3</p> <p>En un sanatorio / clínica / consultorio de hospital privado 4</p> <p>En un consultorio particular 5</p> <p>En un consultorio del programa "Médicos de Cabecera" 6</p> <p>En su domicilio 7</p> <p>En un sanatorio / clínica / mutual / consultorio de obra social 8</p> <p>En otro lugar (especificar) 9</p> <p> </p>
<p>S 6 En el último mes ¿le indicaron / necesitó tomar cualquier tipo de medicamento?</p>	<p>Si 1</p> <p>No 2 → A pregunta S 8</p>
<p>S 7 ¿Quién se lo indicó o recetó? (E-S)</p>	<p>El médico 1</p> <p>El farmacéutico 2</p> <p>Se autoadministró 3</p> <p>Otra persona 4</p>
<p>S 7a ¿Consumió todos los medicamentos que le indicaron o que necesitó?</p> <p>Si 1</p> <p>No 2 → 7b ¿Por qué motivo? (E-S)</p>	<p>No pudo pagarlo 1</p> <p>No quiso consumirlo 2</p> <p>Otros motivos (especificar) 3</p> <p> </p>
<p>S 8 Durante este año ¿Estuvo al menos una vez internado?</p>	<p>Si 1</p> <p>No 2 → A pregunta S 12</p>
<p>S 9 ¿Cuál fue el motivo de la última internación? (E-S)</p>	<p>Enfermedad / problemas de salud 1</p> <p>Accidente 2</p> <p>Parto 3</p> <p>Cesárea 4</p> <p>Operación 5</p> <p>Otro (especificar) 6</p>
<p>S 10 ¿En qué lugar estuvo internado? (E-S)</p>	<p>En un hospital público 1</p> <p>En un sanatorio o clínica u hospital privado 2</p> <p>En un sanatorio o clínica de obra social / mutual 3</p> <p>En otro lugar (especificar) 4</p> <p> </p>

S 12 En los últimos seis meses ¿Realizó alguna consulta odontológica?	SI	1	→ A pregunta S 12 a
	No	2	→ A pregunta S 15
S 12 a ¿Cuál fue el motivo de la consulta? (G-S)	Por prevención	1	
	Por una urgencia	2	
	Por un tratamiento en curso	3	
	Por otro motivo (especificar)	4	
		
S 13 ¿En qué lugar realizó la última consulta odontológica? (I-S)	En un centro odontológico / sala de salud (pública) ...	1	
	En un hospital público	2	
	En un consultorio o clínica u hospital privado	3	
	En un consultorio particular	4	
	En un instituto privado de urgencias odontológicas ..	5	
	En su domicilio	6	
	En otro lugar (especificar)	7	
.....			
S 15 ¿Tiene alguna enfermedad crónica que requiera tratamiento continuo y controles periódicos, tales como hipertensión, diabetes, asma, etc.?	SI	1	→ A pregunta S 16
	No	2	→ A Filtro 3
S 16 ¿Cuál o cuales tiene? (E-M)	Enfermedades respiratorias	1	
	Artrosis, artritis, enfermedades reumáticas	2	
	Enfermedad cardíaca, cardiopatía congénita	3	
	Enfermedad renal	4	
	Enfermedad neurológica (Parkinson, Alzheimer, etc.) ..	5	
	Diabetes	6	
	Tumor maligno (Cáncer, Leucemia)	7	
	Hipertensión arterial	8	
	Otras (especificar)	9	
		
FILTRO 3: CONFRONTE EDAD	Mujeres de 14 años o más		→ A pregunta S 25
	Varones de 60 años o más		→ A pregunta S 33
	Rosío		→ Fin de entrevista
Para mujeres de 14 años y más			
S 25 ¿Cuánto tiempo pasó desde que se hizo el último papanicolaou? (E-S)	Menos de 1 año	1	
	De 1 a 3 años	2	
	Más de 3 años	3	
	No recuerda	4	
	Nunca lo hizo	5	
S 26 ¿Lizo alguna vez una mamografía?	SI	1	
	No	2	→ A pregunta S 28

S 27 ¿Cuánto tiempo pasó desde que se hizo la última mamografía? (I-S)	Menos de 1 año	1			
	De 1 a 2 años	2			
	Más de 2 años	3			
	No recuerda	4			
S 28 ¿Tiene o tuvo hijos o hijas nacidos vivos?	Si.....	1			
	No	2	→ A Filtro 4		
S 29 ¿Cuántos hijos o hijas nacidos vivos tuvo en total?	total de hijos nacidos vivos.....		<input type="text"/> <input type="text"/>		
S 30 ¿Cuántos hijos o hijas están actualmente vivos?	total de hijos actualmente vivos.....		<input type="text"/> <input type="text"/>		
S 31 Año y mes de nacimiento del último hijo/ hija nacido vivo/ a	Año		<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		
	Mes		<input type="text"/> <input type="text"/>		
S 32 Nació de un embarazo	Simple	1			
	Múltiple	2	→ Cantidad de nacidos vivos		
FILTRO 4: CONFRONTE EDAD	Mujeres de 60 años o más		→ A pregunta S 33		
	Resto de mujeres		→ Fin de entrevista		
Para todas las personas de 60 años y más					
S 33 Durante este año, ¿considera que su estado de salud ha sido ... (G-S)	muy bueno?	1			
	bueno?	2			
	regular?	3			
	malo?	4			
	muy malo?	5			
S 34 ¿Con qué frecuencia necesita ayuda para realizar las siguientes actividades? (G-M)		1	2	3	
		Siempre	A veces	Nunca	
	Ducharse/ bañarse/ asearse	1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Vestirse/ desvestirse	2	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
	Elinarse/ afeitarse	3	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
	Andar/ levantarse/ acostarse	4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Comer	5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Quedarse solo de noche	6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Usar el teléfono	7	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
	Hacer las compras	8	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Preparar la comida/ cortar una rebanada de pan	9	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
	Lavar la ropa (a mano/ a máquina)	10	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Tomar un colectivo/ remita/ taxi	11	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
	Acordarse de tomar la medicación	12	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Subir 10 escalones	13	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Administrar dinero	14	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Fin de Cuestionario Individual					

Anuario Estadístico 2003

El Anuario Estadístico 2003 ya se encuentra disponible. Este año el Anuario ha salido antes que en otras oportunidades. De esta manera, la Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC) responde a las demandas de información actualizada.

Publicaciones sobre la Encuesta Anual de Hogares 2003

En el Centro de Documentación y en la página de Internet de la DGEyC se encuentran a disposición de los interesados los primeros análisis derivados de la Encuesta Anual de Hogares (EAH) 2003. Distintas áreas de la DGEyC han colaborado en la elaboración de estos informes de resultados sobre la población de la Ciudad, en los cuales se abordan aspectos referidos a las características de las viviendas y hogares y de la población (salud, educación, trabajo y estructura por edad y sexo). Además, a la brevedad se publicarán análisis más amplios sobre los aspectos mencionados.

Relevamiento de la Encuesta Anual de Hogares 2004

Entre los meses de octubre y diciembre del año 2004 la Dirección llevó adelante el tercer relevamiento de la EAH. Al igual que en las dos EAH anteriores se espera una importante demanda de información, por lo cual el desafío actual es procesar rápidamente los datos a fin de obtener resultados lo antes posible. Se estima que la base de datos estará depurada para fines de marzo del año 2005.

Página web

La DGEyC cuenta con acceso directo en Internet a través de la siguiente dirección: www.estadistica.buenosaires.gov.ar Si bien la página de la DGEyC continúa teniendo entrada por la página del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el acceso directo facilita el contacto y agiliza la búsqueda por parte de los usuarios.

Publicaciones recibidas

00002 1980-2002

Argentina. Dirección de Estadística e Información de Salud; Programa Nacional de Estadísticas de Salud (Argentina) Estadísticas vitales: información básica. Buenos Aires: PNES, 2003. 20 v.; 3 archivo zip: tbls.
(Serie 5: Estadísticas vitales, N 23; 27-29; 31-46)

2003 Impreso; electrónico Es

=== Solicitar a/por: H-37

ARGENTINA; CIUDAD DE BUENOS AIRES;
TASA DE NATALIDAD; MORTALIDAD;
MORTALIDAD INFANTIL; MORTALIDAD MATERNA;
CAUSAS DE MUERTE; TASA DE MORTALIDAD;
MORTALIDAD FETAL;
DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y SEXO;
MORTALIDAD MATERNA; MORTALIDAD FETAL;
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA; NACIMIENTOS VIVOS;
PROVINCIAS

00160 1999-2004

Argentina. Dirección de Estadística e Información de Salud. Boletín de la Comisión Nacional de Clasificación de Enfermedades: CNCE. Buenos Aires: MS, 2004. 8 v.
(Serie 3. Conclusiones y Recomendaciones de Congresos y Comité de Expertos, N 31; 32; 34; 36; 38; 40; 42; 43)

2004 Impreso General Es

=== Solicitar a/por: H-35

CLASIFICACIÓN DE ENFERMEDADES;
ARGENTINA; CAUSAS DE MUERTE

00405

Argentina. Dirección de Estadísticas de Salud; Programa Nacional de Estadísticas de Salud (Argentina); Ministerio de Salud y Acción Social (Argentina)

Egresos de establecimientos oficiales. Buenos Aires: PNES, 2003. 8 v.; 2 archivos zip

(Serie 4: Estadísticas hospitalarias, N 14; 16; 17; 18; 19; 20)

2003 Impreso; electrónico General Es

=== Solicitar a/por: H-36

ARGENTINA; CIUDAD DE BUENOS AIRES;
PROVINCIAS; DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA;
PROGRAMAS DE SALUD; ESTADÍSTICAS VITALES;
CLASIFICACIÓN DE ENFERMEDADES; DISTRIBUCIÓN
POR EDAD Y SEXO

00434 1980-2000

Argentina. Dirección de Estadísticas de Salud; Programa Nacional de Estadísticas de Salud (Argentina)

Mortalidad por tumores malignos. Buenos Aires: PNES, 2002. 1 v.; 1 archivo zip: tbls.

(Serie 8: Análisis de datos, N 12)

2002 Impreso, electrónico General Es

=== Solicitar a/por: H-40

ARGENTINA; MORTALIDAD; CÁNCER;
CAUSAS DE MUERTE;
DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y SEXO;
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA;
CIUDAD DE BUENOS AIRES; PROVINCIAS

00442 1989-2003

Argentina. Dirección de Estadísticas de Salud; Programa Nacional de Estadísticas de Salud (Argentina)

Encuesta sobre utilización y gasto en servicios de salud.

Buenos Aires: PNES, 2004. 10 v.; 1 archivo pdf; 3 archivo zip: tbls.

(Serie 10: Encuesta a población, N 1(a); 1(b); 2(a); 2(b); 3; 7; 8; 9; 11; 12; 15; 17; 18)

2004 Impreso; electrónico General Es

=== Solicitar a/por: H-42

ADOLESCENTES; SERVICIOS DE SALUD;
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA; PROVINCIAS;
CIUDAD DE BUENOS AIRES; ARGENTINA;
GRAN BUENOS AIRES; CUESTIONARIOS; ENCUESTAS
DE SALUD; SISTEMA DE SALUD; DISTRIBUCIÓN POR
EDAD Y SEXO;
INGRESO PER CÁPITA; ENFERMEDADES CRÓNICAS

00221 1999-2003

Argentina. Ministerio de Salud; Organización Mundial de la Salud

SITUACIÓN DE SALUD EN ARGENTINA. Buenos Aires: El Ministerio, 1999-2003

2003 Impreso; Electrónico Es

=== Solicitar a/por: H-44

ARGENTINA; SERVICIOS DE SALUD;
INDICADORES DE SALUD; MORTALIDAD INFANTIL;
MORTALIDAD MATERNA; MORTALIDAD;
MORBILIDAD; INDICADORES DEMOGRÁFICOS; INDI-
CADORES SOCIALES; INGRESO PER CÁPITA; ANALFA-
BETISMO; CAUSAS DE MUERTE; DISTRIBUCIÓN POR
SEXO; DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA; POLÍTICA DE
SALUD; SIDA; ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

02165

Argentina. Dirección de Estadísticas de Salud; Programa Nacional de Estadísticas de Salud (Argentina)

Clasificación estadística de problemas de salud en atención primaria CEPS-AP, etc. Buenos Aires: PNES, 2003. 7 p.

(Serie N 3: Conclusiones y Recomendaciones de Congresos y Comités de Expertos; N 40 -o- (Boletín de la Comisión Nacional de Clasificación de Enfermedades CNCE; N 7)

2003 Impreso Es

=== Solicitar a/por: H-35

ARGENTINA; SERVICIOS ESTADÍSTICOS;
RECOPIACIÓN DE DATOS; ESTADÍSTICAS VITALES;
CLASIFICACIÓN DE ENFERMEDADES;
ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD; MORBILIDAD;
MORTALIDAD MATERNA; CAUSAS DE MUERTE

02169 2003-2003

Buenos Aires. Dirección General Adjunta de Atención
Primaria de la Salud

Atención primaria de la salud: año 2003. Buenos Aires:
DGEyC/DGAPS

septiembre 2004. 142 p.: cuadros; maps.; grafs.

2003 Impreso Es

=== Solicitar a/por: 660

ARGENTINA; CIUDAD DE BUENOS AIRES; SALUD;
SALUD DE LA COMUNIDAD;
ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD;
SALUD PÚBLICA; INDICADORES DE SALUD;
ESTADÍSTICAS DE SALUD; HOSPITALES;
ÁREAS PROGRAMÁTICAS DE SALUD;
ACTIVIDADES GRUPALES DE POBLACIÓN

02172

Samaja, Juan

Epistemología de la salud: reproducción social, subjetividad y
transdisciplina. Buenos Aires, 2004. 245 p.: grafs.

ISBN: 950-892-189-7

2004 Impreso General Es

=== Solicitar a/por: 666

CIENCIAS MÉDICAS; SALUD;
REPRODUCCIÓN HUMANA; CONDICIONES DE VIDA;
METODOLOGÍA EPIDEMIOLOGÍA; TEORÍA SOCIAL;
GLOSARIOS

01261 1989-2002

Instituto Nacional de Estadística (Uruguay)

ANUARIO ESTADÍSTICO DE URUGUAY. Montevideo:

INE, 2003 Anual

2003 impreso; cd-rom Es

=== Solicitar a/por: H-23

URUGUAY; INDICADORES SOCIALES;
INDICADORES ECONÓMICOS; CLIMA; TIPOS DE SUELO;
POBLACIÓN; EDUCACIÓN; CULTURA; SALUD;
SEGURIDAD SOCIAL; DERECHO; VIVIENDA;
DESARROLLO URBANO; SECTOR AGROPECUARIO;
PESCA; INDUSTRIA; COMERCIO; SERVICIOS PÚBLICOS;
TRANSPORTE; TELECOMUNICACIONES; ENERGÍA;
FINANZAS PÚBLICAS; TURISMO;

CUENTAS NACIONALES; PRECIOS; SALARIOS

01287 1997-2003

Comisión Económica para América Latina y El Caribe
(Chile)

ANUARIO ESTADÍSTICO DE AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE. Santiago de Chile: CEPAL, Mayo 2004 Anual

ISSN: 1014-0697

2004 impreso; electrónico Es; In

=== Solicitar a/por: H-3

AMÉRICA LATINA; ARGENTINA;
BALANZA DE PAGOS;
INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE;
COMERCIO EXTERIOR; POBLACIÓN;
RECURSOS NATURALES;
PRODUCTO INTERNO BRUTO; ENDEUDAMIENTO;
EMPLEO; FINANCIAMIENTO EXTERNO;
CONDICIONES SOCIALES; CUENTAS NACIONALES;
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

02174 1870-2000

Torrado, Susana

Historia de la familia en la Argentina moderna: 1870-2000.
Buenos Aires:

De La Flor, 2003. 701 p.: fotos; grafs.; tbls.

ISBN: 950-515-265-5

2003 Impreso General Es

=== Solicitar a/por: 135

HISTORIA; FAMILIA; CLASES SOCIALES; DEMOGRAFÍA;
POBLACIÓN; CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO;
COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN; MATRIMONIO;
HIJOS; HOGAR; HÁBITAT; DIFERENCIACIÓN SOCIAL;
MOVILIDAD SOCIAL; POBREZA;
DINÁMICA DE LA POBLACIÓN; ESTADO;
ASISTENCIA SOCIAL; SALUD PÚBLICA; ARGENTINA

02176 2001

Buenos Aires. Dirección General de Estadística y Censos

Hogares, población en hogares particulares, población total y
población total por sexo según distrito, fracción y radio

censal. Buenos Aires: DGEyC, agosto 2004. 1 archivo excel
(87 p.; 371 KB): tbls.; mapas

2004 Impreso; electrónico General Es

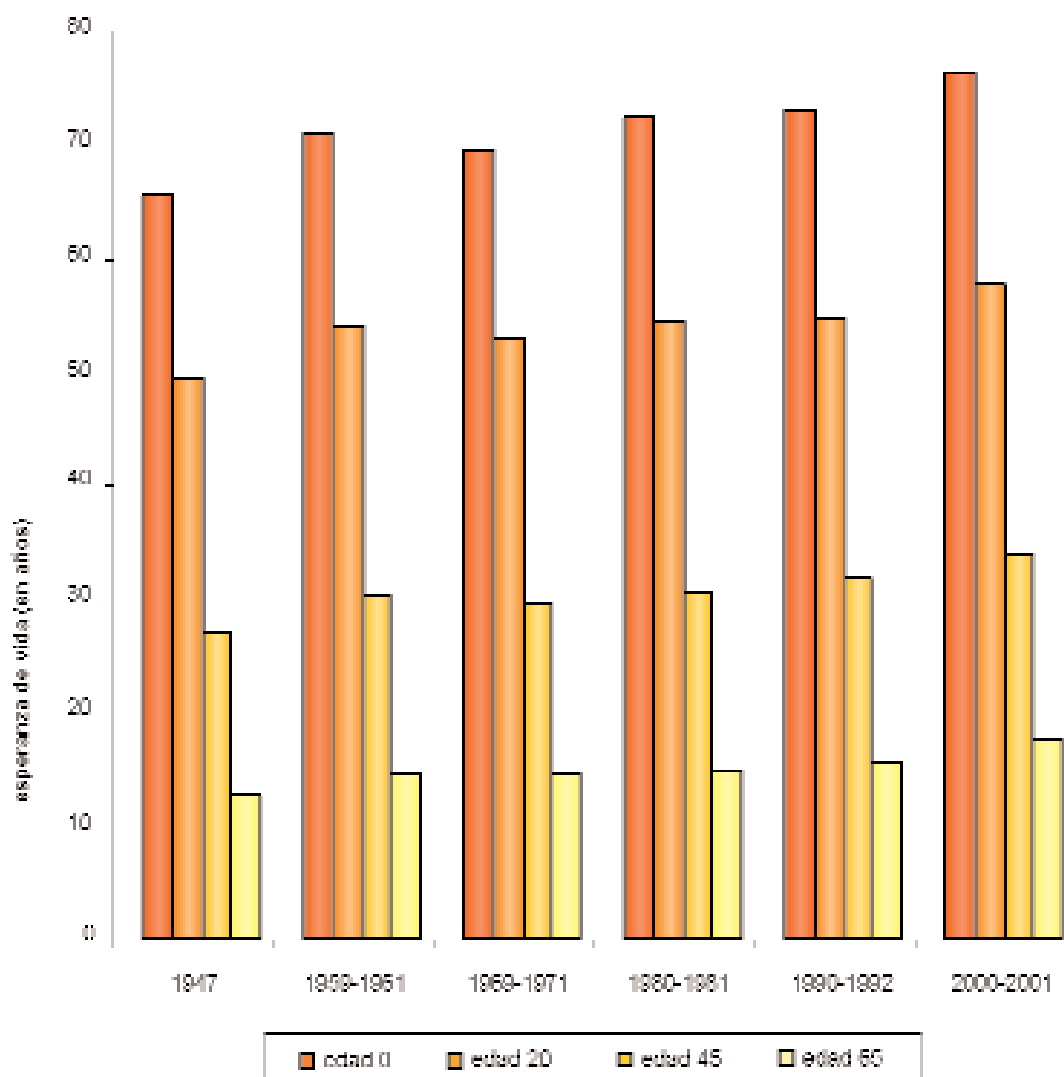
=== Solicitar a/por: 836

CENSOS; CENSOS DE POBLACIÓN; DATOS CENSALES;
ESTIMACIONES POST-CENSALES; POBLACIÓN;
POBLACIÓN URBANA; HOGARES;
COMPARABILIDAD DE LOS DATOS;
DATOS ESTADÍSTICOS; DISTRITOS ESCOLARES;
ARGENTINA



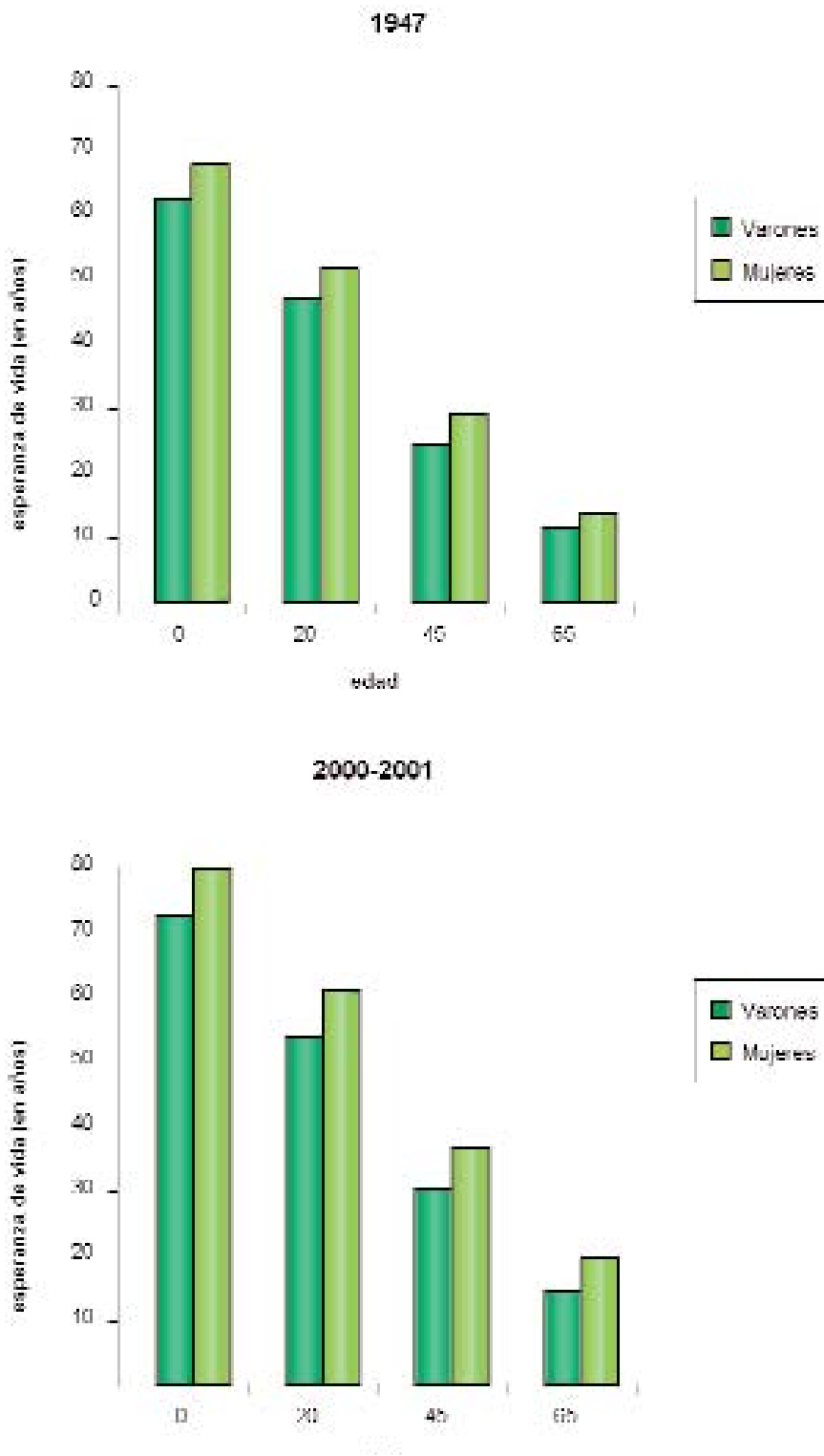
Demo-gráficas de Buenos Aires

Gráfica 1. Esperanza de vida de la población total a edades seleccionadas. Ciudad de Buenos Aires. 1947 a 2000-2001.



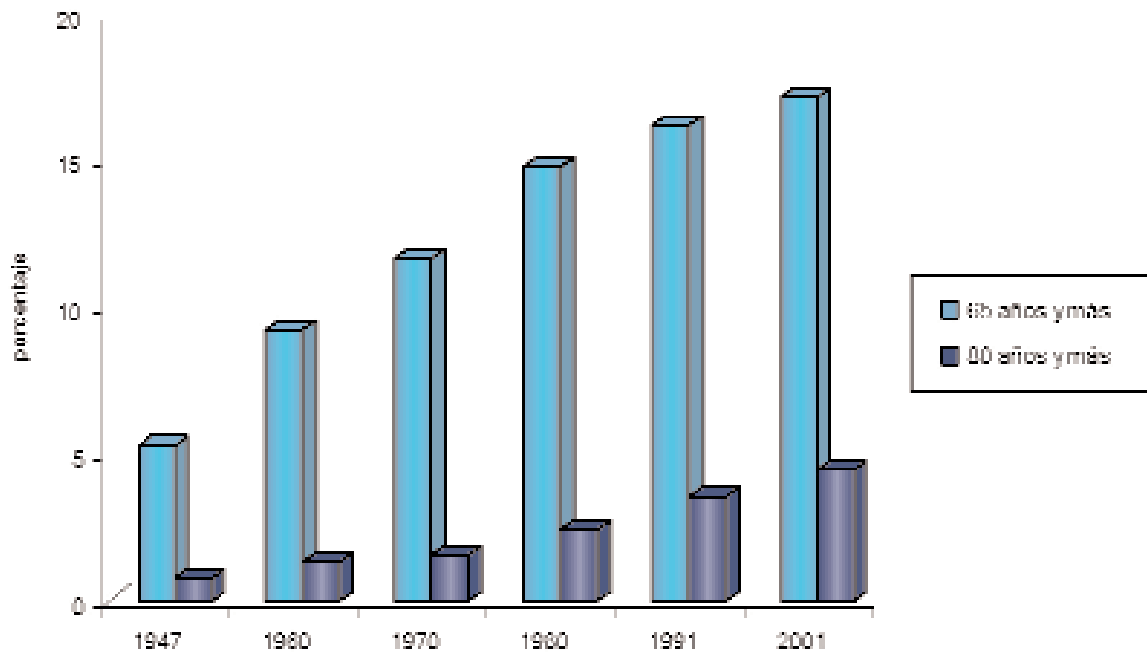
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos sobre la base de Müller (*La mortalidad en Buenos Aires entre 1855 y 1960*, Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1974), INDEC (*Tablas de mortalidad*, Buenos Aires, 1975, 1988 y 1995) e INDEC, 2004 (inédito).

Gráfica 2. Esperanza de vida por sexo a edades seleccionadas. Ciudad de Buenos Aires. 1947 y 2000-2001.

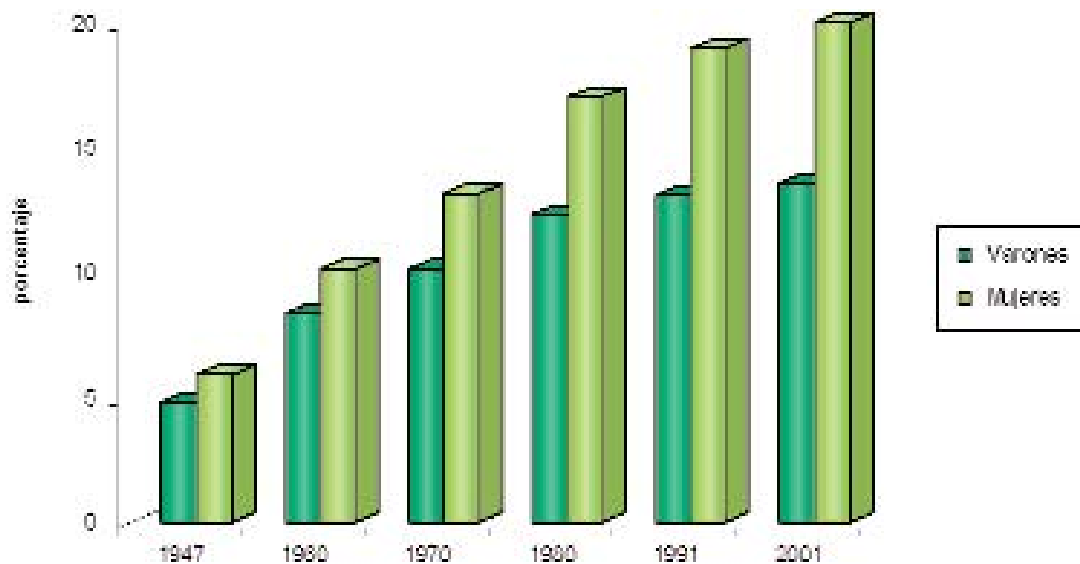


Fuente: Dirección General de Estadística y Censos sobre la base de Müller (*La mortalidad en Buenos Aires entre 1855 y 1960*, Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1974), INDEC (*Tablas de mortalidad*, Buenos Aires, 1975, 1988 y 1995) e INDEC, 2004 (inédito).

Gráfica 3. Proporción de población adulta mayor según dos grupos de edad. Ciudad de Buenos Aires. 1947 a 2001.



Gráfica 4. Proporción de población adulta mayor por sexo. Ciudad de Buenos Aires. 1947 a 2001.



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos sobre la base de datos censales.

Tablas

Signos Convencionales

*	Dato provisorio.
-	Dato igual a cero absoluto.
0 o 0,0	Dato igual a cero por redondeo de cifra positiva.
-0	Dato igual a cero por redondeo de cifra negativa.
...	Dato no disponible a la fecha de presentación de resultados de la publicación.
..	Dato no significativo estadísticamente con un coeficiente de variación mayor al 30%.
.	Dato no existente.
00	Dato estimado con coeficiente de variación mayor al 10%.
///	Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo.
s	Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico.
e	Dato estimado.

Índice de Tablas*

Población de Buenos Aires, año 1, número 1

Tabla 1.	Nacimientos anuales por Centro de Gestión y Participación. Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 2003	119
Tabla 2.	Nacimientos anuales por Circunscripción Electoral. Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 2003	120
Tabla 3.	Defunciones anuales totales por Centro de Gestión y Participación. Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 1983 - 1985 a 2003	122
Tabla 4.	Defunciones anuales totales por Circunscripción Electoral. Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 1983 - 1985 a 2003	123
Tabla 5.	Defunciones anuales de menores de un año por Centro de Gestión y Participación. Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 2003	125
Tabla 6.	Defunciones anuales de menores de un año por Circunscripción Electoral. Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 2003	126
Tabla 7.	Defunciones fetales anuales por Centro de Gestión y Participación. Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 2003	127
Tabla 8.	Defunciones fetales anuales por Circunscripción Electoral. Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 2003	129
Tabla 9.	Población estimada por sexo según grupos de edad. Ciudad de Buenos Aires. 1 de julio de 2001	131
Tabla 10.	Población estimada por sexo según Circunscripción Electoral. Ciudad de Buenos Aires. 1 de julio de 2001.	131
Tabla 11.	Población estimada por sexo según Centro de Gestión y Participación. Ciudad de Buenos Aires. 1 de julio de 2001.	132
Tabla 12.	Población estimada por sexo según Distrito Escolar. Ciudad de Buenos Aires. 1 de julio de 2001.	132
Tabla 13.	Población estimada por sexo según Barrio. Ciudad de Buenos Aires. 1 de julio de 2001.	133

* El índice de las tablas publicadas en el número 0 figura al final.

Tabla 1. Nacimientos anuales por Centro de Gestión y Participación. Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 2003

C.G.P.	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Total	46.467	44.100	43.070	41.031	41.046	39.893	44.258	44.806	43.884	43.553	42.614	41.333	40.553
1	3.674	3.464	3.382	3.136	3.193	3.173	3.316	3.329	3.414	3.313	3.189	3.273	3.206
2 Norte	3.074	3.140	3.056	2.578	2.717	2.600	2.769	2.772	2.557	2.553	2.521	2.450	2.243
2 Sur	2.868	3.005	2.944	2.909	2.898	2.878	3.123	3.319	4.001	3.461	3.235	3.071	3.111
3	2.231	2.145	2.133	2.075	2.036	2.047	2.171	2.144	1.955	1.932	1.852	1.836	1.807
4	2.174	2.124	1.931	1.876	1.808	1.853	2.120	2.520	2.226	2.187	2.201	2.194	2.170
5	2.746	1.810	1.698	1.551	1.550	1.465	1.600	1.547	1.595	1.836	1.798	1.793	1.929
6	3.945	3.885	4.017	3.781	3.672	3.716	3.913	3.747	3.696	3.822	3.703	3.662	3.501
7	4.058	4.045	3.952	3.807	3.717	3.387	4.778	5.252	4.918	4.206	4.108	3.584	3.591
8	2.756	2.253	2.099	1.977	1.791	1.793	2.231	2.384	2.341	2.565	2.378	2.390	2.549
9	1.794	1.623	1.643	1.497	1.558	1.386	1.550	1.486	1.515	1.561	1.746	1.580	1.437
10	2.868	2.713	2.628	2.511	2.542	2.311	2.640	2.543	2.456	2.501	2.358	2.364	2.368
11	3.428	3.276	3.199	3.078	3.242	3.066	3.404	3.290	3.116	3.393	3.406	3.351	3.170
12	3.063	2.873	2.822	2.647	2.802	2.820	2.794	2.763	2.674	2.730	2.808	2.799	2.644
13	1.792	1.777	1.805	1.781	1.830	1.913	1.888	1.837	1.830	1.860	1.860	1.742	1.614
14 Este	2.817	2.863	2.777	2.889	2.752	2.664	2.834	2.904	2.836	2.791	2.728	2.525	2.536
14 Oeste	3.177	3.104	2.984	2.938	2.938	2.821	3.127	2.969	2.754	2.842	2.723	2.719	2.677

(continúa)

Tabla 1. (conclusión)

C.G.P.	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total	38.716	38.507	39.209	40.240	39.996	39.109	39.540	41.010	43.587	42.171	40.825	42.136
1	3.099	3.294	3.351	3.376	3.231	3.074	2.956	3.143	3.329	3.163	2.940	3.125
2 Norte	2.121	2.095	1.973	1.915	2.097	1.976	2.066	2.093	2.135	2.013	1.869	2.100
2 Sur	3.019	2.988	3.051	3.010	2.901	2.859	2.841	2.885	3.035	2.800	2.850	2.878
3	1.666	1.872	1.910	2.078	2.033	1.986	2.000	2.048	1.966	2.082	2.039	2.098
4	2.135	2.133	2.333	2.233	2.333	2.407	2.476	2.503	2.517	2.389	2.313	2.515
5	1.766	1.731	2.082	2.173	2.210	2.077	2.306	2.305	2.541	2.503	2.585	2.501
6	3.482	3.472	3.331	3.413	3.303	3.257	3.218	3.297	3.508	3.320	3.179	3.321
7	3.425	3.337	3.335	3.408	3.445	3.316	3.600	3.758	3.954	3.987	3.703	3.832
8	2.470	2.511	2.809	2.928	3.034	3.015	2.729	3.141	3.534	3.369	3.162	3.283
9	1.363	1.314	1.301	1.492	1.462	1.369	1.465	1.520	1.582	1.641	1.837	1.638
10	2.181	2.173	2.220	2.370	2.238	2.235	2.208	2.339	2.558	2.382	2.404	2.448
11	2.953	2.766	2.808	3.031	2.966	2.840	2.921	2.954	3.135	3.178	3.011	3.070
12	2.517	2.489	2.451	2.509	2.413	2.494	2.509	2.578	2.714	2.678	2.585	2.735
13	1.622	1.580	1.494	1.552	1.528	1.552	1.622	1.685	1.699	1.764	1.750	1.804
14 Este	2.365	2.270	2.264	2.367	2.365	2.317	2.305	2.353	2.504	2.426	2.274	2.274
14 Oeste	2.531	2.482	2.496	2.385	2.437	2.335	2.318	2.408	2.576	2.476	2.324	2.513

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.) sobre la base del registro de estadísticas vitales.

Tabla 2. Nacimientos anuales por Circunscripción Electoral. Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 2003

C.E.	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
TOTAL	46.467	44.100	43.070	41.031	41.046	39.893	44.258	44.806	43.884	43.553	42.614	41.333	40.553
1	1.496	1.436	1.393	1.451	1.289	1.229	2.282	2.826	2.549	1.806	1.777	1.300	1.316
2	1.295	1.224	1.081	1.027	952	1.042	1.226	1.598	1.315	1.291	1.255	1.313	1.239
3	1.224	1.119	1.106	1.097	1.074	1.082	1.169	1.172	973	1.035	982	934	919
4	1.006	1.026	1.027	978	962	965	1.002	972	982	897	870	902	888
5	2.563	2.609	2.559	2.356	2.428	2.158	2.496	2.426	2.369	2.400	2.331	2.284	2.275
6	1.882	1.780	1.894	1.699	1.655	1.788	1.817	1.770	1.761	1.816	1.683	1.646	1.619
7	2.063	2.105	2.123	2.082	2.017	1.928	2.096	1.977	1.935	2.006	2.020	2.016	1.882
8	880	900	850	849	856	811	894	922	911	896	946	881	931
9	1.434	1.509	1.473	1.436	1.450	1.426	1.592	1.782	2.534	1.950	1.759	1.626	1.539
10	735	784	780	767	731	765	717	768	719	760	712	723	731
11	700	712	691	706	717	687	814	769	748	751	764	722	841
12	910	844	857	774	790	785	837	796	850	735	766	835	809
13	1.002	1.019	962	901	872	894	921	890	911	913	858	892	861
14	649	602	599	576	590	633	673	741	698	668	627	651	611
15	1.764	1.721	1.721	1.658	1.701	1.504	1.799	1.758	1.670	1.762	1.762	1.671	1.641
16	1.792	1.777	1.805	1.781	1.830	1.913	1.888	1.837	1.830	1.860	1.860	1.742	1.614
17	3.177	3.104	2.984	2.938	2.938	2.821	3.127	2.969	2.754	2.842	2.723	2.719	2.677
18	2.817	2.863	2.777	2.889	2.752	2.664	2.834	2.904	2.836	2.791	2.728	2.525	2.536
19	3.074	3.140	3.056	2.578	2.717	2.600	2.769	2.772	2.557	2.553	2.521	2.450	2.243
20	1.113	999	964	885	941	861	885	902	955	997	938	895	925
21	1.794	1.623	1.643	1.497	1.558	1.386	1.550	1.486	1.515	1.561	1.746	1.580	1.437
22	2.756	2.253	2.099	1.977	1.791	1.793	2.231	2.384	2.341	2.565	2.378	2.390	2.549
23	2.746	1.810	1.698	1.551	1.550	1.465	1.600	1.547	1.595	1.836	1.798	1.793	1.929
24	1.409	1.290	1.273	1.215	1.198	1.184	1.289	1.210	1.209	1.131	1.054	1.141	1.127
25	1.459	1.423	1.355	1.296	1.344	1.127	1.351	1.333	1.247	1.370	1.304	1.223	1.241
26	1.664	1.555	1.478	1.420	1.541	1.562	1.605	1.532	1.446	1.631	1.644	1.680	1.529
27	1.189	1.111	1.084	1.038	1.078	1.091	1.007	1.128	1.011	1.021	1.068	995	963
28	1.874	1.762	1.738	1.609	1.724	1.729	1.787	1.635	1.663	1.709	1.740	1.804	1.681

(continúa)

Tabla 2. (conclusión)

C.E.	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
TOTAL	38.716	38.507	39.209	40.240	39.996	39.109	39.540	41.010	43.587	42.171	40.825	42.136
1	1.278	1.274	1.297	1.350	1.340	1.305	1.394	1.462	1.559	1.556	1.488	1.493
2	1.261	1.283	1.386	1.358	1.422	1.545	1.650	1.649	1.605	1.571	1.526	1.657
3	831	941	927	1.052	1.059	1.027	1.062	1.051	1.042	1.095	1.085	1.034
4	835	931	983	1.026	974	959	938	997	924	987	954	1.064
5	2.147	2.063	2.038	2.058	2.105	2.011	2.206	2.296	2.395	2.431	2.215	2.339
6	1.601	1.623	1.525	1.554	1.448	1.465	1.472	1.554	1.622	1.575	1.550	1.569
7	1.881	1.849	1.806	1.859	1.855	1.792	1.746	1.743	1.886	1.745	1.629	1.752
8	874	850	947	875	911	862	826	854	912	818	787	858
9	1.614	1.616	1.652	1.574	1.591	1.521	1.516	1.513	1.604	1.423	1.472	1.471
10	689	648	649	702	625	635	661	646	670	676	672	669
11	716	724	750	734	685	703	664	726	761	701	706	738
12	812	818	837	903	802	837	772	766	840	806	733	777
13	825	852	862	931	855	788	740	862	828	807	778	818
14	592	635	697	626	607	572	482	523	576	522	473	521
15	1.513	1.440	1.420	1.586	1.547	1.473	1.490	1.516	1.537	1.581	1.505	1.514
16	1.622	1.580	1.494	1.552	1.528	1.552	1.622	1.685	1.699	1.764	1.750	1.804
17	2.531	2.482	2.496	2.385	2.437	2.335	2.318	2.408	2.576	2.476	2.324	2.513
18	2.365	2.270	2.264	2.367	2.365	2.317	2.305	2.353	2.504	2.426	2.274	2.274
19	2.121	2.095	1.973	1.915	2.097	1.976	2.066	2.093	2.135	2.013	1.869	2.100
20	870	989	955	916	967	877	962	992	1.085	1.028	956	1.010
21	1.363	1.314	1.301	1.492	1.462	1.369	1.465	1.520	1.582	1.641	1.837	1.638
22	2.470	2.511	2.809	2.928	3.034	3.015	2.729	3.141	3.534	3.369	3.162	3.283
23	1.766	1.731	2.082	2.173	2.210	2.077	2.306	2.305	2.841	2.503	2.585	2.501
24	1.034	1.074	1.097	1.199	1.080	1.067	1.137	1.159	1.284	1.215	1.208	1.218
25	1.147	1.099	1.123	1.171	1.158	1.168	1.071	1.180	1.274	1.167	1.196	1.230
26	1.440	1.326	1.388	1.445	1.419	1.367	1.431	1.438	1.598	1.597	1.506	1.556
27	876	924	920	979	939	896	952	989	1.030	1.067	1.008	1.094
28	1.640	1.565	1.531	1.530	1.474	1.598	1.557	1.589	1.684	1.611	1.577	1.642

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.) sobre la base del registro de estadísticas vitales

Tabla 3. Defunciones anuales totales por Centro de Gestión y Participación. Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 2003 *

C.G.P.	1979	1980	1981	1982	1983	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Total	34.675	35.620	33.151	33.773	35.689	35.413	34.507	36.671	37.403	34.612	36.707	35.080
1	2.928	3.093	2.695	2.739	2.877	3.027	2.781	2.963	3.014	2.905	2.992	2.788
2 Norte	1.860	1.965	1.776	1.909	1.997	1.928	1.887	2.010	2.010	1.996	2.156	1.975
2 Sur	2.424	2.413	2.297	2.317	2.406	2.356	2.418	2.605	2.624	2.438	2.393	2.399
3	1.655	1.754	1.610	1.625	1.780	1.645	1.571	1.628	1.688	1.571	1.687	1.565
4	1.688	1.740	1.605	1.629	1.620	1.616	1.780	1.824	1.913	1.622	1.789	1.738
5	1.620	1.539	1.398	1.355	1.448	1.460	1.404	1.538	1.603	1.483	1.438	1.517
6	3.068	3.142	2.942	3.018	3.113	3.127	3.073	3.397	3.394	3.092	3.292	3.202
7	3.347	3.549	3.496	3.504	3.655	3.522	3.482	3.848	4.010	3.519	3.740	3.603
8	1.147	1.138	1.070	1.116	1.185	1.238	1.197	1.298	1.304	1.301	1.454	1.270
9	1.737	1.680	1.548	1.641	1.680	1.802	1.744	1.753	1.931	1.734	1.836	1.690
10	2.646	2.715	2.559	2.630	2.794	2.750	2.483	2.578	2.660	2.469	2.630	2.562
11	2.944	2.979	2.797	2.801	3.074	2.974	2.934	3.049	3.045	2.786	3.035	2.884
12	2.591	2.712	2.499	2.619	2.705	2.594	2.569	2.753	2.784	2.646	2.769	2.606
13	1.215	1.234	1.234	1.193	1.300	1.316	1.224	1.243	1.319	1.227	1.327	1.357
14 Este	1.922	2.019	1.798	1.829	2.011	1.927	1.950	2.030	2.033	1.860	2.041	1.916
14 Oeste	1.883	1.948	1.827	1.848	2.044	2.131	2.010	2.154	2.071	1.963	2.128	2.008

(continúa)

Tabla 3. (conclusión)

C.G.P.	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total	35.592	35.652	33.347	34.453	33.164	33.349	34.407	34.386	32.228	32.423	32.631	33.197
1	2.754	2.818	2.654	2.771	2.508	2.471	2.485	2.457	2.366	2.391	2.341	2.423
2 Norte	1.963	2.111	1.861	1.908	1.817	1.761	1.790	1.886	1.771	1.683	1.634	1.701
2 Sur	2.553	2.303	2.194	2.390	2.245	2.185	2.176	2.186	2.064	2.095	2.097	2.139
3	1.557	1.553	1.461	1.508	1.395	1.450	1.528	1.486	1.354	1.430	1.444	1.511
4	1.862	1.817	1.778	1.641	1.637	1.665	1.694	1.756	1.677	1.613	1.524	1.595
5	1.540	1.469	1.402	1.545	1.483	1.452	1.430	1.382	1.412	1.347	1.464	1.432
6	3.278	3.252	3.047	3.129	2.955	3.094	3.217	3.253	3.000	2.897	3.106	3.090
7	3.693	3.713	3.425	3.526	3.395	3.379	3.560	3.581	3.397	3.382	3.377	3.376
8	1.386	1.412	1.428	1.415	1.395	1.390	1.449	1.431	1.425	1.499	1.497	1.410
9	1.681	1.602	1.526	1.593	1.449	1.568	1.687	1.718	1.548	1.495	1.580	1.607
10	2.503	2.544	2.371	2.539	2.457	2.522	2.562	2.570	2.424	2.478	2.467	2.461
11	2.874	2.915	2.765	2.782	2.748	2.757	2.992	2.956	2.707	2.719	2.695	2.713
12	2.551	2.684	2.477	2.676	2.566	2.575	2.632	2.645	2.342	2.473	2.525	2.587
13	1.302	1.452	1.152	1.251	1.269	1.241	1.326	1.278	1.199	1.285	1.364	1.364
14 Este	2.010	1.981	1.857	1.826	1.865	1.948	1.942	1.872	1.767	1.797	1.735	1.810
14 Oeste	2.085	2.026	1.949	1.954	1.979	1.891	1.937	1.929	1.775	1.839	1.781	1.978

* No se disponen datos para el año 1984

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.) sobre la base del registro de estadísticas vitales.

Tabla 4. Defunciones anuales totales por Circunscripción Electoral. Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 2003 *

C.E.	1979	1980	1981	1982	1983	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
TOTAL	34.675	35.620	33.151	33.773	35.689	35.413	34.507	36.671	37.403	34.612	36.707	35.080
1	1.331	1.377	1.337	1.351	1.404	1.346	1.360	1.558	1.593	1.357	1.428	1.356
2	930	985	879	862	869	846	1.039	1.015	1.078	907	983	977
3	1.015	1.099	947	1.032	1.108	1.051	938	998	981	993	1.022	933
4	640	655	663	593	672	594	633	630	707	578	665	632
5	2.016	2.172	2.159	2.153	2.251	2.176	2.122	2.290	2.417	2.162	2.312	2.247
6	1.586	1.606	1.497	1.560	1.623	1.588	1.528	1.735	1.747	1.571	1.682	1.648
7	1.482	1.536	1.445	1.458	1.490	1.539	1.545	1.662	1.647	1.521	1.610	1.554
8	757	755	726	767	751	770	741	809	835	715	806	761
9	1.123	1.107	1.058	1.081	1.136	1.100	1.172	1.255	1.296	1.217	1.162	1.186
10	611	622	615	630	652	630	625	680	630	568	599	629
11	690	684	624	606	618	626	621	670	698	653	632	584
12	754	826	699	716	719	799	658	773	736	729	772	755
13	799	843	718	728	752	795	686	755	782	768	755	788
14	563	599	485	499	559	554	599	622	633	604	572	524
15	1.486	1.447	1.412	1.386	1.500	1.467	1.455	1.525	1.491	1.389	1.471	1.407
16	1.215	1.234	1.234	1.193	1.300	1.316	1.224	1.243	1.319	1.227	1.327	1.357
17	1.883	1.948	1.827	1.848	2.044	2.131	2.010	2.154	2.071	1.963	2.128	2.008
18	1.922	2.019	1.798	1.829	2.011	1.927	1.950	2.030	2.033	1.860	2.041	1.916
19	1.860	1.965	1.776	1.909	1.997	1.928	1.887	2.010	2.010	1.996	2.156	1.975
20	813	825	793	796	847	879	838	813	863	804	893	831
21	1.737	1.680	1.548	1.641	1.680	1.802	1.744	1.753	1.931	1.734	1.836	1.690
22	1.147	1.138	1.070	1.116	1.185	1.238	1.197	1.298	1.304	1.301	1.454	1.270
23	1.620	1.539	1.398	1.355	1.448	1.460	1.404	1.538	1.603	1.483	1.438	1.517
24	1.285	1.329	1.224	1.278	1.353	1.302	1.228	1.272	1.157	1.188	1.276	1.183
25	1.361	1.386	1.335	1.352	1.441	1.448	1.255	1.306	1.503	1.281	1.354	1.379
26	1.459	1.532	1.385	1.415	1.574	1.507	1.479	1.524	1.554	1.397	1.564	1.477
27	1.152	1.182	1.103	1.140	1.191	1.129	1.129	1.220	1.153	1.149	1.285	1.185
28	1.439	1.530	1.396	1.479	1.514	1.465	1.440	1.533	1.631	1.497	1.484	1.421

* No se disponen datos para el año 1984. (continúa)

Tabla 4. (conclusión)

C.E.	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
TOTAL	35.592	35.652	33.347	34.453	33.164	33.349	34.407	34.386	32.228	32.423	32.631	33.197
1	1.416	1.328	1.317	1.349	1.284	1.249	1.374	1.348	1.287	1.322	1.300	1.287
2	1.081	1.022	979	891	878	923	902	990	996	878	878	885
3	919	965	888	887	828	869	988	967	867	869	911	910
4	638	588	573	620	567	581	540	519	487	561	533	600
5	2.277	2.385	2.108	2.178	2.111	2.130	2.186	2.233	2.110	2.060	2.077	2.089
6	1.652	1.636	1.512	1.525	1.482	1.520	1.637	1.619	1.442	1.478	1.509	1.436
7	1.626	1.616	1.535	1.604	1.473	1.574	1.580	1.634	1.558	1.419	1.597	1.654
8	781	795	799	751	759	742	792	766	681	735	646	710
9	1.257	1.073	1.079	1.219	1.107	1.088	1.059	1.056	1.011	995	980	1.008
10	624	645	531	564	575	556	541	565	564	537	571	599
11	672	585	584	607	563	541	576	565	489	563	546	531
12	706	725	646	733	598	634	656	666	651	640	583	645
13	673	715	660	676	644	613	616	622	602	585	621	608
14	522	556	545	510	464	440	471	447	418	440	422	437
15	1.383	1.459	1.385	1.382	1.348	1.357	1.456	1.412	1.282	1.309	1.280	1.330
16	1.302	1.452	1.152	1.251	1.269	1.241	1.326	1.278	1.199	1.285	1.364	1.364
17	2.085	2.026	1.949	1.954	1.979	1.891	1.937	1.929	1.775	1.839	1.781	1.978
18	2.010	1.981	1.857	1.826	1.865	1.948	1.942	1.872	1.767	1.797	1.735	1.810
19	1.963	2.111	1.861	1.908	1.817	1.761	1.790	1.886	1.771	1.683	1.634	1.701
20	853	822	803	851	803	784	742	722	695	726	715	733
21	1.681	1.602	1.526	1.593	1.449	1.568	1.687	1.718	1.548	1.495	1.580	1.607
22	1.386	1.412	1.428	1.415	1.395	1.390	1.449	1.431	1.425	1.499	1.497	1.410
23	1.540	1.469	1.402	1.545	1.483	1.452	1.430	1.382	1.412	1.347	1.464	1.432
24	1.240	1.219	1.064	1.216	1.195	1.221	1.224	1.262	1.236	1.230	1.233	1.228
25	1.263	1.325	1.307	1.322	1.262	1.301	1.338	1.308	1.188	1.248	1.234	1.233
26	1.491	1.456	1.380	1.400	1.400	1.400	1.536	1.544	1.425	1.410	1.415	1.383
27	1.109	1.268	1.109	1.115	1.104	1.165	1.166	1.169	1.090	1.120	1.149	1.162
28	1.442	1.416	1.368	1.561	1.462	1.410	1.466	1.476	1.252	1.353	1.376	1.425

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.) sobre la base del registro de estadísticas vitales.

Tabla 5. Defunciones anuales de menores de un año por Centro de Gestión y Participación. Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 2003

C.G.P.	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Total	959	837	789	702	746	739	671	716	680	716	683	663	548
1	118	105	94	93	89	72	48	63	68	61	72	61	57
2 Norte	37	59	42	40	33	44	37	32	37	38	36	34	23
2 Sur	72	61	48	56	58	50	55	60	63	83	61	41	50
3	69	62	50	48	63	41	38	45	38	53	36	58	41
4	54	51	65	45	55	44	47	85	51	69	69	55	43
5	79	62	48	44	47	33	33	29	34	34	32	40	35
6	80	86	76	61	59	61	48	54	50	54	46	37	48
7	45	39	34	30	44	73	70	59	68	68	50	54	35
8	35	23	27	30	33	33	55	46	48	33	59	56	44
9	16	16	13	17	13	21	19	26	26	22	26	24	16
10	107	84	64	57	47	43	47	32	25	27	24	23	23
11	45	37	33	23	46	71	45	45	40	46	43	52	35
12	76	65	66	54	62	41	34	38	27	35	37	27	27
13	39	21	33	26	36	18	34	24	30	17	24	17	20
14 Este	64	49	64	51	37	45	33	41	32	40	34	43	33
14 Oeste	23	17	32	27	24	49	28	45	43	36	34	41	18

(continúa)

Tabla 5. (conclusión)

C.G.P.	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total	557	594	547	504	573	461	500	424	393	386	404	427
1	50	64	48	58	49	41	47	33	27	38	32	38
2 Norte	28	27	22	22	26	19	18	18	18	11	9	16
2 Sur	30	44	39	36	41	42	37	28	32	26	30	30
3	37	43	36	31	38	32	30	22	22	24	29	28
4	44	49	57	57	53	39	42	41	33	18	30	30
5	31	34	28	43	38	34	38	40	26	48	46	36
6	41	38	55	33	36	30	32	20	32	22	25	23
7	60	33	37	43	39	36	51	41	32	33	28	33
8	44	51	57	54	70	42	51	46	42	35	53	60
9	16	27	29	14	21	20	18	15	18	15	15	15
10	27	26	24	20	16	20	21	17	20	19	23	8
11	34	40	23	34	37	35	32	33	30	26	21	32
12	37	51	19	20	34	17	20	26	20	20	20	29
13	11	10	9	14	11	15	12	6	12	6	6	12
14 Este	23	30	32	19	27	20	29	23	19	20	18	15
14 Oeste	44	27	32	25	29	19	22	15	10	25	19	22

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.) sobre la base del registro de estadísticas vitales.

Tabla 6. Defunciones anuales de menores de un año por Circunscripción Electoral. Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 2003

C.E.	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Total	959	837	789	702	746	739	671	716	680	716	683	663	548
1	19	15	8	7	14	27	33	33	28	31	23	17	16
2	21	18	23	19	22	26	28	57	34	46	52	35	29
3	42	37	27	23	41	20	24	25	18	27	19	31	21
4	27	25	23	25	22	21	14	20	20	26	17	27	20
5	26	24	26	23	30	46	37	26	40	37	27	37	19
6	45	53	49	32	37	35	26	22	27	18	22	16	17
7	35	33	27	29	22	26	22	24	23	36	24	21	31
8	33	33	42	26	33	18	19	28	17	23	17	20	14
9	11	10	9	15	16	31	30	25	27	47	30	21	19
10	40	35	29	24	24	8	10	17	17	21	11	9	17
11	21	16	10	17	18	11	15	18	19	15	20	11	14
12	18	18	11	9	21	21	10	16	18	16	21	16	23
13	16	18	15	17	10	29	15	24	17	16	19	21	19
14	29	23	18	28	19	10	15	17	12	15	15	10	8
15	18	12	10	8	16	24	24	23	25	27	30	26	20
16	39	21	33	26	36	18	34	24	30	17	24	17	20
17	23	17	32	27	24	49	28	45	43	36	34	41	18
18	64	49	64	51	37	45	33	41	32	40	34	43	33
19	37	59	42	40	33	44	37	32	37	38	36	34	23
20	55	46	50	39	39	12	8	6	21	14	17	14	7
21	16	16	13	17	13	21	19	26	26	22	26	24	16
22	35	23	27	30	33	33	55	46	48	33	59	56	44
23	79	62	48	44	47	33	33	29	34	34	32	40	35
24	83	52	42	38	34	21	22	17	11	10	12	7	11
25	24	32	22	19	13	22	25	15	14	17	12	16	12
26	27	25	23	15	30	42	21	22	15	19	13	26	15
27	29	28	21	16	22	15	16	17	8	10	8	9	10
28	47	37	45	38	40	26	18	21	19	25	29	18	17

(continúa)

Tabla 6. (conclusión)

C.E.	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total	557	594	547	504	573	461	500	424	393	386	404	427
1	17	12	11	15	18	14	15	18	13	12	17	17
2	25	38	41	28	30	27	28	28	24	13	26	19
3	11	27	19	12	19	17	15	10	10	12	13	13
4	26	16	17	19	19	15	15	12	12	12	16	15
5	43	21	26	28	21	22	36	23	19	21	11	16
6	18	20	31	12	16	14	12	12	13	8	13	9
7	23	18	24	21	20	16	20	8	19	14	12	14
8	19	11	16	10	23	12	14	13	9	5	4	11
9	17	20	14	19	20	20	22	13	15	14	20	21
10	6	12	8	11	9	11	8	6	9	7	2	3
11	7	12	17	6	12	11	7	9	8	5	8	6
12	16	18	10	13	13	8	11	6	13	7	7	11
13	18	15	8	21	13	13	17	11	5	11	14	9
14	11	15	10	8	12	8	8	8	3	7	3	10
15	16	19	15	17	26	15	18	22	16	19	6	19
16	11	10	9	14	11	15	12	6	12	6	6	12
17	44	27	32	25	29	19	22	15	10	25	19	22
18	23	30	32	19	27	20	29	23	19	20	18	15
19	28	27	22	22	26	19	18	18	18	11	9	16
20	5	16	20	16	11	12	11	8	6	13	8	8
21	16	27	29	14	21	20	18	15	18	15	15	15
22	44	51	57	54	70	42	51	46	42	35	53	60
23	31	34	28	43	46	34	38	40	26	48	46	36
24	10	18	9	5	9	11	9	11	8	13	15	4
25	17	8	15	15	7	9	12	6	12	6	8	4
26	18	21	8	17	11	20	14	11	14	7	15	13
27	14	10	3	3	10	7	7	8	10	9	7	13
28	23	41	16	17	24	10	13	18	10	11	13	16

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.) sobre la base del registro de estadísticas vitales

Tabla 7. Defunciones fatales por Centro de Gestión y Participación. Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 2003

C.G.P.	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Total	300	283	287	226	210	123	148	201	357	259	248	251	286
1	39	36	33	23	25	10	15	18	34	25	28	21	28
2 Norte	17	4	18	16	4	6	1	6	17	12	13	11	9
2 Sur	14	17	29	18	31	15	15	20	46	46	10	16	21
3	36	23	41	37	21	7	13	9	29	24	11	19	24
4	8	25	14	21	14	15	10	29	39	30	16	18	24
5	25	15	10	2	17	6	4	11	11	14	7	18	23
6	11	17	20	7	32	6	17	9	20	13	11	18	15
7	14	23	24	5	21	15	5	18	32	24	67	45	24
8	50	27	18	18	6	6	10	16	15	9	12	8	24
9	3	15	10	16	6	6	9	5	13	6	7	15	11
10	19	17	16	9	2	10	11	12	18	8	10	7	7
11	11	17	22	16	10	12	14	14	24	11	18	10	23
12	11	11	4	7	8	4	5	12	18	10	15	20	19
13	8	13	4	9	-	2	5	5	7	5	8	3	2
14 Este	14	13	20	14	4	2	7	9	17	8	7	12	14
14 Oeste	19	11	6	9	10	1	7	8	17	14	8	10	18

(continúa)

Tabla 7. (conclusión)

C.G.P.	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total	228	236	252	235	236	253	239	248	207	159	183	190
1	20	25	22	21	22	23	38	16	21	10	20	22
2 Norte	12	9	11	19	12	6	7	4	7	7	5	6
2 Sur	26	12	14	11	11	10	21	10	13	10	7	18
3	25	6	16	12	19	12	20	20	11	13	10	17
4	17	24	32	29	31	23	21	26	12	12	18	8
5	12	15	17	10	14	33	10	22	22	18	20	14
6	10	22	11	18	12	13	12	12	14	15	15	10
7	24	19	16	12	14	19	22	19	22	9	26	17
8	23	16	36	28	25	33	23	42	24	21	16	22
9	8	10	5	7	9	10	10	10	7	6	0	3
10	3	8	11	7	12	18	5	9	7	6	10	10
11	9	18	12	16	23	16	14	17	20	6	9	13
12	12	22	8	5	14	17	11	9	5	4	5	8
13	8	8	12	7	4	6	7	7	5	4	8	4
14 Este	11	10	13	9	7	5	8	10	7	11	6	8
14 Oeste	8	14	17	23	8	10	10	15	10	7	8	10

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.) sobre la base del registro de estadísticas vitales

Tabla 8. Defunciones fatales anuales por Circunscripción Electoral. Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 2003

C.E.	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
TOTAL	300	283	287	226	210	123	148	201	357	259	248	251	286
1	3	21	10	-	8	8	3	12	17	17	58	29	8
2	8	21	8	11	8	13	7	25	29	24	15	13	22
3	11	11	16	5	6	1	5	2	13	9	4	15	9
4	25	13	26	32	15	6	8	7	16	15	7	4	15
5	11	2	14	5	13	7	2	6	15	7	9	16	16
6	8	6	10	5	17	3	9	6	12	5	4	8	5
7	3	11	10	2	15	3	8	3	8	8	7	10	10
8	-	4	6	9	6	2	3	4	10	6	1	5	2
9	6	2	16	7	17	12	9	13	26	32	7	12	10
10	3	2	4	5	10	2	3	1	11	10	-	2	6
11	6	13	10	7	4	1	3	6	9	4	3	2	5
12	14	11	12	5	-	3	1	4	9	8	6	7	11
13	11	11	6	7	13	3	4	6	14	7	3	7	10
14	3	8	8	7	8	4	4	3	5	4	8	2	3
15	3	6	10	14	6	7	8	10	17	2	7	2	13
16	8	13	4	9	-	2	5	5	7	5	8	3	2
17	19	11	6	9	10	1	7	8	17	14	8	10	18
18	14	13	20	14	4	2	7	9	17	8	7	12	14
19	17	4	18	16	4	6	1	6	17	12	13	11	9
20	11	6	8	5	4	-	6	5	6	6	11	5	4
21	3	15	10	16	6	6	9	5	13	6	7	15	11
22	50	27	18	18	6	6	10	16	15	9	12	8	24
23	25	15	10	2	17	6	4	11	11	14	7	18	23
24	6	8	12	7	2	5	8	7	10	4	5	3	4
25	14	8	4	2	-	5	3	5	8	4	5	4	3
26	8	11	12	2	4	5	6	4	7	9	11	8	10
27	11	6	2	2	2	-	2	1	8	3	4	8	10
28	-	4	2	5	6	4	3	11	10	7	11	12	9

(continúa)

Tabla 8. (conclusión)

C.E.	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
TOTAL	228	236	252	235	236	253	239	248	207	159	183	190
1	9	8	4	4	-	7	9	10	10	5	13	7
2	14	20	22	23	25	16	14	20	12	10	9	7
3	10	3	7	7	7	4	10	10	4	8	7	12
4	15	3	8	5	12	8	10	10	7	5	3	5
5	15	12	12	9	14	12	13	9	12	4	13	10
6	3	12	6	10	2	7	8	4	7	3	7	7
7	7	10	5	9	9	6	4	7	7	12	8	3
8	3	3	11	6	6	7	7	6	-	2	9	1
9	12	6	6	7	8	8	10	4	7	2	4	11
10	12	3	5	4	1	1	7	-	3	3	2	4
11	2	2	4	-	1	-	4	6	3	5	1	3
12	4	5	6	7	9	6	10	7	8	1	5	6
13	11	9	4	6	4	6	14	6	5	4	7	7
14	-	2	-	2	2	5	7	3	5	1	-	2
15	5	11	6	7	13	13	4	7	10	2	1	7
16	8	8	12	7	4	6	7	7	5	4	8	4
17	8	14	17	23	8	10	10	15	10	7	8	10
18	11	10	13	9	7	5	8	10	7	11	6	8
19	12	9	11	19	12	6	7	4	7	7	5	6
20	5	9	12	5	7	6	7	-	3	4	8	7
21	8	10	5	7	9	10	10	10	7	6	-	3
22	23	16	36	28	25	33	23	42	24	21	16	22
23	12	15	17	10	14	33	10	22	22	18	20	14
24	1	4	5	6	6	7	4	3	3	3	7	3
25	2	3	6	1	6	11	1	6	4	3	3	7
26	4	8	6	9	11	2	10	10	10	4	8	6
27	8	4	4	1	5	2	3	3	1	1	2	3
28	4	17	5	4	9	15	8	6	4	3	3	5

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.) sobre la base del registro de estadísticas vitales

Tabla 9. Población estimada por sexo según grupos de edad. Ciudad de Buenos Aires. 1 de julio de 2001

Grupos de edad	Total	Sexo		Índice de masculinidad
		Varones	Mujeres	
Total	2.995.397	1.371.857	1.623.540	84,5
0-4	173.862	88.416	85.446	103,5
5-9	171.648	86.981	84.667	102,7
10-14	179.940	91.202	88.738	102,8
15-19	204.449	102.037	102.412	99,6
20-24	238.561	117.007	121.554	96,3
25-29	237.311	115.237	122.074	94,4
30-34	213.341	104.699	108.642	96,4
35-39	197.045	95.066	101.979	93,2
40-44	189.105	89.249	99.856	89,4
45-49	183.684	84.850	98.834	85,9
50-54	175.371	78.792	96.579	81,6
55-59	164.769	71.664	93.105	77,0
60-64	149.106	62.227	86.879	71,6
65-69	141.545	57.829	83.716	69,1
70-74	132.962	50.920	82.042	62,1
75-79	119.667	40.343	79.324	50,9
80y+	123.031	35.338	87.693	40,3

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.) e Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Tabla 10. Población estimada por sexo según Circunscripción Electoral. Ciudad de Buenos Aires. 1 de julio de 2001

C.E.	Total	Sexo		Índice de masculinidad
		Varones	Mujeres	
Total	2.995.397	1.371.857	1.623.540	84,5
1	102.351	47.075	55.276	85,2
2	86.280	40.927	45.353	90,2
3	71.087	33.063	38.024	87,0
4	54.099	25.486	28.613	89,1
5	168.354	76.319	92.035	82,9
6	127.384	57.197	70.188	81,5
7	136.572	60.712	75.861	80,0
8	59.170	26.917	32.253	83,5
9	92.735	42.159	50.576	83,4
10	46.320	20.783	25.537	81,4
11	50.576	22.650	27.926	81,1
12	49.056	22.560	26.496	85,1
13	47.744	22.295	25.449	87,6
14	33.374	15.725	17.649	89,1
15	120.662	55.808	64.854	86,1
16	132.312	59.894	72.419	82,7
17	192.591	87.096	105.495	82,6
18	185.310	83.217	102.093	81,5
19	178.656	77.499	101.157	76,6
20	76.127	34.129	41.998	81,3
21	117.150	54.067	63.083	85,7
22	174.937	83.772	91.165	91,9
23	135.316	64.330	70.986	90,6
24	101.731	47.327	54.404	87,0
25	109.802	51.504	58.298	88,3
26	119.387	55.118	64.269	85,8
27	93.660	43.135	50.525	85,4
28	132.653	61.094	71.559	85,4

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.).

Tabla 11. Población estimada por sexo según Centro de Gestión y Participación. Ciudad de Buenos Aires. 1 de julio de 2001

C.G.P.	Total	Sexo		Índice de masculinidad
		Varones	Mujeres	
Total	2.995.397	1.371.857	1.623.540	84,5
1	206.302	94.710	111.592	84,9
2N	178.656	77.499	101.157	76,6
2S	189.631	85.592	104.039	82,3
3	125.186	58.549	66.637	87,9
4	145.450	67.844	77.606	87,4
5	135.316	64.330	70.986	90,6
6	263.956	117.908	146.048	80,7
7	270.705	123.393	147.311	83,8
8	174.937	83.772	91.165	91,9
9	117.150	54.067	63.083	85,7
10	211.533	98.831	112.702	87,7
11	240.049	110.926	129.122	85,9
12	226.313	104.229	122.084	85,4
13	132.312	59.894	72.419	82,7
14E	185.310	83.217	102.093	81,5
14O	192.591	87.096	105.495	82,6

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.).

Tabla 12. Población estimada por sexo según Distrito Escolar. Ciudad de Buenos Aires. 1 de julio de 2001

D.E.	Total	Sexo		Índice de masculinidad
		Varones	Mujeres	
Total	2.995.397	1.371.857	1.623.540	84,5
Distrito Escolar I	271.106	120.811	150.295	80,4
Distrito Escolar II	260.221	116.150	144.071	80,6
Distrito Escolar III	135.584	61.673	73.911	83,4
Distrito Escolar IV	91.828	43.134	48.693	88,6
Distrito Escolar V	104.422	49.591	54.831	90,4
Distrito Escolar VI	163.344	74.685	88.659	84,2
Distrito Escolar VII	170.846	77.176	93.670	82,4
Distrito Escolar VIII	145.877	65.906	79.971	82,4
Distrito Escolar IX	260.221	117.338	142.883	82,1
Distrito Escolar X	233.770	106.025	127.744	83,0
Distrito Escolar XI	109.646	50.334	59.312	84,9
Distrito Escolar XII	116.073	52.978	63.095	84,0
Distrito Escolar XIII	118.429	55.368	63.061	87,8
Distrito Escolar XIV	101.655	47.232	54.423	86,8
Distrito Escolar XV	109.546	50.558	58.988	85,7
Distrito Escolar XVI	88.145	40.950	47.195	86,8
Distrito Escolar XVII	129.112	60.190	68.922	87,3
Distrito Escolar XVIII	104.525	48.395	56.130	86,2
Distrito Escolar XIX	104.267	50.121	54.146	92,6
Distrito Escolar XX	93.896	43.835	50.061	87,6
Distrito Escolar XXI	82.883	39.404	43.479	90,6

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.).

Tabla 13. Población estimada por sexo según Barrio. Ciudad de Buenos Aires. 1 de julio de 2001

Barrio	Total	Sexo		Índice de masculinidad
		Varones	Mujeres	
Total	2.995.397	1.371.857	1.623.540	84,5
Agronomía	34.580	16.134	18.446	87,5
Almagro	139.262	62.153	77.108	80,6
Balvanera	152.198	68.742	83.456	82,4
Barracas	77.474	36.406	41.067	88,7
Belgrano	138.942	62.354	76.588	81,4
Boca	46.694	22.104	24.590	89,9
Boedo	48.520	22.497	26.023	86,4
Caballito	183.396	82.087	101.309	81,0
Chacarita	27.440	12.824	14.616	87,7
Coghlan	19.177	8.839	10.338	85,5
Colegiales	56.998	25.420	31.578	80,5
Constitución	45.860	21.075	24.784	85,0
Flores	150.484	69.061	81.423	84,8
Floresta	39.473	18.079	21.395	84,5
Liniers	44.234	20.271	23.963	84,6
Mataderos	64.932	30.135	34.797	86,6
Montserrat	43.560	20.341	23.218	87,6
Monte Castro	34.584	16.059	18.525	86,7
Nueva Pompeya	63.276	30.257	33.019	91,6
Nuñez	53.005	24.367	28.638	85,1
Palermo	252.312	113.283	139.029	81,5
Parque Avellaneda	54.191	25.484	28.707	88,8
Parque Chacabuco	59.239	27.591	31.648	87,2
Parque Patricios	40.885	18.970	21.915	86,6
Paternal	20.053	9.440	10.613	88,9
Puerto Madero	526	284	243	116,9
Recoleta	188.780	82.033	106.746	76,8
Retiro-Z. Portuaria	45.002	20.336	24.666	82,4
Saavedra	51.723	24.034	27.689	86,8
San Cristóbal	49.986	22.673	27.313	83,0
San Nicolás	33.305	15.688	17.617	89,0
San Telmo	25.969	12.200	13.769	88,6
Vélez Sarsfield	35.963	16.467	19.497	84,5
Versalles	14.178	6.621	7.557	87,6
Villa Crespo	89.859	41.251	48.608	84,9
Villa Del Parque	58.573	26.793	31.781	84,3
Villa Devoto	71.013	33.711	37.302	90,4
Villa General Mitre	36.090	16.630	19.459	85,5
Villa Lugano	114.253	54.548	59.705	91,4
Villa Luro	33.058	15.392	17.666	87,1
Villa Ortúzar	22.591	10.372	12.218	84,9
Villa Pueyrredón	40.235	18.640	21.595	86,3
Villa Real	14.278	6.674	7.604	87,8
Villa Riachuelo	14.960	6.982	7.979	87,5
Villa Santa Rita	33.700	15.516	18.184	85,3
Villa Soldati	41.228	19.950	21.278	93,8
Villa Urquiza	89.360	41.090	48.270	85,1

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (G.C.B.A.) e Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Índice de Tablas

Población de Buenos Aires, año 1, número 0

- Tabla 1.** Matrimonios por sexo y lugar de nacimiento de los contrayentes.
Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 2003
- Tabla 2.** Matrimonios por sexo y estado civil anterior según grupo de edad de los contrayentes.
Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 2003 (*)
- Tabla 3.** Matrimonios por sexo y lugar de nacimiento según grupo de edad de los contrayentes.
Ciudad de Buenos Aires, 1990 a 2003
- Tabla 4.** Nacimientos anuales según sexo. Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 2003
- Tabla 5.** Nacimientos anuales según grupo de edad de la madre. Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 2003
- Tabla 6.** Nacimientos anuales según grupo de edad por lugar de nacimiento de la madre.
Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 2000 (*)
- Tabla 7.** Nacimientos anuales según filiación. Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 2000
- Tabla 8.** Nacimientos anuales según orden de nacimiento. Ciudad de Buenos Aires, 1984 a 2003
- Tabla 9.** Defunciones anuales por sexo según grupos de edad. Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 2003
- Tabla 10.** Defunciones anuales por lugar de nacimiento y sexo según grupo de edad.
Ciudad de Buenos Aires, 1990 a 2000
- Tabla 11.** Defunciones anuales de menores de un año por sexo según edad.
Ciudad de Buenos Aires, 1979 a 2003
- Tabla 12.** Defunciones anuales de menores de un año según grupo de edad de la madre.
Ciudad de Buenos Aires, 1984 a 2003
- Tabla 13.** Defunciones fetales anuales por sexo y tiempo de gestación.
Ciudad de Buenos Aires, 1984 a 2003
- Tabla 14.** Defunciones fetales anuales según grupo de edad de la madre.
Ciudad de Buenos Aires, 1991 a 2003
- Tabla 15.** Población por lugar de nacimiento según sexo y grupo de edad. Ciudad de Buenos Aires, 1980
- Tabla 16.** Población por lugar de residencia habitual según sexo y grupo de edad.
Ciudad de Buenos Aires, 1980
- Tabla 17.** Población por lugar de nacimiento según sexo y grupo de edad.
Ciudad de Buenos Aires, 1991
- Tabla 18.** Población por lugar de residencia habitual según sexo y grupo de edad.
Ciudad de Buenos Aires, 1991
- Tabla 19.** Población por país de nacimiento según sexo y grupo de edad.
Ciudad de Buenos Aires, 2001
- Tabla 20.** Población por lugar de residencia habitual según sexo y grupo de edad.
Ciudad de Buenos Aires, 2001

